

Cuidado de la salud y el progreso
de las empresas y la sociedad

**Memoria Anual
de Sostenibilidad**

**20
16**



Memoria Anual de **Sostenibilidad**

20
16

Cuidado de la salud y el progreso
de las empresas y la sociedad

© 2017 Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (Fenin)

Diseño y producción gráfica: Comuniland, S.L.

Depósito legal: M-12267-2017

Queda prohibida la reproducción total o parcial por cualquier procedimiento electrónico o mecánico, sin permiso por escrito de Fenin

ÍNDICE

04

CARTA DE LA
PRESIDENTA

06

VISIÓN GENERAL
DE FENIN

32

MERCADO DE
TECNOLOGÍA
SANITARIA

38

SOBRE EL INFORME
FENIN 2016

46

ACCIONES
HORIZONTALES

74

COMUNICACIÓN
Y SOCIEDAD

88

SECTORES

104

ESTADOS
FINANCIEROS

108

FUNDACIÓN
TECNOLOGÍA
Y SALUD

114

TABLA DE
CONTENIDOS GRI

118

ANEXO

Carta de la PRESIDENTA

Estimado asociado,

Ha transcurrido poco más de un año desde la constitución de la actual Junta Directiva, y a lo largo de estos meses de trabajo estamos orgullosos del alto grado de implicación y esfuerzo de todos los que formamos parte de la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria, lo que nos permite trasladaros nuestra satisfacción por el camino recorrido. Éste ha sido un año de intenso trabajo para la Federación, en el que nuestro sector ha continuado avanzando por la senda de la estabilidad, dando respuesta a la época de incertidumbre política que se zanjó con la constitución de un nuevo Gobierno en España en el mes de octubre. Estos meses de Gobierno interino, que llevaron a la repetición de elecciones, no han sido propicios para abordar

problemas graves, como son la desigualdad presupuestaria entre las distintas comunidades autónomas o la falta de equidad territorial. Esta situación evidencia la necesidad de una transformación profunda de nuestro sistema sanitario para poder corregir dichas desigualdades, aprovechar las sinergias y adaptarse a las nuevas necesidades que reclaman los ciudadanos. Podremos así afrontar la nueva realidad demográfica y social: una población progresivamente envejecida, un número creciente de enfermos crónicos y un paciente con un perfil más formado e informado y, por tanto, más implicado en el cuidado de su salud.

En este sentido, afianzamos nuestro convencimiento de que nuestra sanidad debería aprovechar el desarrollo y la disponibilidad de las grandes innovaciones en el ámbito de la tecnología sanitaria para ofrecer soluciones que mejoren nuestra calidad de vida, que faciliten la práctica asistencial y el uso más eficiente de los recursos. En beneficio de todos, debemos ser capaces de hacer compatible la innovación con la sostenibilidad.

El Gobierno tiene por delante una legislatura con desafíos sociosanitarios que debe afrontar con urgencia. En Fenin, sabedores de la importancia de implantar políticas sanitarias que garanticen el acceso de los profesionales y de la sociedad a la innovación tecnológica, seguimos trabajando para fortalecer las relaciones con la Administración central y autonómica, manteniendo nuestra posición de interlocutor y aliado clave del sistema. En este sentido, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Ministerio de Hacienda y Función Pública conocen bien la disposición de nuestra Federación para colaborar en los retos que requieran cooperación y esfuerzo conjunto. También hemos fomentado y ampliado las relaciones institucionales con los grupos



políticos, para informarles sobre las aportaciones del sector y sus prioridades de futuro; y con consejeros de Hacienda y Sanidad de las distintas comunidades autónomas, al igual que con directores de gestión económica y gerentes de los servicios de salud.

El impulso a la internacionalización de las empresas del sector es otro de nuestros objetivos prioritarios. Para ello hemos reforzado nuestra actividad de promoción a través del Plan Anual de Actividad de Promoción Exterior, que desarrollamos en colaboración con el ICEX y otros organismos de promoción exterior con los que hemos trabajado en este periodo, como el de Aragón (Arex), Cataluña (ACCIÓ) o Andalucía (Extenda). También me gustaría destacar nuestra participación en el Consejo de Promoción Exterior de la CEOE y en su Comité de Cooperación y Desarrollo.

En Fenin nos esforzamos porque se reconozca el papel de la tecnología sanitaria como elemento clave en la transformación de nuestro sistema hacia una sanidad basada en valor, es decir, una sanidad que busque obtener los mejores resultados en salud por la inversión realizada, teniendo en cuenta siempre la opinión de los profesionales sanitarios y de los pacientes.

Por otro lado, los datos económicos nos permiten ser más optimistas que en el curso anterior. La continuidad de las medidas implementadas por el Gobierno para reducir la morosidad han dado como resultado una clara tendencia a la disminución del plazo medio de pago y del volumen de deuda en todas las comunidades autónomas. Esperamos que este problema se solucione definitivamente en un plazo breve.

En lo referente al ámbito legislativo, hemos seguido de cerca las novedades recientes que afectan al sector, realizando labores de formación y actualización informativa respecto a la aplicación de la ley que modifica el IVA de los productos sanitarios, así como en lo relativo a los nuevos Reglamentos Europeos de Productos Sanitarios a través de MedTech Europe y de las relaciones institucionales con la Subdirección General de Productos Sanitarios.

El fomento de la innovación es otra de las constantes en el quehacer diario de esta Federación, y de este modo continuamos apostando por la información, el apoyo al

emprendimiento, la internacionalización y la incorporación de la innovación al mercado.

La aprobación por la Asamblea General del Código Ético del Sector de Tecnología Sanitaria ha sido, sin duda, uno de los hitos más reseñables de la Federación en 2016. Hemos sido pioneros en la realización de este nuevo código de autorregulación, con el que nuestro sector establece un nuevo modelo de relación entre las empresas y los profesionales e instituciones del sector sanitario, acorde con la independencia y transparencia que la sociedad demanda. Nuestro objetivo no es otro que ofrecer a la Administración, a las sociedades científicas, a los profesionales sanitarios, a los pacientes y a la sociedad las mejores garantías de comportamiento ético y responsable. Un esfuerzo conjunto que continuamos en 2017 con convencimiento y optimismo y que nos prepara para su entrada en vigor el 1 de enero de 2018. Por ello seguimos trabajando junto con las sociedades científicas y el resto de grupos de interés para que este Código Ético responda en su totalidad a una orientación compartida.

Por último, me alegra compartir con vosotros que en 2017 Fenin celebra su 40 Aniversario. Desde 1977, la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria ha ido creciendo gracias al trabajo y el esfuerzo de todas las personas que, de una u otra manera, han contribuido a su desarrollo, evolución y modernización. A través de estas líneas, me gustaría felicitar de manera anticipada a todos los que hacéis posible que nuestra Federación lidere este progreso, a cada una de las empresas de nuestra organización, a las que forman y formaron parte de la misma, y que han convertido a la tecnología sanitaria en un sector protagonista del Sistema Sanitario.

Gracias, un año más, a todo el equipo interno de la Federación por su profesionalidad y dedicación. Su trabajo en el día a día hace posible que, en la actualidad, el Sector de Tecnología Sanitaria sea reconocido como uno de los ejes estratégicos y fundamentales de nuestro Sistema Nacional de Salud. Por ésta y por muchas más razones, hoy más que nunca debemos fomentar nuestro orgullo de pertenencia. Felicidades a todos.

M^a Luz López-Carrasco



01

VISIÓN GENERAL DE FENIN

- Informe de Secretaría General
- Visión general
- Órganos de gobierno
- Estructura interna
- Nuestro marco de funcionamiento
- Gestión de la sostenibilidad

Informe de SECRETARÍA GENERAL

Durante este año 2016 Fenin ha afrontado nuevos retos en su actividad fundamental de representación del Sector de Tecnología Sanitaria como interlocutor reconocido ante los diferentes grupos de interés del sistema sanitario. Ha sido un ejercicio marcado por las elecciones generales celebradas el 20 de diciembre de 2015, y ante cuyos resultados se produjo una situación ciertamente atípica al no ser posible la formación de gobierno, lo que dio lugar a la celebración de nuevas elecciones en el mes de junio, y a la formación de gobierno en el mes de octubre de 2016 tras varios meses de negociaciones. En este escenario de incertidumbre política, nuestra vocación de servicio a las empresas, cuya actividad fundamental es cuidar de la salud de los ciudadanos, ha continuado guiando a nuestra organización para ofrecer a nuestros asociados servicios que favorezcan la innovación y el desarrollo de este sector fundamental de nuestra economía. De este modo, las empresas que lo forman pueden poner a disposición de los profesionales sanitarios y de los pacientes los mejores productos, terapias y servicios que aporten valor al paciente y mejoren sus resultados en salud.

El momento actual ofrece una gran oportunidad de cambio que debe gestionarse de manera coordinada y planificada para abordar la necesaria evolución y modernización del sistema sanitario. Por esta razón, en Fenin seguimos de cerca la evolución económica, política y social y, junto con las empresas que la forman y con el resto de agentes del sistema, tratamos de contribuir a la sostenibilidad del sistema sanitario.

Para trasladar la disposición de Fenin a contribuir en dicha transformación, desde esta Secretaría

General, y de acuerdo con los dictados de los órganos de gobierno de Fenin, se ha realizado una intensa actividad institucional a nivel central y autonómico. De este modo, los nuevos responsables técnicos y políticos nombrados, tras la formación de gobierno en octubre, contarán con el compromiso del sector empresarial con la innovación tecnológica sanitaria, con la mejora de la calidad de la atención sanitaria, con la formación de los profesionales sanitarios, y con la gestión eficiente de los recursos. Esta actividad permite a la Federación representar a las empresas que la integran ante las autoridades autonómicas, nacionales y europeas con pleno respeto a la legalidad vigente.

En relación a la Administración central, hemos mantenido un diálogo permanente con los ministerios de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad; Energía, Turismo y Agenda Digital; Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente; Economía y Competitividad y Hacienda y Función Pública. Como miembros de CEOE (Confederación Española de Organizaciones Empresariales) y CEPYME (Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa), participamos en varios foros de diálogo con la Administración, representando a un sector clave para el tejido empresarial de nuestro país y participando en iniciativas como la **elaboración del Libro Blanco de la Sanidad, realizado por la Comisión de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad de la CEOE, cuya vicepresidencia ostentamos**. Este documento recoge los antecedentes, la situación actual y las tendencias de futuro del sector sociosanitario privado que ha demostrado estar seriamente comprometido con la salud y el bienestar de los ciudadanos.

Como miembro de asociaciones europeas de tecnología sanitaria como MedTech Europe o COCIR (European Coordination Committee of the Radiological, Electromedical and Healthcare IT Industry), Fenin realiza un seguimiento directo de la legislación europea de productos sanitarios y de las consultas de la Comisión Europea y colabora en las iniciativas que se ponen en marcha para dar a conocer el impacto y los beneficios de la tecnología sanitaria en la salud de la población, como la **European Medtech Week y el proyecto MEAT**, que pretende impulsar la adquisición de la tecnología basada en el valor del producto o servicio y en las mejoras que aportan en los resultados en salud.

Desde los diferentes departamentos de la Federación se abordan los asuntos prioritarios para los órganos de gobierno de Fenin bajo la coordinación de esta Secretaría General. De este modo, el Departamento de Internacional & Innovación apoya las iniciativas de internacionalización de las empresas, ofreciendo el soporte y la información necesaria en su actividad exportadora, esencial para nuestras empresas, que desde hace ya varios años crece a un ritmo constante superior al 6%. Otro de los objetivos del departamento es el fomento de la innovación, a través de la Plataforma Española de Innovación en Tecnología Sanitaria, que con el apoyo del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, y tras 8 años de funcionamiento, continúa dinamizando el sector trabajando en cuatro grandes líneas de actuación: fomentar la cooperación y el *networking* para aumentar la visibilidad de los grupos de investigación en tecnología sanitaria, favorecer la internacionalización de la innovación de las empresas y la incorporación de la innovación al mercado y apoyar el emprendimiento, facilitando el acceso a recursos técnicos y financieros. Cabe destacar la participación de Fenin en el grupo de trabajo de expertos configurado por la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación con el objetivo de concretar la acción estratégica en salud dentro del Plan Estatal 2017-2020. Además, durante la VIII Conferencia Anual de las Plataformas Tecnológicas de Investigación Biomédica, Medicamentos Innovadores, Nanomedicina, Tecnología Sanitaria y Mercados Biotecnológicos, se puso de manifiesto que

el reto de la sostenibilidad de los sistemas sanitarios requiere la implantación de programas para la investigación y la innovación cooperativa internacional.

El Departamento Técnico ha desarrollado una actividad intensa de **información a las empresas sobre los cambios realizados por la Comisión Europea en la legislación de los productos sanitarios**, con el objetivo de disponer de un marco reglamentario adecuado, sólido, transparente y sostenible, que garantice un alto nivel de protección de la salud, fortalezca la confianza de los pacientes, los profesionales y los consumidores en los productos sanitarios, y fomente la innovación y la competitividad en el sector. Tras varios años de trabajo, se aprobaron **dos nuevos reglamentos: el de productos sanitarios y el de productos sanitarios para el diagnóstico in vitro**, cuya traducción al castellano se está revisando por la autoridad competente con la colaboración del foro técnico de Fenin, liderado por la dirección técnica. Estos reglamentos entrarán en vigor directamente en el ordenamiento jurídico de los países miembros de manera uniforme y simultánea tras un periodo transitorio para su aplicación de entre tres y cinco años. Es destacable también en este área técnica la firma de un convenio de colaboración con AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación), con el objetivo de promover, aplicar y difundir la normalización entre las empresas asociadas a Fenin, lo que impulsará su competitividad. Fenin asume desde hace tres décadas la secretaría técnica de los comités técnicos de normalización del ámbito sanitario, y este acuerdo viene a fortalecer la relación entre ambas instituciones.

El Departamento Legal, tras la aprobación del **nuevo Código Ético de MedTech Europe** (patronal europea de productos sanitarios) en diciembre de 2015, que determinó el nuevo enfoque estratégico del sector en el marco de relación de la industria de Tecnología Sanitaria europea con los profesionales sanitarios, junto con la Comisión de Seguimiento del Código de Buenas Prácticas de Fenin (CBP), ha trabajado intensamente durante 2016 para transponer dicho Código a nuestra realidad nacional.



Jornada informativa sobre los Reglamentos de Productos Sanitarios, **D. Jesús Rueda**, director de Asuntos Regulatorios de EDMA, **Dra. Dña. M^a Carmen Abad**, jefa del Departamento de Productos Sanitarios de la AEMPS, **Dña. Margarita Alfonsel**, secretaria general de Fenin, **Dña. Conchita Rodríguez**, jefa del Servicio de Investigaciones Clínicas del mismo departamento de la AEMPS, y **Dña. María Aláez**, directora técnica de Fenin.

Tras numerosas reuniones de trabajo, presentaciones de diversos borradores a la Junta Directiva de Fenin, a los sectores, a sociedades científicas, y la revisión por parte de las empresas asociadas, se procedió al análisis de todos los comentarios recibidos, incorporándose muchos de ellos al texto. En el mes de diciembre, **la Junta Directiva y la Asamblea General de Fenin aprobaron el nuevo Código Ético del Sector de Tecnología Sanitaria**. Este es un paso más en el camino iniciado por la Federación hace varios años para dar cumplimiento a las nuevas implicaciones y responsabilidades para las empresas y asociaciones empresariales como consecuencia del nuevo marco establecido por el Código Penal.

También se ha trabajado, junto con una empresa consultora, para diseñar un sistema de validación de congresos y acreditación de entidades organizadoras de eventos para facilitar a las empresas y a las sociedades el cumplimiento del nuevo Código y garantizar que las ayudas de las empresas para la formación de los profesionales sanitarios se dirigen a tal fin.

Este departamento también responde a las consultas de los asociados y asesora a los sectores sobre competencia, contratación pública y Código Ético. En 2016 ha continuado realizando el seguimiento de la plataforma de compras centralizada del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA) y de los procesos de contratación del sector en las comunidades autónomas (CC.AA.), para garantizar que

los expedientes de licitación respondan a la legalidad, y destacando el papel fundamental de los profesionales sanitarios en la adquisición e incorporación de la Tecnología Sanitaria en el proceso asistencial.

Otra de nuestras prioridades es la mejora de la situación de deuda y de los plazos de pago de las comunidades autónomas con el Sector de Tecnología Sanitaria, que se ha reducido de manera significativa tras las actuaciones llevadas a cabo en los últimos años y los frecuentes contactos con el Ministerio de Hacienda y Función Pública y los gobiernos autonómicos, que impulsaron las medidas extraordinarias adoptadas por el Gobierno en 2012, como el Plan de Pago a Proveedores y los Fondos de Liquidez Autonómica, y a partir de 2015 el Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas. Así, por primera vez desde que se generó este problema, se ha cerrado el año con un periodo medio de pago inferior a los cien días.

También se ha mantenido una colaboración estrecha con el MINHAP para el **seguimiento de la implantación de la factura electrónica**, que ha supuesto un avance en los procesos de gestión para facilitar el cumplimiento de la ley en materia de plazos de pago a proveedores y garantizar un escenario de certidumbre para la actividad de las empresas del sector. Nuestro compromiso es seguir dando soporte institucional en esta materia a las empresas y colaborar con la Administración en la solución de esta cuestión de forma sostenible en el tiempo.

Fenin, además, ha seguido trabajando en el desarrollo de la cartera de servicios al asociado, continuando con su amplio plan formativo en varias áreas de interés, dirigido a los profesionales de las empresas, que refuerza aún más su alta cualificación. También es destacable la publicación y difusión de estudios e informes de valor, que aportan conocimiento para estudiar las necesidades y áreas de mejora como base para el establecimiento de prioridades y estrategias de actuación, como es el **informe “10 medidas dirigidas a impulsar la transformación digital del sector salud”**, fruto de la colaboración de la Sociedad Española de Informática de la Salud (SEIS), la Asociación de Empresas de Electrónica, Tecnologías de la Información, Telecomunicaciones y Contenidos Digitales (AMETIC) y Fenin.

El conjunto de acciones y actividades de la Federación tiene asimismo un importante reflejo social y una notable visibilidad impulsada por el Departamento de Comunicación. El ejercicio 2016 se recoge en este informe anual, que publicamos por segunda vez siguiendo la guía internacional de informes de sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI). De este modo, impulsamos nuestro compromiso con una comunicación transparente y responsable ante todos nuestros grupos de interés.

Además, Fenin continúa incrementando su presencia en medios de comunicación especializados y generalistas a través de entrevistas y participaciones en foros y jornadas. El Departamento de

Comunicación coordina los resúmenes de prensa diarios y elabora los informes trimestrales. El análisis de la presencia en medios de Fenin pone de relieve una cobertura elevada (964) y constante (una media de 80 noticias/mes), lo que nos permite alcanzar una alta notoriedad en medios y llegar a una audiencia estimada superior a las 200.000 personas. En este ámbito, hay que destacar el premio otorgado a la Federación por el suplemento especializado en salud *A Tu Salud*, de *La Razón*, por su constante soporte a los emprendedores con su iniciativa “Foro de Proyectos de Innovación e Internacionalización”.

Somos conscientes también de la trascendencia de nuestras acciones en el ámbito social, y por esta razón hemos continuado con nuestra colaboración y aportaciones relacionadas con la acción social, dando seguimiento al compromiso establecido con la Federación Española de Enfermedades Neuromusculares (ASEM) y con la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios.

El firme compromiso de Fenin en materia medioambiental sigue incrementándose, tanto en lo que respecta a nuestra propia actividad como por las acciones desarrolladas con el objetivo de ayudar a las empresas del sector a reducir el impacto de su actividad en el entorno en el que operan, trabajando asimismo para mejorar la concienciación y el respeto del medio ambiente de los empleados del sector y de la sociedad, logrando así un desarrollo adecuado y sostenible.



Dña. Margarita Alfonsel recogiendo el premio junto con el consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, **D. Jesús Sánchez Martos**, el entonces ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, **D. Alfonso Alonso**, y **D. Sergio Alonso**, redactor jefe de *La Razón*. Imagen cedida por *La Razón*

Por su parte, **la Comisión de Responsabilidad Social Empresarial continuó trabajando en la causa del año de Fenin, en el apoyo y puesta en valor del papel del cuidador** en el sistema sanitario, y convocó la V Edición de los Premios Voluntades, entregados durante el XXII Encuentro del Sector de Tecnología Sanitaria, que reconocen las políticas de responsabilidad social de las empresas del sector y de otras organizaciones y entidades del ámbito sanitario, dirigidas a mejorar la salud y el bienestar de la población y el impacto de su actividad en el entorno en el que operan.

Para la Fundación Tecnología y Salud, 2016 también ha sido un año fructífero, en el que se han realizado numerosas actuaciones relevantes, como el II Encuentro con Pacientes, esta vez dedicado al paciente nefrológico, con el objetivo de entender sus necesidades y hacerle partícipe de las decisiones sobre su salud y de que conozca las tecnologías disponibles en el tratamiento y seguimiento de su enfermedad. También celebró su acto anual en la sede del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), presidido por el secretario general de Sanidad y Consumo, durante el cual se entregaron el Premio Fenin a la Innovación Tecnológica Sanitaria al profesor D. José Palacios Carvajal, el Reconocimiento de la Fundación al Parque Tecnológico de la Salud de Granada, y los premios al Grupo Español de Pacientes con Cáncer (GEPAC) y al Grupo de Comunicación Wecare-U. Este año la Fundación creó dos nuevas candidaturas: al Mejor Programa de Crónicos impulsado por una CC.AA., otorgado al Servicio Vasco de Salud-Osakidetza por su Programa Paciente Activo-Paciente Bizia, y otro al Emprendimiento en Tecnología Sanitaria, otorgada a la empresa Control de Pacientes de Alto Riesgo, S.L. (COPCAR).

Este año comenzó el mandato de una nueva Junta Directiva, tras las elecciones celebradas en diciembre de 2015, y un nuevo Comité Ejecutivo, que decidió realizar una **reflexión estratégica de la Federación para analizar su misión, objetivos y estructuras**. Dicha reflexión se inició en el mes de marzo, con el estudio y análisis de la organización por una consultora con base en la documentación aportada, entrevistas al Comité de Dirección, al Comité Ejecutivo, a ex miembros de la Junta Directiva y a varias personalidades del ámbito

sanitario. Tras varias sesiones estratégicas del Comité en las que se debatieron los temas a abordar en el futuro y se aprobó la nueva hoja de ruta estratégica propuesta por la consultora, se comenzó a revisar la misión y el rol de Fenin, así como las estructuras establecidas en la organización, incluyendo la definición de un nuevo modelo de gobernanza.

Durante 2017 se continuará con la hoja de ruta aprobada, abordando una vez finalice el primer proyecto, un plan de generación de nuevos ingresos y revisión del modelo de cuotas, y de la imagen y marca de Fenin. Esto permitirá que nuestra organización continúe su evolución a través del intenso trabajo de los sectores, comisiones y grupos de trabajo, verdadera columna vertebral de Fenin.

Para finalizar, quiero expresar mi más sincero y afectuoso agradecimiento a todos los miembros de los órganos de gobierno de Fenin, por su confianza en mi gestión como secretaria general, su apoyo permanente en la intensa actividad desarrollada y su constante y generosa disponibilidad. También quiero reconocer y destacar el trabajo y profesionalidad de todos los miembros del equipo de Fenin en Madrid y Barcelona, sin cuyo excelente desempeño nuestra misión a favor de la Tecnología Sanitaria en nuestro país no sería posible.

Margarita Alfonsel



Visión GENERAL

Fenin es la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria, entidad fundada en 1977 que nació con la misión de ser la referencia de las empresas españolas de este sector, defender sus intereses generales y representarlas ante las autoridades autonómicas, nacionales e internacionales. Nuestra organización es una Federación que engloba a **14 sectores de la Tecnología Sanitaria** formados por empresas de fabricantes, empresas importadoras y distribuidoras de tecnologías y productos sanitarios cuya característica común es la de ser suministradoras de todas las instituciones sanitarias españolas.

Las empresas que componen Fenin acumulan más del 80% del total de las ventas relacionadas con la Tecnología Sanitaria en el mercado español, tanto público como privado, con un volumen de negocio aproximado de **7.200 millones de euros**, del que alrededor de un 70% corresponde a la sanidad pública.

Las empresas que integran Fenin dan trabajo, de manera directa e indirecta, a unas **24.000 personas** en todo el territorio nacional. El nuevo rol de Fenin aprobado por los órganos de gobierno tras la reflexión estratégica realizada este año es poner en valor la Tecnología Sanitaria, representando los intereses de todo el sector en los foros adecuados, fomentando la libre competencia y preservando la unidad de mercado.

Localización de la sede social

Fenin tiene su sede central en Madrid (c/ Villanueva, 20 – 28001 Madrid), y también cuenta con delegación territorial con sede y estructura orgánica propias, en Barcelona (Travessera de Gràcia, 56 – 08006 Barcelona).



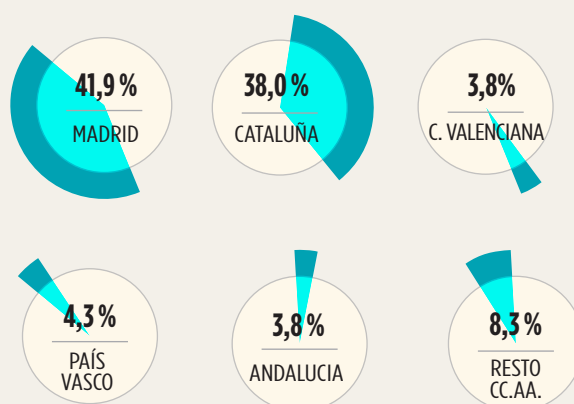
Servicios ofrecidos por Fenin

- **Información y asesoría** sobre asuntos relacionados con el Sector de Tecnología Sanitaria.
- **Representación** del Sector ante las instituciones nacionales y autonómicas.
- **Fomento de la innovación, investigación y desarrollo** de la Tecnología Sanitaria.
- **Promoción** de la internacionalización de las empresas españolas.
- **Divulgación** de la labor social, científica, investigadora y sanitaria de las empresas asociadas.
- **Impulso** de la formación intelectual y técnica de los profesionales del sector.
- **Aportación** de medios técnicos y humanos para el desarrollo de las empresas.

Fenin lleva a cabo sus actividades fundamentalmente en el ámbito nacional español, si bien realiza acciones internacionales con objeto de favorecer en la medida de lo posible la internacionalización de aquellas empresas socias que desean ampliar sus actividades más allá del ámbito nacional.



EMPRESAS ASOCIADAS POR LOCALIZACIÓN



2016 UN AÑO DE INTENSA ACTIVIDAD

Asamblea General de Fenin

Presentación de la Memoria 2015

Jornada Compliance:

“Futuro Marco Ético del Sector de Tecnología Sanitaria: Novedades”



ABRIL

SEPT

MARZO

JUNIO



Presentación de las 10
medidas dirigidas a impulsar
la transformación digital
del sector salud

IX Conferencia

Anual de las Plataformas
Tecnológicas de Investigación
Biomédica

II European MedTech Week XXII Encuentro del Sector

de Tecnología Sanitaria:
“La Tecnología Sanitaria en el mundo digital”

II Foro

de Proyectos de Innovación e
Internacionalización en e-Salud
y Sistemas de Información

V Edición Premios Voluntades

Coloquio de RSE

“Potenciar la RSC mediante la inserción de personas con discapacidad”

Premio Fenin

a la Innovación Tecnológica Sanitaria al profesor D. José Palacios Carvajal

I Foro de Emprendedores

en Tecnologías y Sistemas de Información Clínica

Jornada Informativa

sobre los Nuevos reglamentos Europeos de Productos Sanitarios y Productos Sanitarios para el Diagnóstico in Vitro

SEPTIEMBRE

NOVIEMBRE

OCTUBRE

DICIEMBRE

III Foro

de Proyectos de Innovación e Internacionalización en Diagnóstico in Vitro

Visita al Consejo de Estado

Aprobación del Código Ético

del Sector de Tecnología Sanitaria. 20 de diciembre

Colaboración equipo interno

con la asociación SonÁngeles para la puesta en marcha de un centro de día

y con la Fundación Theodora



PUNTO DE ENCUENTRO

CANALIZADOR DE INICIATIVAS
INTERLOCUTOR RECONOCIDO



NUESTROS RECURSOS

- Aportaciones de socios
- Compromiso empleados
- Proveedores, corresponsables



NUESTRAS ACTUACIONES

- Prácticas éticas y de buen gobierno
- Contratación pública sostenible
- Marco regulatorio estable
- Internacionalización
- Fomento a la innovación
- Defensa de un entorno económico favorable
- Desarrollo del talento sectorial
- Acceso al mercado y economía de la salud
- Apuesta por un mejor desempeño ambiental



NUESTRAS HERRAMIENTAS

- Análisis y estudios
- Comunicación
- Relaciones con el entorno / Stakeholder
- Formación

CREAMOS VALOR PARA EL SECTOR Y EL CONJUNTO DE LA SOCIEDAD



SOCIOS

- Visibilidad
- Poder decisión
- Defensa competencia
- Acceso mercado
- Formación
- Eficiencia
- Cumplimiento CBP



ADMINISTRACIÓN

- Salvaguarda conducta ética
- Conocimiento técnico
- Concurrencia



PACIENTES

- Transmisión demandas
- Beneficio iniciativas conjuntas



INVESTIGADORES

- Transmisión demandas
- Beneficio iniciativas conjuntas
- Emprendimiento



PROFESIONALES

- Asesoría
- Eficiencia
- Formación
- Información



INSTITUCIÓN SIN ÁNIMO LUCRO

- Donaciones en el marco de RSE

Órganos de GOBIERNO

La Asamblea General, Junta Directiva y Comité Ejecutivo de Fenin son los órganos de gobierno que diseñan y ponen en práctica la estrategia de la organización y conducen la actividad global de todas las estructuras internas, con el objetivo de dar respuesta a las necesidades de los asociados.

Dirigen una actividad institucional acorde a las necesidades de la organización y de sus asociados según el entorno internacional, europeo y nacional, y a las medidas adoptadas por las administraciones que hacen necesaria la incorporación de nuevos objetivos y la priorización de los ya establecidos.

Asamblea General

La Asamblea General de Fenin, órgano supremo de gobierno según los Estatutos, está constituida por los representantes de todas las empresas miembros de la Federación. Se ha reunido durante el año 2016 en dos ocasiones en convocatoria ordinaria, en las que se sometieron a aprobación las decisiones tomadas por la Junta Directiva que así lo requerían y se informó sobre los temas de trabajo de la Federación.

Comenzó el año con el mandato de la nueva Junta Directiva tras las elecciones celebradas el 15 de diciembre de 2015, y en la primera Asamblea celebrada el 19 de abril de 2016 se aprobó el cierre económico auditado correspondiente al ejercicio 2015 y la memoria de actividades preparada por el equipo interno. Asimismo, se realizó el seguimiento de los contactos y reuniones institucionales con las administraciones central y autonómicas, y se presentó el informe del gasto público en productos sanitarios. Se detalló el seguimiento de los órganos de gobierno de Fenin, del funcionamiento y efectividad del Fondo de Liquidez Autonómica (FLA) y del Fondo de Facilidad Financiera (FFF), y se entregó un informe actualizado que recoge todos los detalles e incidencias relacionados con la implantación de la factura electrónica en cada CC.AA. También se trasladó el informe jurídico realizado sobre los plazos de prescripción de las acciones para la reclamación de intereses por parte de las empresas, una vez se conozca la resolución de la cuestión prejudicial del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) sobre la renuncia de intereses de demora en el plan de pago a proveedores.



De izda. a dcha.: **D. Juan Antonio García**, miembro de la comisión de seguimiento del Código de Buenas Prácticas de Fenin; **D. José Luis Blasco**, head of Governance, Risk and Compliance KPMG en España; **D. José Ignacio Rodríguez de Prado**, socio responsable del Sector Life Sciences de KPMG en España; **Dña. Margarita Alfonsel**, secretaria general de Fenin; **D. Pablo Crespo**, director legal de Fenin; **D. Jesús Avezuela**, socio de Derecho Regulatorio, Administrativo y Competencia KPMG; y **D. Alfredo Diego**, miembro de la Comisión de Seguimiento del Código de Buenas Prácticas de Fenin.

También se informó del trabajo realizado por la Comisión de Seguimiento del Código de Buenas Prácticas para transponer el nuevo Código Ético de MedTech Europe y sobre las jornadas de formación celebradas en colaboración con KPMG para presentar los cambios que se introducen en el Código Ético y las implicaciones que tendrán a nivel penal y fiscal.

En esta primera reunión participó D. Alejandro Cros, subdirector general de Políticas Sectoriales Industriales del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, para informar a todos los asociados sobre los programas de apoyo a la inversión industrial de dicho ministerio, y sobre las subvenciones y vías de financiación disponibles para las empresas.

En la segunda Asamblea General del año, celebrada el 20 de diciembre, la presidenta, Dña. M^a Luz López-Carrasco (Abbott Laboratories, S.A.), repasó los hitos y las actividades de Fenin en 2016 en torno a la estrategia establecida en el programa electoral de la Junta Directiva elegida en diciembre de 2015. Asimismo, la Asamblea General fue informada sobre la actividad desarrollada por Fenin Catalunya, que contribuye a alcanzar los objetivos generales de la Federación, trabajando intensamente para mantener la excelente relación con la Administración catalana y otras organizaciones del entorno sanitario.

La Asamblea ratificó, tras ser aprobados por la Junta Directiva, la estimación de cierre presupuestario del ejercicio económico correspondiente a 2016 y el proyecto de presupuesto ordinario para el ejercicio 2017. También aprobó el nuevo Código Ético del Sector de Tecnología Sanitaria, que entrará en vigor el 1 de enero de 2018. Igualmente se presentó la propuesta para su implementación durante 2017 y la estrategia de comunicación diseñada para darlo a conocer a todos los grupos de interés de Fenin y de las empresas del sector.

Por otro lado, se informó sobre la presentación de los recursos correspondientes a la resolución de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) respecto al expediente iniciado el año

anterior sobre los absorbentes de incontinencia de orina grave en adultos, por la que se imponía una sanción a Fenin.

Asimismo, se presentó el proyecto “Reflexión Estratégica de Fenin”, iniciado en el mes de marzo con el objetivo de realizar un análisis profundo de la estructura, misión y objetivos de Fenin, se dieron a conocer las conclusiones de dicho análisis y se debatieron los temas a abordar en el futuro y el plan de acción propuesto por la consultora que apoya a Fenin en el desarrollo y definición micro de una nueva hoja de ruta estratégica y en su despliegue e implementación. Se informó sobre los temas que se ha decidido abordar de manera prioritaria, como son la revisión de la misión y rol de Fenin y de las estructuras establecidas en la organización, incluyendo la definición de un nuevo modelo de gobernanza; profundizar en una estrategia de captación de nuevos socios y un plan de generación de nuevos ingresos y revisión del modelo de cuotas y de la marca e imagen de Fenin, además del análisis para la posible incorporación de nuevos colectivos empresariales en el seno de Fenin; y, por último, analizar la Fundación Tecnología y Salud, como instrumento de alto valor de la Tecnología y su relación con Fenin.

La presidenta de Fenin, Dña. M^a Luz López-Carrasco agradeció el trabajo y el apoyo de la Junta Directiva y del equipo interno liderado por la secretaria general, para ayudar a las empresas de este sector, fundamental en el tejido industrial español, a trabajar e innovar cada día para mejorar la salud de los ciudadanos.

Junta Directiva y Comité Ejecutivo

La Junta Directiva es el órgano de gobierno, administración y dirección de la Federación, y el Comité Ejecutivo es su órgano permanente de gestión y soporte, formado por el presidente, los vicepresidentes, el tesorero, la secretaria general de

la Federación y varios vocales de la Junta Directiva, cargos de confianza del presidente.

Durante el año 2016, el Comité Ejecutivo se ha reunido en once ocasiones y la Junta Directiva en seis, una de ellas en el mes de noviembre, conjunta y monográficamente con la Junta Directiva de Fenin Catalunya, para analizar en profundidad la última versión del borrador del Código Ético del Sector de Tecnología Sanitaria, así como sus principales novedades y los comentarios recibidos a dicho Código, antes de su aprobación por la Junta Directiva y la Asamblea General de la Federación celebradas el 20 de diciembre.

En estas reuniones se hace seguimiento de la actividad desarrollada por los catorce sectores, las siete comisiones y los más de treinta grupos de trabajo, estructuras que permiten que se puedan tratar la gran variedad y cantidad de temas de interés para la Federación y para sus asociados.

La nueva Junta Directiva, elegida tras las elecciones celebradas en diciembre en su primera reunión del año, identificó y analizó sus retos prioritarios y los temas estratégicos actuales, entre los que destacan el poder de influencia y la presencia y conocimiento del sector a nivel de las administraciones central y autonómicas, la obsolescencia tecnológica, la plataforma centralizada de compras, la internacionalización, la implantación de la factura electrónica, la nueva directiva europea de contratación pública y los nuevos reglamentos, que son comunes preocupaciones de los sectores. De ahí la importancia de la participación activa de sus presidentes en las reuniones de la Junta Directiva.

En esta reunión se aprobó la iniciativa del Comité Ejecutivo de realizar una reflexión estratégica de la Federación y se repasó el programa electoral con el que la Junta se presentó a las elecciones, para trabajar en su puesta en práctica. Se presentó y aprobó el plan de trabajo de la Comisión de Seguimiento del Código de Buenas Prácticas de Fenin para transponer el Código Ético de MedTech Europe, se acordó crear un grupo de trabajo sobre servicios de carácter

transversal con la representación de los sectores interesados en el equipamiento, su actualización y mantenimiento, y se presentó el informe final sobre el gasto en productos sanitarios, realizado en el último trimestre de 2015 con la colaboración de una consultora especializada en esta materia.

Coincidiendo con la segunda reunión del año, celebrada el 19 de abril, y con la Asamblea General, se aprobó la memoria de actividades y el cierre auditado del ejercicio 2015 y se presentó la propuesta de un protocolo de repercusión de sanciones administrativas a empresas asociadas. También se debatieron algunos temas de interés, como la resolución de la cuestión prejudicial del TJUE sobre la renuncia de intereses de demora en el plan de pago a proveedores y el seguimiento de las propuestas de nuevos reglamentos, cuya traducción al castellano se está revisando por el Departamento Técnico y el Foro de Asuntos Técnicos y de Regulación a solicitud de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), para que cualquier observación o error detectado pueda ser corregido antes de su adopción formal y publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE), que se espera para el segundo trimestre de 2017.

En todas las reuniones de Junta Directiva se informó sobre la situación de morosidad y se realizó un seguimiento de las medidas puestas en marcha por el Gobierno para reducir los plazos de pago de las administraciones con el sector, como la Ley 25/2013, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el sector público, que ha tenido tiempos diferentes de implantación en las CC.AA. Asimismo, se realizó un seguimiento de los nueve recursos presentados a la resolución de la CNMC respecto al expediente de absorbentes de incontinencia de orina grave en adultos.

También se ha continuado trabajando en la difusión del valor de la tecnología a la sociedad, participando en la segunda edición de la European MedTech Week, que se celebró en junio, y se presentó el proyecto MEAT, impulsado por MedTech Europe, sobre la compra de la tecnología sanitaria basada en valor. El impulso de la

innovación y la internacionalización, y el seguimiento de la plataforma centralizada de compras del INGESA han sido también temas objeto de atención de la Junta Directiva, así como las acciones dirigidas a promover la formación profesional de técnico superior en Electromedicina Clínica junto con la Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica (SEEIC) y la creación de un nuevo premio dirigido a la mejor empresa emprendedora, que se entregó durante el acto anual de la Fundación Tecnología y Salud.

En la última reunión del año se informó a la Junta sobre la iniciativa de la Dirección General de Salud de la Comisión Europea presentada en septiembre para diseñar un nuevo modelo de cooperación sostenible y fortalecimiento de las actividades de evaluación de tecnologías sanitarias en el entorno europeo después del horizonte 2020, y sobre el estudio que está realizando acerca del impacto de esta iniciativa en el Sector de Tecnología Sanitaria en aspectos como la I+D+i, el grado de competitividad del sector, aspectos administrativos y financieros y el acceso de las innovaciones sanitarias en el entorno europeo. De hecho, se animó a las empresas asociadas a participar en la encuesta sobre el documento “Strengthening of the EU cooperation on Health Technology Assessment (HTA)”, donde se plantean distintas propuestas de modelos de implantación, con diferentes implicaciones para las empresas.

Asimismo, se informó sobre un nuevo modelo de financiación de la recogida de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), aprobado por el Patronato de la Fundación Ecoasimelec, con la que Fenin tiene un acuerdo de colaboración desde 2005 para facilitar a las empresas la gestión de dichos residuos a través de un sistema optimizado y competitivo adaptado al sector.

■ Relaciones institucionales

La Junta Directiva fue informada durante 2016 sobre las reuniones institucionales mantenidas por la secretaria general, la presidenta de Fenin y otros miembros de los órganos de gobierno y del equipo interno de Fenin con miembros de la Administración General del Estado, destacando la Secretaría de Estado de Innovación del Ministerio

de Economía, Industria y Competitividad (MINECO), y otros niveles técnicos de relación, el secretario general de Sanidad y el director general de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia del MSSI, la directora de la AEMPS y la jefa del Departamento de Productos Sanitarios, el director general del INGESA y los consejeros de Sanidad de las distintas CC.AA., además de con directores generales responsables de distintas áreas de interés para Fenin y otros representantes de las administraciones autonómicas relacionadas con la sanidad y del ámbito económico, consejerías de Hacienda y gerentes de hospitales.

También se informó sobre las reuniones mantenidas con representantes de la sanidad privada, presidente, secretario general y tesorero de la Fundación Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad (IDIS), además de con distintas aseguradoras; y de las reuniones con numerosas sociedades científicas y la Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas (FACME), para informar sobre el nuevo código ético del sector en el que se estaba trabajando.

Fenin, como referente del sector ante la Administración sanitaria, continúa participando en el Comité Consultivo del Sistema Nacional de Salud (SNS), en el Consejo de Participación del INGESA, en el Consejo del IMSERSO (Instituto de Mayores y Servicios Sociales), además de otros foros de participación en Cataluña. Se mantiene también la interlocución con otras instituciones, como el CDTI (Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial), el Instituto de Salud Carlos III, centros tecnológicos y de innovación, universidades, escuelas de negocios, Parlamento Europeo, fundaciones y asociaciones relacionadas con nuestra actividad.

La Junta Directiva fue recibida, el 5 de octubre, por D. José Manuel Romay Beccaría, presidente del Consejo de Estado, máximo órgano consultivo del Gobierno.

El presidente del Consejo de Estado animó a Fenin a continuar con su contribución responsable a la sociedad porque participa de la multiplicación de



Miembros de la Junta Directiva de Fenin fueron recibidos en el Consejo de Estado por su presidente, el **Excelentísimo Sr. D. José Manuel Romay Beccaría**.

los nuevos conocimientos, lo que permite obtener los medios necesarios para el bienestar de la población.

Entre los eventos más importantes del año en los que la Junta Directiva se implicó de una manera directa, destaca el XXII Encuentro de Empresarios del Sector de Tecnología Sanitaria, celebrado en Madrid y organizado por sexta vez con ESADE bajo el título: “La Tecnología Sanitaria en el mundo digital”. Este evento tuvo un elevado nivel de asistencia y contó con personalidades relevantes del entorno sanitario.

■ Relaciones con asociaciones europeas y nacionales

La Junta Directiva realiza el seguimiento de la actividad de otras organizaciones empresariales de carácter nacional (CEOE, CEPYME, Fomento del Trabajo Nacional) y las organizaciones empresariales

europas de Tecnología Sanitaria de las que es miembro (EUCOMED, EDMA, COCIR, EUROM VI, FIDE) a través de los profesionales del equipo interno de Fenin en sus órganos de gobierno y grupos de trabajo, y de los representantes de la Junta Directiva de Fenin en el Board de EUCOMED y de EDMA, Dña. Paloma Beltrán (Boston Scientific Ibérica, S.A.) y D. Jaume Serra (Werfen España, S.A.U.), respectivamente. La participación de ambos refuerza el papel de Fenin en el entorno empresarial europeo.

Tras varios años de acercamiento y evolución convergente, finalmente en las asambleas generales de EUCOMED y EDMA, celebradas el 30 de noviembre de 2016, se aprobó la fusión de ambas organizaciones en una entidad única, MedTech Europe, que representará a las empresas y asociaciones nacionales de productos sanitarios y de productos sanitarios para el diagnóstico in vitro. Tras un periodo transitorio de un año, la fusión será completa a partir del 1 de enero de 2018, fecha en la que dejarán de existir EUCOMED y EDMA.

Composición de la Junta y del Comité Ejecutivo

La composición de la Junta Directiva que ha dirigido la Federación durante 2016 ha sido:

COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA		
CARGO	NOMBRE	EMPRESA
Presidenta	Dña. M ^a Luz López-Carrasco	ABBOTT LABORATORIES, S.A.
Vicepresidente de Fenin / Presidente de Fenin Catalunya	D. José Luis Fernández	AB MEDICA GROUP, S.A.
Vicepresidente de Fenin / Presidente de la Fundación Tecnología y Salud	D. José Luis Gómez	BECTON DICKINSON, S.A.
Vicepresidente de Fenin	D. Javier Martín	LABORATORIOS INDAS, S.A.
Vicepresidente de Fenin	D. Javier Colás	MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.
Tesorero	D. Diego Palacios	ACUMED IBERICA, S.L.U.
Contador	D. Jorge Huertas	LINDE MEDICINAL, S.L.
Vocales	D. Roberto Anta	3M ESPAÑA, S.A.
	D. Luis Adot	ANTONIO MATACHANA, S.A.
	D. Stefan Kuntze	BAXTER, S.L.
	Dña. Paloma Beltrán	BOSTON SCIENTIFIC IBERICA, S.A.
	Dña. Esperanza Guisado	DIAGNOSTIC GRIFOLS, S.A.
	D. Daniel Fisac	DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A.
	D. Pedro Costa	FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.
	D. Luis Campo	GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.
	D. Rocco de Bernardis	JOHNSON & JOHNSON, S.A.
	D. Juan Knuth	PALEX MEDICAL, S.A.
	D. Victoriano Prim	PRIM, S.A.
	D. Jaime Vives	ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.
	D. Lluís Cortina	SIEMENS HEALTHCARE, S.L.U.
	D. Jaume Dosta	WERFEN ESPAÑA, S.A.U.
Presidente del Sector Cardiovascular	D. Yago Alonso	ST. JUDE MEDICAL ESPAÑA, S.A.
Presidente del Sector Dental	D. Juan M. Molina	HENRY SCHEIN ESPAÑA, S.A.
Presidente del Sector Diagnóstico In Vitro	D. Ferran Prat	LABORATORIOS LETI, S.A.
Presidente del Sector Efectos y Accesorios	D. Juan Antonio Ferreiro	CONVATEC, S.L.
Presidente del Sector Fabricantes, Exportadores y PYMES	D. David Sánchez	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTROMEDICINA Y CALIDAD, S.A.-SEDECAL
Presidente del Sector Gestión Activa de Cobros	D. Juan Jesús Pérez	JOHNSON & JOHNSON, S.A.
Presidente del Sector Implantes	D. Diego Palacios	ACUMED IBÉRICA, S.L.U.
Presidente del Sector Nefrología	D. Juan Carlos Alcolea	FRESENIUS MEDICAL CARE ESPAÑA, S.A.

COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA (CONTINUACIÓN)		
CARGO	NOMBRE	EMPRESA
Presidente del Sector Oftalmología	D. Raul Bellés	TOPCON ESPAÑA, S.A.
Presidente del Sector Ortopedia	D. José María Camos	ORTOPEDIA GRAU SOLER, S.A.
Presidente del Sector Productos Sanitarios de Un Solo Uso	D. Marc Pérez	LABORATORIOS HARTMANN, S.A.
Presidenta del Sector Salud Digital	Dña. Belén Soto	GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.
Presidente del Sector Tecnologías y Sistemas de Información Clínica	D. Ignacio López	PHILIPS IBERICA, S.A.
Presidente del Sector Terapias Respiratorias Domiciliarias y Gases Medicinales	D. Ángel Bajils	AIR LIQUIDE MEDICINAL, S.L.U.
Secretaría General	Dña. Margarita Alfonsel	FENIN

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO ASESOR

D. Ricardo Arias-Duval, D. Jordi Bozal, D. Enrique Chico, D. Jaime Codina, D. Jordi Pujol

La composición del Comité Ejecutivo que ha dirigido la Federación durante 2016 ha sido:

COMITÉ EJECUTIVO FENIN 2016		
CARGO	NOMBRE	EMPRESA
Presidenta	Dña. M ^a Luz López-Carrasco	ABBOTT LABORATORIES, S.A.
Vicepresidente de Fenin / Presidente de Fenin Catalunya	D. José Luis Fernández	AB MEDICA GROUP, S.A.
Vicepresidente de Fenin / Presidente de la Fundación Tecnología y Salud	D. José Luis Gómez	BECTON DICKINSON, S.A.
Vicepresidente de Fenin	D. Javier Martín	LABORATORIOS INDAS, S.A.
Vicepresidente de Fenin	D. Javier Colás	MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.
Tesorero	D. Diego Palacios	ACUMED IBÉRICA, S.L.U.
Contador	D. Jorge Huertas	LINDE MEDICINAL, S.L.
Vocales	Dña. Paloma Beltrán	BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.
	D. Luis Campo	GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.
	D. Juan Knuth	PALEX MEDICAL, S.A.
	D. Victoriano Prim	PRIM, S.A.
	D. Jaime Vives	ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.
	D. Yago Alonso	ST. JUDE MEDICAL ESPAÑA, S.A.
	D. Jaume Dosta	WERFEN ESPAÑA, S.A.U.
Secretaría General	Dña. Margarita Alfonsel	FENIN

Junta Directiva de Fenin Catalunya 2016

La Junta Directiva de Fenin Catalunya ha celebrado diez sesiones durante el año 2016. De este modo, la Junta Directiva contribuye a lo largo del año a alcanzar los objetivos generales de la Federación, de manera particular en Cataluña. De esta forma se trabaja intensamente para mantener una comunicación fluida con todos los agentes de la Administración catalana, intentando en todo momento potenciar, consolidar e intensificar nuestra representación institucional en todos los órganos rectores de la Administración.

El presidente de la Junta Directiva de Fenin Catalunya, D. José Luis Fernández, está siempre a la entera disposición de los asociados y abierto a recibir cualquier aportación o propuesta de temas que se considere deban ser trabajados, tanto de forma puntual como proponiendo su inclusión como objetivos generales.

Cabe destacar la tarea realizada en el ámbito institucional con la celebración de numerosas reuniones con los nuevos representantes de la administración sanitaria (Departament de Salut, CatSalut e ICS) tras la celebración de las últimas elecciones.

Fenin Catalunya mantiene su representación institucional en los siguientes consejos, comisiones y grupos de trabajo de los órganos rectores de la sanidad catalana: Consell Català de la Salut; Comissió Assessora de Publicitat de Productes Sanitaris Adreçada al Públic del Departament de Salut; Comissió Permanent i Plé de la Junta Consultiva de Contractació Administrativa del Departament d'Economia i Coneixement; Consejo General de Foment del Treball Nacional y sus diferentes comisiones (Economía y Fiscalidad, Medio Ambiente, RSE, Innovación, Industria, Internacional, Unión Europea, Programas Europeos, etc.); Consell Assessor del Pla Director de Malalties de l'Aparell Respiratori (PDMAR) del Departament de Salut; Consell Assessor de El Referent, de la Unió Catalana d'Hospitals; Grupo de Trabajo de Expertos del Ámbito Sanitario Catalán; Plé del HUBc (Campus d'Excel·lència Internacional de Salut de la Universitat de Barcelona); Comissió del Pacte Nacional de Salut a Catalunya del Departament de Salut; Patronato de la Biocat (BioRegió de Catalunya); Consell de la Fundació Vall d'Hebron-Institut de Recerca; Consell Consultiu de la Junta Directiva de la Unió Catalana d'Hospitals (UCH); miembro de la "Comunitat RIS3CAT de Salut", agrupaciones voluntarias de empresas y agentes del sistema de I+D+i que en Cataluña han materializado los retos planteados por la llamada "Estrategia para la Especialización Inteligente RIS3CAT" con la Estrategia Europa 2020.

JUNTA DIRECTIVA FENIN CATALUNYA 2016

Presidente	D. José Luis Fernández	AB MEDICA GROUP, S.A.
Vicepresidente	D. Marc Pérez	LABORATORIOS HARTMANN, S.A.
Tesorero	D. Enric Clúa	COOK ESPAÑA, S.A.
Vocales	D. Fausto Morón	SIBEL, S.A.
	D. Antoni Carles	ANTONI CARLES, S.A.
	D. Xavier García	BSN MEDICAL, S.L.U.
	D. Albert Siré	DAKO DIAGNOSTICS, S.L.U.
	D. Oriol Duñach	DIAGNOSTIC GRIFOLS, S.A.
	D. Lluís Serra	MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.
	D. Francisco Araujo	SERVICIOS INTEGRALES DE SOPORTE A LA ELECTROMEDICINA, S.L.
	D. Óscar Lacruz	TELIC, S.A.
Director de Fenin Catalunya	D. Carlos Sisternas	Fenin Catalunya



Miembros de la Junta Directiva de Fenin Catalunya en el Instituto Guttmann.

Fenin Catalunya colabora estrechamente con otras organizaciones e instituciones del ámbito sanitario de las que es miembro, aquellas que son afines en temas de interés común para sus asociados y con las que tiene firmados convenios de colaboración, como son:: BioCat (BioRegió de Catalunya), TicSalut, ACES, Unió Catalana d'Hospitals, Consorci Hospitalari de Catalunya, las distintas sociedades científicas a nivel sectorial, Colegio Oficial de Médicos de Barcelona, Parque Científico de Barcelona, Agencia Catalana de Información de la Salud, SEGS, AQUAS, etc.

En el ámbito de la innovación e internacionalización se ha dado continuidad a la colaboración conjunta con entidades tales como ACCIÓ, EURECAT, Leitat, HT Health Cluster, IBEC, CSIC, ITEMAS, VHIR, CDTI, CataloniaBio, Biocat, REGIC, EIT, Fira de Barcelona y Cambra de Barcelona, entre otras.

Algunas de las tareas más relevantes, que tendrán su continuidad durante el próximo año 2017, han sido:

- **Ley de Formación y Cualificación Empresarial.**

Fenin, junto con el Departament d'Ensenyament de Catalunya y la SEEIC, ha trabajado en la elaboración del Convenio para la FP Dual del Ciclo Formativo de Electromedicina Clínica y la implementación de su primera edición en septiembre de 2017.

- **Reuniones con las gerencias de los centros hospitalarios.** Cabe destacar las reuniones institucionales celebradas con las gerencias de los centros hospitalarios de mayor relevancia de Cataluña, de forma descentralizada, con el fin de dar a conocer nuestra Federación, objetivos y servicios, y abrir vías de colaboración. De esta forma se han celebrado encuentros, entre otros, con las gerencias de la Corporació Sanitària Parc Taulí, del Hospital Universitario de Bellvitge, del Consorcio del Maresme / Hospital de Mataró, del Hospital Universitario de Girona, con el gerente territorial del ICS en Lleida, Pirineu i Aran, el gerente de Gestión Sanitaria y el gerente del Hospital Arnau de Vilanova de Lleida, etc.
- **Destacar el acercamiento a la Sociedad Catalana de Gestión Sanitaria,** con la que se han celebrado varias reuniones, a alguna de las cuales han asistido los gerentes de los principales hospitales de Cataluña.

- **Reuniones de carácter sectorial.** Se han celebrado reuniones de interés para los sectores de Fenin con los diferentes estamentos de la Administración catalana (Institut Català de la Salut, CatSalut, Departament d'Economia i Coneixement, etc.) con el fin de tratar problemáticas específicas.

Estructura INTERNA



MARGARITA ALFONSEL
Secretaria General



CARMEN ALÁEZ
Adjunta a Secretaria General



ISABEL DÁVILA
Directora Ejecutiva



CARLOS SISTERNAS
Director de Fenin Catalunya



MARÍA ALÁEZ
Directora Técnica



ANA ARCE
Directora del Departamento
de Internacional & Innovación



PABLO CRESPO
Director del Departamento Legal



ELENA MATEO
Directora Financiera



ELENA MARQUÍNEZ
Directora de Comunicación



EVA BEOSO
Consejera Técnica



JULIA LÓPEZ
Consejera Técnica



CONCHA TORIBIO
Coordinadora de Análisis y Estudios



MARGARITA SOPENA
Responsable del Departamento
de Comunicación



MARISOL GONZÁLEZ
Coordinadora de Normalización
y Formación



CÉSAR RUBIO
Coordinador del Área Internacional



SANDRA CADENAS
Responsable TIC'S
Técnico del Área Internacional



JAVIER GUTIÉRREZ
Técnico del Área Internacional



AMAPOLA CARBALLIDO
Responsable de la Fundación Tecnología y Salud
Consejera Técnica de Fenin



ÁNGEL LANUZA
Coordinador de la Plataforma Española
de Innovación en Tecnología Sanitaria



MAYTE BUENO
Personal Administrativo de Fenin



ÁNGELA MORENO
Personal Administrativo de Fenin



SYLVIA MARTÍN
Personal Administrativo de Fenin Catalunya



TERESA MONTERO
Personal Administrativo de Fenin



CRISTINA DE LAS HERAS
Personal Administrativo de Fenin



MONTSE VALENCIA
Personal Administrativo de Fenin



CRISTINA ANDRÉS
Personal Administrativo de Fenin Catalunya



SUSANA MARTÍN
Personal Administrativo de Fenin

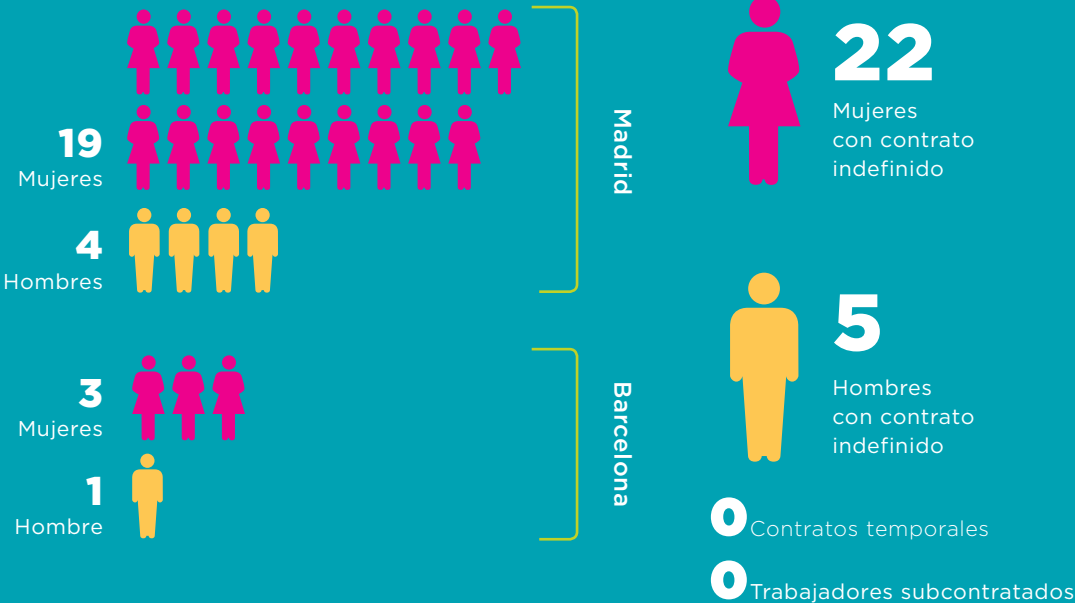
ESTRUCTURA SECTORIAL

Ámbito	Coordinación sectorial
OFTALMOLOGÍA	CARMEN ALÁEZ
EFFECTOS Y ACCESORIOS	MARÍA ALÁEZ
PRODUCTOS DE UN SOLO USO	AMAPOLA CARBALLIDO
FABRICANTES, EXPORTADORES Y PYMES	ANA ARCE
DENTAL / ORTOPEDIA TÉCNICA	EVA BELOSO
NEFROLOGÍA / TERAPIAS RESPIRATORIAS DOMICILIARIAS Y GASES MEDICINALES	PABLO CRESPO
CARDIOVASCULAR, NEUROCIRUGÍA Y TRATAMIENTO DEL DOLOR / IMPLANTES	ISABEL DÁVILA
GESTIÓN ACTIVA DE COBROS	ELENA MATEO
DIAGNÓSTICO IN VITRO / TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN CLÍNICA	CARLOS SISTERNAS
SALUD DIGITAL	CÉSAR RUBIO

COMISIONES DE TEMAS HORIZONTALES

Ámbito	Coordinación
COMISIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	MARGARITA SOPENA
COMISIÓN DE INNOVACIÓN	ANA ARCE
COMISIÓN DE SEGURIDAD EN LA ATENCIÓN SANITARIA	AMAPOLA CARBALLIDO
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS	PABLO CRESPO
COMISIÓN DE ACCESO AL MERCADO Y ECONOMÍA DE LA SALUD	CONCHA TORIBIO
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE	MARÍA ALÁEZ
COMISIÓN TÉCNICA Y REGULACIÓN	MARÍA ALÁEZ

Para el desarrollo de sus actividades, Fenin cuenta con un equipo de 27 personas, igual que en el ejercicio precedente. Estos especialistas llevan a cabo la mayor parte de las tareas encomendadas a la organización, con la asistencia ocasional de empresas especializadas cuando se considera necesario.

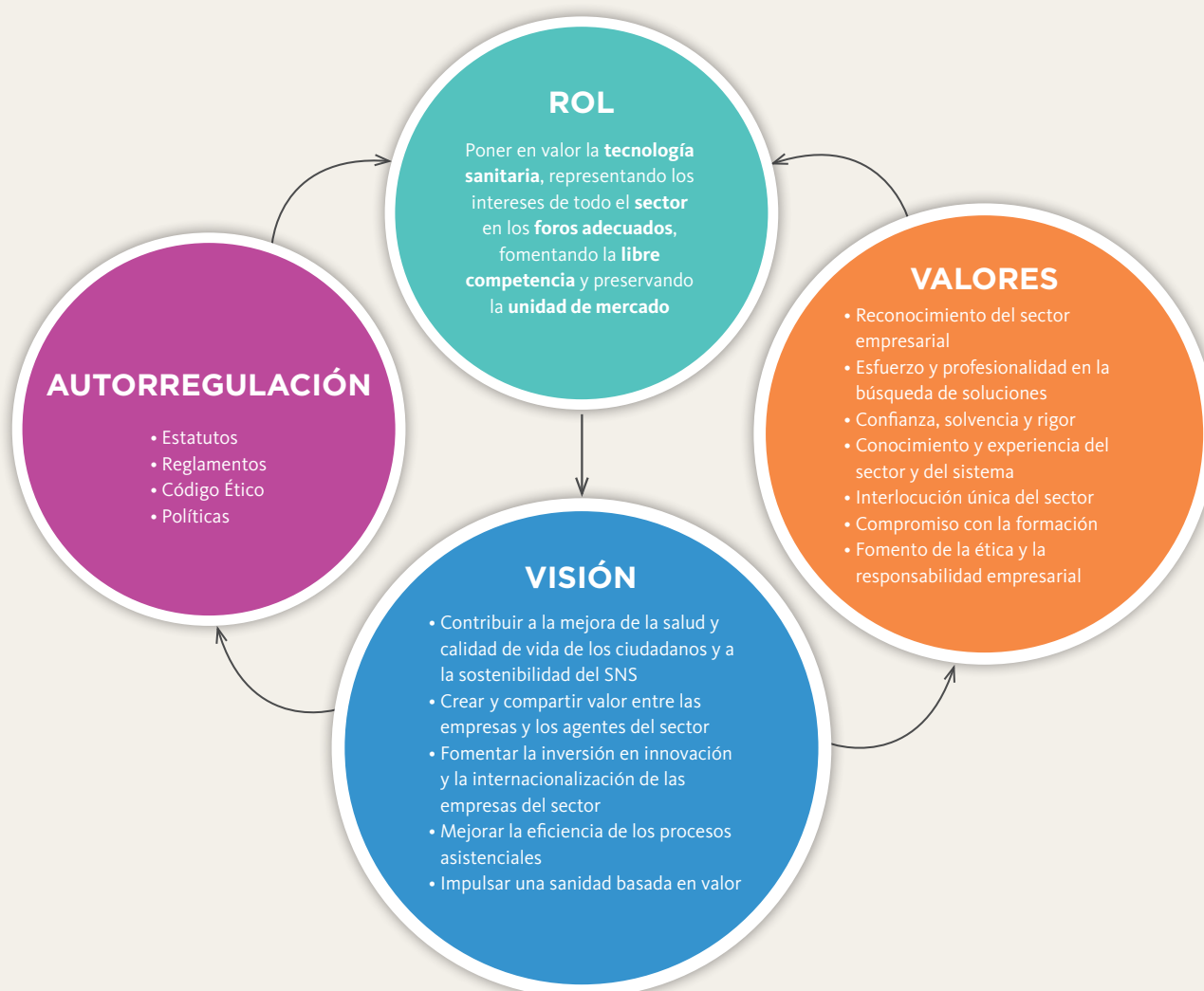


Nuestro marco DE FUNCIONAMIENTO

Fenin se encuentra inmerso en una *reflexión estratégica* con el objetivo de realizar un análisis de su estructura, misión y objetivos. Esta hoja de ruta estratégica ha comenzado en 2016 con la revisión del

rol y gobernanza de la Federación, y continuará en 2017 con el análisis de su sistema de financiación, y la implementación de los cambios que sean necesarios y sean aprobados por la Junta Directiva.

El rol de Fenin aprobado por la Junta Directiva y Asamblea General es:



El rol de Fenin

Poner en valor la tecnología sanitaria

Como elemento de impacto positivo en la salud de los pacientes y de eficiencia para las organizaciones sanitarias

Representando los intereses de todo el sector

Con independencia del número de socios y cuota de mercado, defendemos los intereses de todo el sector representándole en los foros adecuados

Fomentando la libre competencia

A través del Código Ético, entre otras buenas prácticas

Preservando la unidad de mercado

Entendiendo unidad de mercado en el entorno europeo en el que nos movemos: marco regulatorio, marco económico y fiscal, etc. Potenciando su armonización

Las actividades de Fenin se rigen por sus **Estatutos** y su **Reglamento de Régimen Interior**, que recogen los fines y competencias de la Federación, los derechos y deberes de sus miembros, la organización y funcionamiento de sus órganos de gobierno y diversos elementos relativos a la organización del trabajo o el régimen económico y administrativo. Tanto los socios como los trabajadores de Fenin se comprometen a guardar sus principios y actuar de acuerdo con sus estipulaciones al incorporarse a la organización.

Desde 2005, Fenin cuenta con un **Código de Buenas Prácticas** para promover las prácticas comerciales éticas y la conducta socialmente responsable de la industria de tecnología sanitaria nacional e internacional, en cuanto afecte a su actuación y/o comercialización en España. Su difusión, aplicación y supervisión corren a cargo de la Comisión Deontológica de Fenin, el Jurado de la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial, el Comité de Conflictos y Disciplina de la Junta Directiva de Fenin y la Comisión de Seguimiento. Incluye el pertinente régimen de infracciones y sanciones, y tiene como objetivo último poder servir de guía en las relaciones de los miembros de Fenin y las empresas adheridas al código con los profesionales sanitarios, de forma individual o de forma colectiva.

Con el objetivo de garantizar la mejora permanente de los estándares éticos del sector y de este modo proteger y mejorar las relaciones del sector con sus interlocutores y grupos de interés, el 20 de diciembre de 2016 se aprobó el nuevo **Código Ético del Sector de Tecnología Sanitaria**, transponiendo el nuevo código ético de la patronal europea MedTech Europe, que entrará en vigor el próximo 1 de enero de 2018. En este marco de actuación también conllevó en el

pasado otras actuaciones, como la aprobación en junio de 2015 del **Plan de Prevención de Delitos** de Fenin, con la finalidad de dar cumplimiento a las nuevas implicaciones y responsabilidades para las empresas y asociaciones empresariales como consecuencia del nuevo marco y deberes de diligencia y control establecido por el Código Penal a través de la Ley Orgánica 1/2015, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995. Este plan, su ejecución y seguimiento plasman la voluntad de los órganos de Fenin de evitar cualquier posible práctica constitutiva de delito y desarrollar su labor con pleno respeto a la legalidad vigente, así como adoptar las medidas de diligencia y control necesarias para garantizar tal fin. El plan detalla los riesgos identificados para la organización y las herramientas de que dispone para evitar su materialización e incluye la formulación de la **Política de Defensa de la Competencia y la Política de Anticorrupción y Soborno de Fenin**.

- La primera es aplicable a todos los empleados, directivos, profesionales y colaboradores vinculados a Fenin, así como a todos los empresarios, las empresas u organizaciones profesionales de empresas asociadas a Fenin. Para facilitar su correcta aplicación, Fenin organizó sesiones informativas acerca de los principios básicos del Derecho de la Competencia y las consecuencias de su eventual incumplimiento.
- La Política de Anticorrupción y Soborno opera sobre todos los directivos, empleados y profesionales vinculados a Fenin, así como a las personas que integren sus órganos de gobierno, sectores, comisiones y delegaciones territoriales, que han sido informados de su contenido y están comprometidos con su cumplimiento.

Gestión de la SOSTENIBILIDAD

Fenin es plenamente consciente de la necesidad de construir modelos sostenibles de empresas desde un punto de vista económico, social y medioambiental.

Desde la Secretaría General y los órganos de gobierno de la Federación se impulsan acciones y políticas que propicien un mejor desempeño de las empresas asociadas a la vez que contribuyen a la propia sostenibilidad del sistema sanitario. La dimensión económica es muy relevante en un entorno como el actual, y desde la Federación se trabaja para garantizar la continuidad y viabilidad de los socios y de la propia entidad.

A través de la Comisión de Responsabilidad Social Empresarial se articulan acciones de dimensión social, con actuaciones que impactan directamente de forma positiva en terceras organizaciones apoyadas por Fenin. La colaboración con otras asociaciones sin ánimo de lucro y orientadas a la mejora de la salud y calidad de vida de los pacientes en determinados ámbitos nos permite mostrar nuestro compromiso con el entorno en el que operamos.

Asimismo, conscientes de la creciente importancia de la dimensión medioambiental, tomamos medidas y ponemos en marcha planes internos de mejora de la huella ambiental y la eficiencia energética. Entre otras acciones, se celebró un seminario sobre “Eficiencia energética” para dar a conocer las obligaciones y aspectos referidos a las auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos, y promoción de la cogeneración de alta eficiencia. También se comunicó a los asociados el nuevo modelo de financiación de la recogida de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEES),

aprobado por el Patronato de la Fundación Ecoasimelec, un sistema más equitativo para los productores que forman parte del sistema que permitirá realizar actividades de sensibilización y captación de residuos en hospitales y centros sanitarios, facilitando su trazabilidad con el fin de incrementar las cantidades gestionadas y cumplir los nuevos objetivos de recogida de residuos RAEES establecidos legalmente.

Los órganos de gobierno de Fenin supervisan y aprueban medidas relacionadas con la gestión de la sostenibilidad, como las mencionadas. Las iniciativas de sensibilización forman parte del sistema de gestión de la sostenibilidad, y se realizan a través de actividades formativas y de la elaboración de estudios y documentos relacionados. A lo largo del año 2016 han sido numerosas las acciones llevadas a cabo y que se recogen en los diferentes capítulos y apartados de este informe.

Fenin publica por segundo año su memoria anual con criterios de sostenibilidad según la Guía G4 de Global Reporting Initiative, y para ello ha llevado a cabo un análisis con los grupos de interés. Del correspondiente informe se han extraído aquellos asuntos que en materia de sostenibilidad resultan ser los más relevantes para nuestros socios y partes interesadas en general, lo que contribuirá sin duda a un mejor desempeño futuro de nuestra gestión.

Desde los órganos de gobierno y las diferentes comisiones y departamentos, el conjunto de la organización realiza y registra las acciones relacionadas con el desempeño sostenible de la entidad.



02

MERCADO DE TECNOLOGÍA SANITARIA

● Indicadores del sector 2016

Indicadores del SECTOR 2016

En el año 2016, la facturación del mercado de tecnología sanitaria en España alcanzó la cifra de **más de 7.200 millones de euros**, mostrando un crecimiento del 3% respecto a 2015. La recuperación del mercado acerca este valor a la facturación del mercado en el ejercicio 2012, aunque en el periodo 2010-2016, el mercado de tecnología sanitaria se ha contraído entorno al 13%.

Esta recuperación del sector también ha tenido su repercusión en el número de empleos creados en 2016 que, tras los años de crisis y los procesos de fusión y absorción entre las empresas del sector, ha alcanzado la cifra de **24.000 empleados**, un crecimiento del 3% respecto a 2015.

Del análisis de los presupuestos de sanidad de las distintas comunidades autónomas en 2016,

 **TABLA 1. PRESUPUESTOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD**

CC.AA.	% de variación 2015/2016	Presupuesto 2016	Presupuesto per cápita 2016	Presupuesto capítulos (CP) II+VI 2016	% (CP II+VI) 2016
TOTALES	3,6 %	56.067,16	1.208,70	20.045,75	37,03%
Andalucía	4,7%	8.826,77	1.052,30	2.159,80	25,63%
Aragón	-3,6%	1.802,29	1.377,31	495,06	26,47%
Asturias (Principado de)	2,0%	1.523,35	1.461,09	487,93	32,68%
Baleares (Islas)	7,6%	1.392,21	1.257,39	486,44	37,59%
Canarias	0,4%	2.643,05	1.257,44	796,54	30,25%
Cantabria	2,1%	805,76	1.383,97	276,48	35,04%
Castilla y León	1,3%	3.308,49	1.351,77	1.007,62	30,84%
Castilla-La Mancha	1,6%	2.423,20	1.186,89	630,90	26,45%
Cataluña	2,1%	8.466,99	1.125,54	5.383,09	64,93%
Comunidad Valenciana	7,6%	5.909,15	1.191,37	2.330,34	42,42%
Extremadura	4,3%	1.404,48	1.291,15	343,91	25,55%
Galicia	10,8%	3.513,53	1.292,44	1.092,78	34,47%
Madrid (Comunidad de)	2,2%	7.449,91	1.151,99	2.565,65	35,18%
Murcia (Región de)	5,7%	1.746,37	1.192,19	410,85	24,87%
Navarra (Comunidad Foral de)	5,8%	988,43	1.542,87	337,88	36,18%
País Vasco	3,2%	3.497,31	1.597,28	1.121,41	33,08%
Rioja (La)	-9,0%	365,87	1.158,58	119,08	29,62%

Datos: Millones de euros
Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
INE: Padrón municipal enero 2016

conviene señalar que éste ha aumentado un 3,6% respecto a 2015, casi el doble del crecimiento del presupuesto sanitario del periodo 2014-2015, y tras años de contracción presupuestaria en sanidad con valores por encima del 7%. La tendencia general de los presupuestos sanitarios de 2016 ha sido de crecimiento, salvo Aragón (-3,6%) y La Rioja (-9%), creciendo muy por encima de la media comunidades como Galicia (10,8%), Baleares y Comunidad Valenciana (7,6%), así como Región de Murcia y Comunidad Foral de Navarra (cerca del 6%). De las tres CC.AA. que representan el 48% total de la población en España, Madrid y Cataluña han incrementado sus presupuestos por debajo de la media (2,2%), mientras que Andalucía ha incrementado el mismo en más de un punto por encima de la media (4,7%).

El incremento en más del 3% del presupuesto sanitario per cápita medio en 2016 hasta 1.208,70 euros tiene como origen, además del aumento de los presupuestos sanitarios en la casi totalidad de las autonomías, la disminución de la población que, otro

año más, se ha contraído en torno al 1% de media en diez de las CC.AA. en los años 2015/2016, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

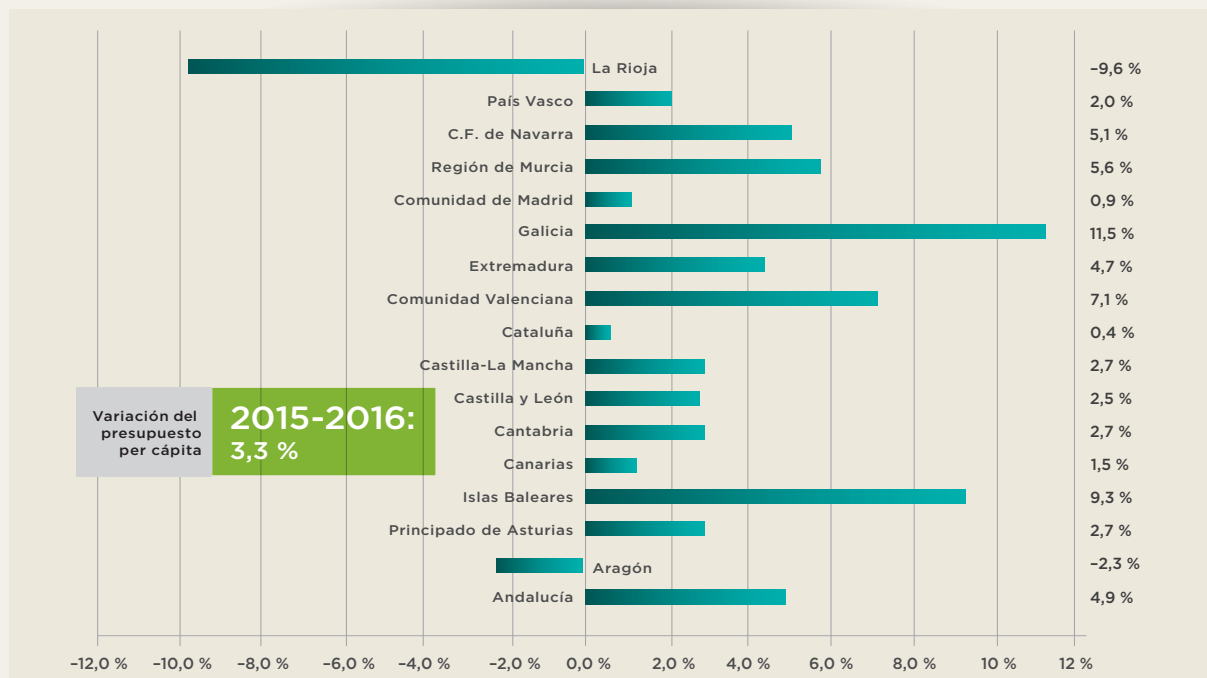
Aragón y La Rioja son las excepciones debido a que el presupuesto sanitario se ha reducido por encima de la contracción de la población.

En el aspecto referido a las desigualdades presupuestarias en salud a nivel de autonomías, las comunidades del norte peninsular siguen contando con presupuestos sanitarios por encima de la media, como País Vasco (1.597 euros/per cápita) y Navarra (1.542 euros/per cápita), y por debajo de la media se encuentran Andalucía (1.052 euros/per cápita), Cataluña (1.125 euros/per cápita) y Madrid (1.151 euros/per cápita), entre otras. En el caso de Madrid y Cataluña han experimentado un crecimiento poblacional por encima del 1%, que impulsa la reducción de recursos económicos per cápita en sanidad.

En cuanto a la representatividad de los capítulos II y VI del presupuesto sanitario, en los que se incluyen las principales partidas del Sector de Tecnología



Gráfico 1. Variación de los presupuestos de Sanidad per cápita 2016 vs. 2015 por CC.AA.



Datos: Variación de presupuestos sanitarios 2016-2015 per cápita (%)

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Sanitaria, respecto al presupuesto sanitario total, ésta vuelve a aumentar, llegando al 37%, un punto por encima del valor en 2015. En el análisis detallado de ambos capítulos, puede observarse un aumento del capítulo II entre 2015 y 2016 por encima del 3%, aunque se ha reducido en Islas Baleares y Canarias por encima del 2%, y ha mostrado un incremento excepcional por encima del 30% en Aragón. Respecto al capítulo VI, que incluye las inversiones en equipamiento-infraestructura en hospitales, ha aumentado en 2016 un 1,5%, muy por debajo de los valores de 2015, mostrando un retroceso en proyectos de obras y mejoras de las infraestructuras sanitarias.

La tendencia de mercado de los sectores de tecnología sanitaria ha sido diversa durante el año 2016 con un crecimiento positivo por encima del 4% en los sectores **Dental**, **Cardiología**, **Efectos y Accesorios** (material de cura y apósitos), **Tecnología y Sistemas de Información Clínica**. Por debajo de este valor, sectores como **Productos de Un Solo Uso** (3%), **Implantes de Ortopedia y Traumatología** (1,8%) y **Diagnóstico in Vitro** (0,3%).

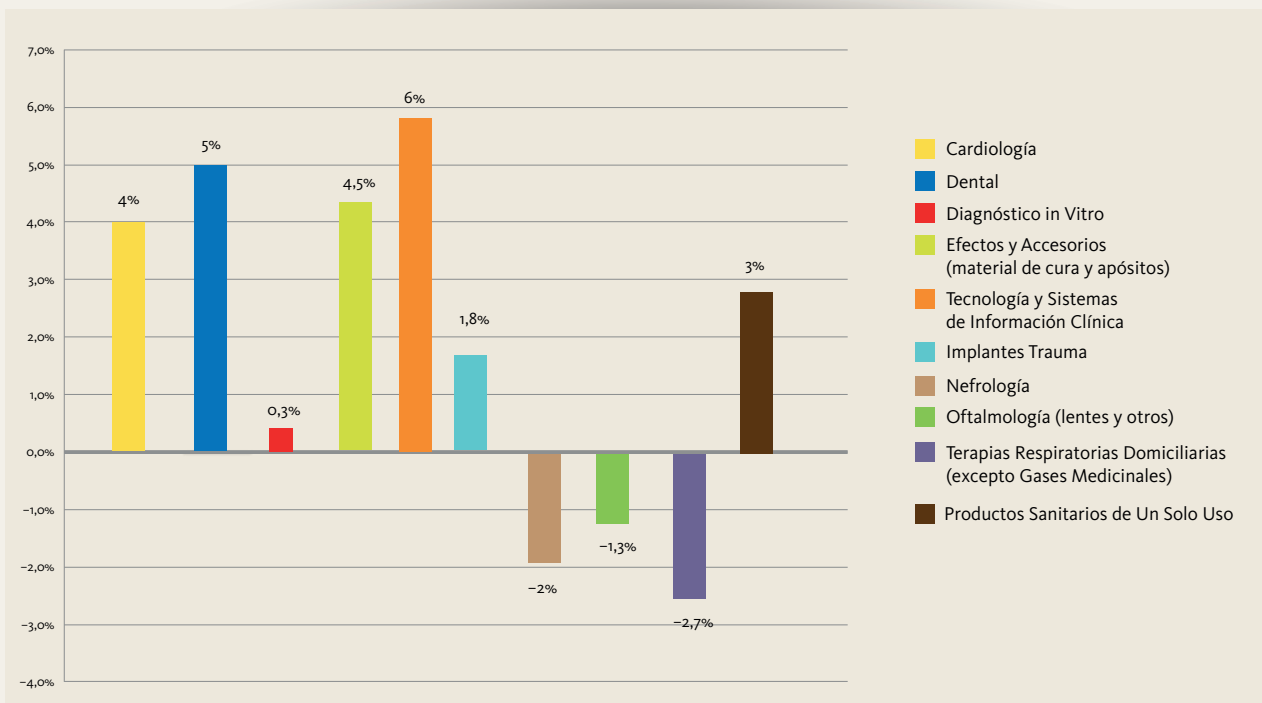
El crecimiento del **Sector Tecnología y Sistemas de Información Clínica**, por encima de la media, tiene su origen en varios proyectos a largo plazo, focalizados en la renovación de equipos, así como un impulso en la inversión en equipos de resonancia magnética obsoletos. Los sectores que han mostrado contracción en su actividad han sido **Nefrología** (-2%); **Oftalmología** (-1,3%) y **Terapias Respiratorias Domiciliarias** (-2,7%).

En 2016, las empresas de tecnología sanitaria facturaron más de 2.448 millones de euros, como resultado de su actividad exterior, es decir, un crecimiento del 2,3% respecto al año 2016, porcentaje inferior al fuerte crecimiento de las exportaciones del sector en años anteriores (con valores próximos al 6%). La internacionalización fue la vía utilizada por las empresas para compensar el retroceso del mercado nacional en los años de crisis, que ahora muestra signos de recuperación.

Atendiendo al *Índice de Tendencia de Competitividad* (ITC), la economía española, en relación con los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo



Gráfico 2. Tendencia sectorial del mercado de tecnología sanitaria 2015-2016



Fuente: Fenin

Económicos (OCDE), finalizó 2016 con un incremento de competitividad del 0,1% debido al descenso del índice de precios relativos, en mayor cuantía de lo que subió el tipo de cambio del euro con respecto a las monedas de los países de la zona; mientras que este índice empeoró un 1,8% en relación con la UE en su conjunto, como consecuencia también de la apreciación del euro, y debido a que los socios comerciales principales para España se encuentran en el continente europeo.

La Unión Europea es el principal destino de las exportaciones españolas del Sector de Tecnología Sanitaria, con más del 70% de las mismas concentradas en los mismos cinco países europeos que en 2015 (Portugal, Alemania, Bélgica, Italia y Francia). Por otro lado, como en años anteriores, fuera de la zona euro, Estados Unidos es el primer país al que se dirigen las exportaciones del sector y, en Asia, Indonesia y Vietnam se muestran como los principales destinos.

Respecto a las importaciones del sector en 2016, éstas han superado los 5.700 millones de euros, lo

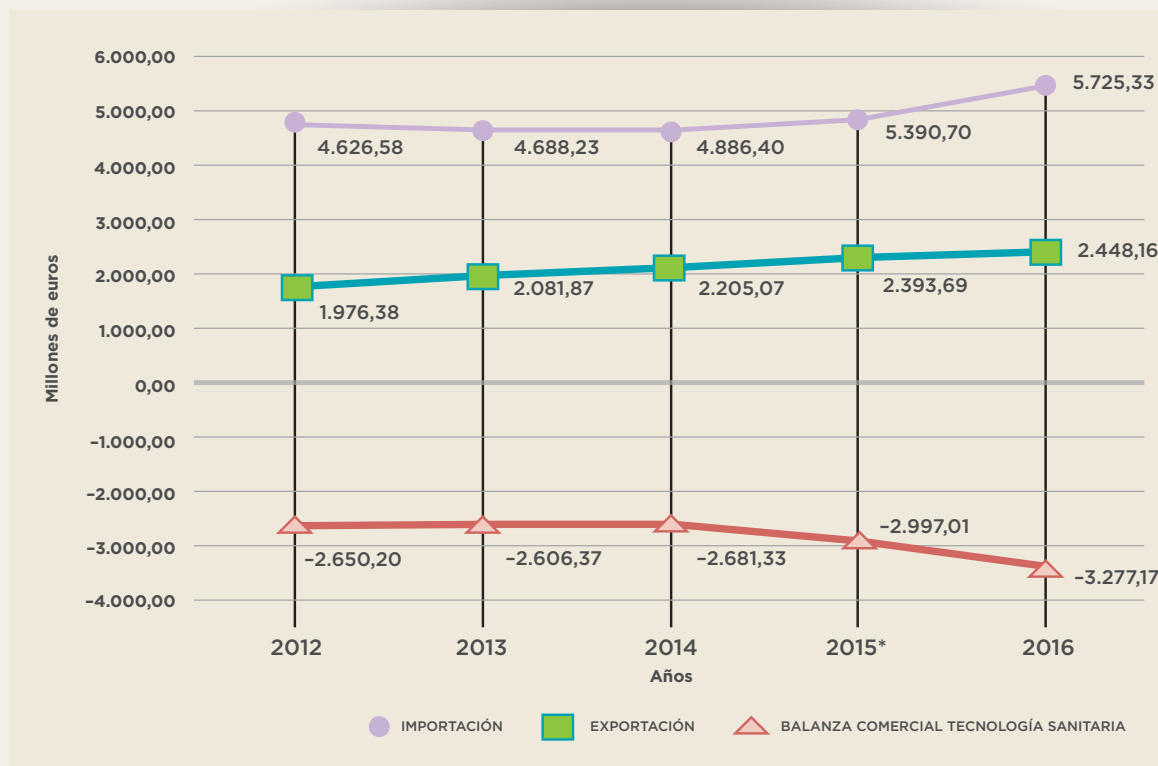
que representa un 6,2% más que en 2015, siendo este incremento superior al crecimiento de las exportaciones, dando como resultado una balanza comercial que mantiene valores más negativos (-3.277 millones de euros) que en 2015 y en años anteriores.

El informe FUNCAS (Fundación de las Cajas de Ahorros) sobre las previsiones de la economía en España para 2017 apunta a un crecimiento del producto interior bruto (PIB) previsto para el conjunto del año, hasta alcanzar el 2,5%, con una previsión de aumento de las exportaciones gracias a un clima positivo de crecimiento de la economía mundial, tanto en los países desarrollados como en los emergentes.

Por otro lado, en 2017 se estima de nuevo una recuperación del mercado laboral en un 2%, lo que permitiría recuperar el 41,1% de los más de 3,6 millones de empleos que se perdieron durante el periodo 2008-2013, reduciendo la tasa de desempleo en 2 puntos hasta alcanzar al 17,8% de la población.



Gráfico 3. Balanza comercial de tecnología sanitaria 2012-2016



Fuente: Fenin y ESTACOM; Datos: millones de euros

*Datos 2015 actualizados



03

SOBRE EL INFORME FENIN 2016

- Diálogo con los grupos de interés
- Metodología
- Asuntos relevantes

Diálogo con los GRUPOS DE INTERÉS

En este informe 2016 hemos continuado con la línea ya iniciada en el informe 2015 en relación a la metodología de diálogo con los grupos de interés. Partiendo de la base del exhaustivo modelo de materialidad realizado el año anterior, hemos contado una vez más con diferentes representantes de los principales grupos de interés en la fase de consulta sobre los asuntos relevantes identificados, modificados y ampliados en función del análisis realizado interna y externamente.

Para ello se ha tenido en consideración la representatividad de los diferentes sectores de la

Federación, la participación en las actividades que se vienen desarrollando, y la idoneidad de su conocimiento y relación con los temas abordados. Además, la reflexión interna realizada este año por la organización ha contribuido a ajustar y ampliar las áreas de interés por las que se ha preguntado a los interlocutores.

Analizados los posibles impactos de la organización de forma global y referidos al ámbito tanto dentro como fuera de Fenin, hemos concluido en el siguiente panel de partes interesadas, así como su descripción y canal de diálogo más adecuado y utilizado habitualmente por la Federación.



DESCRIPCIÓN	CANAL DE DIÁLOGO
Administración Pública: central, autonómica, sanitaria y otras	Relaciones institucionales, presentaciones, participación en foros y proyectos
AETS: agencias de evaluación de tecnologías sanitarias	Relaciones institucionales, estudios y análisis en colaboración con las agencias
Centros I+D+i: centros tecnológicos, instituciones formativas y de investigación, plataformas de innovación, etc.	Proyectos, actividades y acciones formativas y de divulgación
Medios de comunicación: sectoriales y generales en diferentes soportes	Notas de prensa, tribunas y entrevistas
ONG: fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Reuniones y proyectos de colaboración
Empresas: asociaciones europeas de tecnología sanitaria y patronales del sector sanitario y de otros sectores	Reuniones y foros de discusión, proyectos de colaboración
Órganos de gobierno: Asamblea General, Junta Directiva, Comité Ejecutivo	Reuniones periódicas, actas de reuniones, cartas y correos electrónicos, visitas institucionales, etc.
Pacientes: asociaciones y federaciones	Participación en foros, actividades relacionadas con sus expectativas
Profesionales sanitarios: sociedades científicas, asociaciones profesionales, colegios profesionales	Actividades formativas y de divulgación y foros de diálogo y colaboración, reuniones institucionales, etc..
Proveedores: empresas proveedoras de productos y servicios	Procedimientos de compras y servicios
Socios: empresas y entidades asociadas a la Federación	Boletines informativos, News Fenin, reuniones de sectores, comisiones y grupos de trabajo, cursos de formación e informes, resolución de consultas, asesoramiento, etc.
Empleados: personas vinculadas laboralmente a Fenin	Reuniones, informes de comité de dirección y relación personal

PARTIENDO DE LA BASE DEL EXHAUSTIVO MODELO DE MATERIALIDAD REALIZADO EL AÑO ANTERIOR, HEMOS CONTADO UNA VEZ MÁS CON DIFERENTES REPRESENTANTES DE LOS PRINCIPALES GRUPOS DE INTERÉS EN LA FASE DE CONSULTA SOBRE LOS ASUNTOS RELEVANTES IDENTIFICADOS, MODIFICADOS Y AMPLIADOS EN FUNCIÓN DEL ANÁLISIS REALIZADO INTERNA Y EXTERNAMENTE

METODOLOGÍA¹

El informe de Fenin 2016 es el segundo que realiza la Federación de acuerdo con la guía de Global Reporting Initiative (GRI), dando así continuidad al informe de conformidad con el formato G4 esencial realizado en 2015. De este modo, queremos ofrecer a nuestros grupos de interés la comparabilidad necesaria para una adecuada comprensión de la evolución de las actividades de la organización.

Global Reporting Initiative ha introducido modificaciones recientes en sus formatos de informes y ha publicado nuevos estándares para la elaboración de memorias de sostenibilidad (GSSB) como continuación a los modelos denominados G4. Los indicadores propuestos por los estándares y seleccionados como relevantes para la opción elegida por Fenin pueden consultarse en la tabla de contenido anexa al informe, elaborada según el modelo que propone GRI.

Los órganos de gobierno de Fenin han participado en la aprobación de los contenidos, desde la Secretaría General hasta el resto de departamentos, y bajo la coordinación del Departamento de Comunicación. El contenido del presente informe anual corresponde a la actividad de la Federación llevada a cabo en el año 2016 en el territorio nacional e internacional, dirigida desde las sedes de Madrid y Barcelona.

Los asuntos relevantes parten del análisis de materialidad de 2015, y han sido ampliados con el material proveniente de impactos de prensa, entrevistas semiestructuradas y reflexión interna

del equipo de Fenin. Esta operativa nos permite obtener unas modificaciones con criterios técnicos respecto de la evolución de los asuntos identificados y publicados el año anterior.

Como toda organización, Fenin en 2016 ha obtenido éxitos importantes y ha tenido la necesidad de afrontar situaciones de crisis y dificultades. Preservando el principio de equilibrio, la entidad realiza un ejercicio de transparencia, presentado una memoria en la que se recogen ambas visiones de una misma realidad.

Como ya es habitual, la memoria se elabora con el fin de que sea presentada y aprobada en la Asamblea General anual. Además del formato impreso, está disponible en el sitio web de Fenin

La información recogida en la memoria ha sido recopilada por el equipo interno responsable y facilitada por los departamentos de Fenin. La implantación de sistemas de aseguramiento de la calidad en los procedimientos de gestión garantiza la fiabilidad de los datos, su comparabilidad con ejercicios anteriores y la consistencia entre los datos cuantitativos y los análisis cualitativos. En el texto de la memoria se indica explícitamente cuando se trata de estimaciones.

1. Siguiendo las recomendaciones de GRI, la metodología elegida consideramos que es reconocible en el sector sanitario para el análisis de materialidad, y ha sido publicada por la Revista Española de Salud Pública del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del Gobierno de España en 2017.
http://www.msssi.gob.es/biblioPublic/publicaciones/recursos_propios/resp/revista_cdrom/VOLg1/ORIGINALES/RSg1C_MAMS.pdf

EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE ASUNTOS RELEVANTES Y CONSULTA A GRUPOS DE INTERÉS SE HA LLEVADO A CABO EN DOS FASES:

1

Un primer análisis de contexto e identificación de impactos económicos, sociales y medioambientales dentro y fuera de la organización como base para la identificación previa de posibles asuntos.

2

Una serie de entrevistas personales y telefónicas para afianzar los datos de análisis y reflejar las expectativas de los grupos de interés.

Asuntos RELEVANTES

Las empresas de Tecnología Sanitaria tienen como objetivo principal mejorar la calidad de vida de los pacientes y contribuir a la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad del sistema sanitario. Las empresas que componen Fenin están agrupadas en 14 sectores de actividad con capacidad de incorporar mejoras al sistema sanitario de forma constante. Invierten en investigación e innovación para desarrollar nuevas tecnologías sanitarias que aporten beneficios a los pacientes, a los profesionales sanitarios, al sistema sanitario y a la sociedad.

La actividad de las empresas de Tecnología Sanitaria está dirigida tanto al sistema sanitario público como a los hospitales y centros asistenciales del sector privado y entidades concertadas con las administraciones sanitarias, que se benefician igualmente de la

innovación tecnológica. El acceso equitativo de los pacientes a la innovación es uno de los factores clave en la mejora del sistema y de los resultados en salud.

La actividad de representación sectorial que Fenin lleva a cabo, como interlocutor autorizado por las empresas socias, se realiza fomentando la libre competencia, la ética y la responsabilidad empresarial, y preservando la unidad de mercado.

Fenin, como Federación que agrupa a la mayor parte de empresas del Sector de Tecnología Sanitaria, también concede una importancia significativa a su propia cadena de suministros. Para ello, realiza evaluaciones de sus proveedores periódicamente y se enfoca en el cumplimiento normativo y en la calidad de los servicios contratados.

ASUNTO RELEVANTE	ASPECTO MATERIAL EN GRI	COBERTURA
Apoyo a la innovación: rol de Fenin a la hora de introducir nuevas tecnologías en el mercado sanitario	Consecuencias económicas indirectas	Dentro y fuera de la organización
Relaciones institucionales: proyección pública del sector y sus empresas	Consecuencias económicas indirectas	Dentro y fuera de la organización
Soporte legal: apoyo al cumplimiento de la legislación por las empresas ante la Administración	Cumplimiento regulatorio (producto y servicio)	Dentro y fuera de la organización
Capacitación y educación: apoyo a las empresas en la formación especializada del personal profesional del sector sanitario	Consecuencias económicas indirectas	Dentro y fuera de la organización
Contratación pública: puesta en valor de los criterios técnicos y promoción de la compra pública responsable	Políticas públicas	Fuera de la organización
Deuda: interlocución política-estratégica con la Administración	Políticas públicas	Fuera de la organización
Sostenibilidad: interlocución política-estratégica con la Administración	Aspecto genérico	Dentro y fuera de la organización
Medio ambiente: promoción de actuaciones de mejora en las empresas asociadas	Consecuencias económicas indirectas	Dentro y fuera de la organización
Conducta ética: cumplimiento interno y arbitraje de las relaciones entre las empresas asociadas	Órganos de gobierno	Dentro y fuera de la organización
Regulación: Fenin como interlocutor de referencia	Cumplimiento regulatorio (producto)	Dentro y fuera de la organización
Acciones de responsabilidad social: patrocinios y donaciones que canalizan el compromiso sectorial con la sociedad; diálogo con grupos de interés	Desempeño económico	Dentro y fuera de la organización
Evaluación de proveedores: política de compras ejemplar y responsable	Evaluación de repercusión social	Dentro y fuera de la organización
Relaciones internacionales: fomento de la internacionalización de las empresas asociadas; relaciones con entidades internacionales enfocadas en innovación, exportaciones y relaciones exteriores	Consecuencias económicas indirectas	Dentro y fuera de la organización

Para identificar los asuntos materiales, Fenin ha realizado una actualización de sus impactos identificados en el año 2015. Fueron seleccionados 19 asuntos, incluidas algunas variaciones de algunos de ellos, sobre los que se ha preguntado en las entrevistas realizadas a los grupos de interés para determinar su relevancia y nivel de acuerdo. El objetivo era la obtención de información suficiente para realizar una actualización de la matriz de materialidad publicada en el informe anual del año anterior, encuadrada finalmente en un conjunto agregado de 13 asuntos.

Como resultado de esta revisión, obtenemos al igual que el año anterior, y siguiendo el modelo propuesto, tres zonas diferenciadas en función del

nivel de importancia de cada uno de los asuntos combinado con el grado de consenso al respecto. La relevancia del asunto viene determinada por la media de las puntuaciones en el eje de las ordenadas, y el consenso respecto de esa puntuación media lo define la desviación típica en el eje de las abscisas.

La **zona A** sitúa los aspectos materiales de mayor grado de consenso para los grupos de interés y medias por lo general de nivel alto. La **zona B**, en un nivel medio en importancia y acuerdo relativo. Y, finalmente, la **zona C** refleja los aspectos que han podido ser incluso valorados con una importancia alta, como es el caso de las relaciones internacionales, pero que probablemente por el ámbito limitado de grupos de interés a los que afecta presenta menor acuerdo.

ZONA A

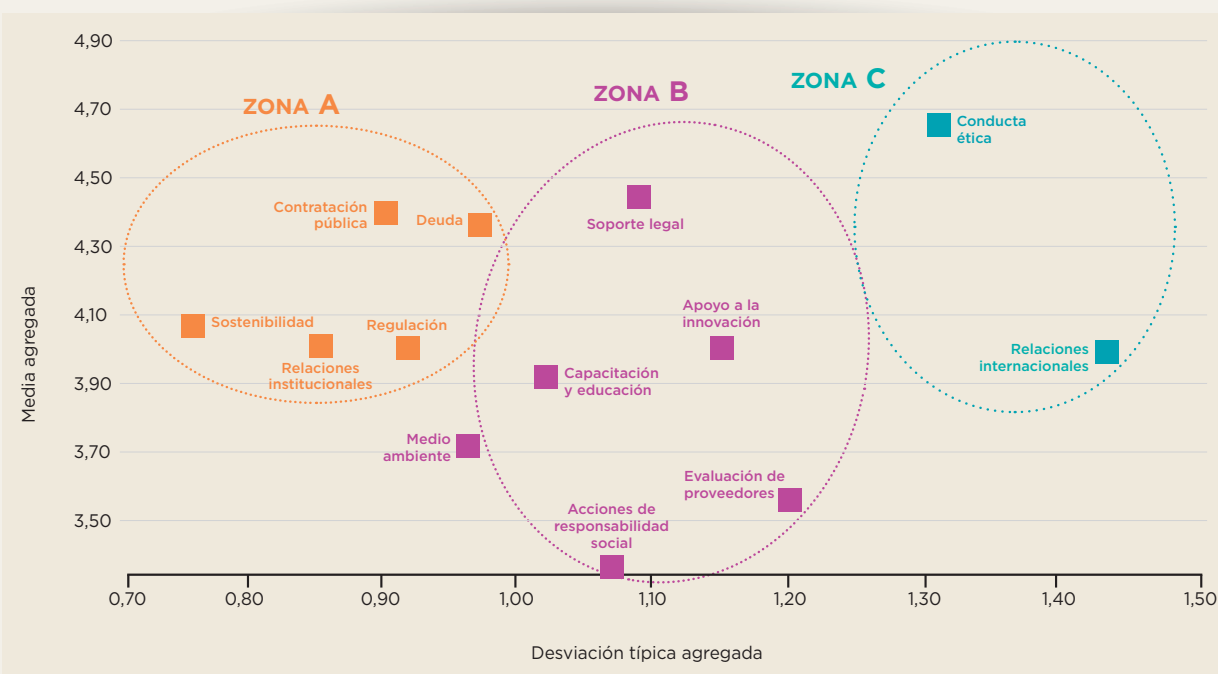
- Contratación pública
- Deuda
- Sostenibilidad
- Regulación
- Relaciones institucionales

ZONA B

- Soporte legal
- Apoyo a la innovación
- Capacitación y educación
- Acciones de responsabilidad social
- Medio ambiente
- Evaluación de proveedores institucionales

ZONA C

- Relaciones internacionales
- Conducta ética





04

ACCIONES HORIZONTALES

- Defendemos prácticas éticas y de buen gobierno
- Trabajamos por una contratación pública sostenible
- Construimos un marco regulatorio estable
- Promovemos la internacionalización de las empresas
- Fomentamos la innovación
- Trabajamos por un entorno económico favorable para el desarrollo empresarial
- Desarrollamos el talento sectorial
- Impulsamos el acceso al mercado y la economía de la salud
- Apostamos por un mejor desempeño ambiental

Defendemos PRÁCTICAS ÉTICAS Y DE BUEN GOBIERNO

Uno de los asuntos más relevantes y al que hemos dedicado gran atención durante este ejercicio, ha sido la elaboración y aprobación del nuevo Código Ético del Sector de Tecnología Sanitaria.

Desde el año 2005, Fenin cuenta con un Código de Buenas Prácticas que ha permitido mejorar el comportamiento de las empresas en sus relaciones con las instituciones y profesionales sanitarios.

Las nuevas demandas sociales de ética y transparencia llevaron a MedTech Europe a cambiar su Código Ético, aprobándose su nueva versión el día 2 de diciembre de 2015, y planteando el reto a las asociaciones nacionales como Fenin de transponerlo incorporando nuevas e importantes garantías de independencia y transparencia.

Fenin es la primera asociación nacional en haber cumplido este compromiso y hemos transpuesto el Código Ético, trabajando intensamente durante 2016 y contando con la colaboración y el apoyo permanente de las sociedades científicas y de las empresas asociadas.

Desde la Federación estamos además dando soporte a otras asociaciones nacionales de otros países de nuestro entorno para que también puedan aprobar sus correspondientes códigos éticos.

Desde que la Comisión de Seguimiento del Código liderada por D. Jaime Vives (Roche Diagnostics, S.L.) iniciara su trabajo elaborando la primera propuesta de transposición del Código de Medtech Europe hasta

su aprobación definitiva se han llevado a cabo las siguientes gestiones:

- más de 50 reuniones de la Comisión
- 37 empresas presentaron observaciones, comentarios y propuestas
- reuniones con 32 sociedades científicas durante la tramitación del código
- participación en más de 10 congresos exponiendo este nuevo Código a todos los profesionales
- análisis y respuesta a las 432 sugerencias recibidas, de las que fueron incorporadas un total de 126, prácticamente una de cada tres.

En definitiva, un intenso trabajo que culminó el 20 de diciembre de 2016, fecha en la que la Junta Directiva y la Asamblea General de Fenin aprobaron por unanimidad el nuevo Código Ético del Sector de Tecnología Sanitaria, cuyas características fundamentales son:

- Establece un nuevo modelo de colaboración del sector de Tecnología Sanitaria para la financiación de la formación médica en los eventos formativos organizados por terceros (congresos). Este nuevo modelo consiste en reforzar las garantías de independencia de los profesionales ya que prohíbe que las empresas puedan seleccionar a los profesionales sanitarios beneficiarios de las ayudas a la formación y asumir su pago directo. Con ello se consigue que el profesional sanitario nunca conozca qué empresa es la que se ha hecho cargo de sus gastos para poder atender un evento de formación, evitando cualquier potencial conflicto de interés.

FENIN ES LA PRIMERA ASOCIACIÓN NACIONAL EN HABER CUMPLIDO ESTE COMPROMISO Y HEMOS TRANSPUESTO EL CÓDIGO ÉTICO, TRABAJANDO INTENSAMENTE DURANTE 2016 Y CONTANDO CON LA COLABORACIÓN Y EL APOYO PERMANENTE DE LAS SOCIEDADES CIENTÍFICAS Y DE LAS EMPRESAS ASOCIADAS

Desde el 1 de enero de 2018, las ayudas a la formación deberán vehiculizarse a través de las organizaciones e instituciones sanitarias, quienes bajo criterios objetivos y no discriminatorios, deberán seleccionar a los profesionales sanitarios y gestionar los fondos del sector para hacer posible la participación de los profesionales sanitarios en los congresos.

- Estas ayudas que el sector aportará a las organizaciones e instituciones sanitarias serán publicadas en la web habilitada al efecto por MedTech Europe, dando acceso público a la información sobre las colaboraciones del sector para facilitar y hacer posible la formación médica continuada.
- También con el objetivo de evitar los conflictos de interés, se introducen nuevas medidas como la notificación previa al gerente del centro sanitario donde trabaje el profesional de la salud, cuando se pretenda celebrar un contrato con el profesional sanitario o cuando, como resultado de la necesidad de realizar un desplazamiento del profesional sanitario para un evento de formación, la empresa pretenda asumir los correspondientes gastos del profesional sanitario.
- Con el objeto de que el sector conozca previamente si el diseño de un evento de formación en el que puede estar interesado en colaborar o participar cumple con el Código Ético, se crea el Sistema de Validación de Eventos. Una plataforma web en la que estará publicado un análisis del mismo y donde la conformidad de los eventos con el código ético será de acceso público. www.fenincodigoetico.org

No son estos los únicos cambios que introduce el nuevo Código Ético pero probablemente sí los que tendrán un mayor impacto en el sector, permitiendo alcanzar nuevas y muy importantes cotas éticas.

Durante 2017 continuaremos trabajando en este área y lo dedicaremos prioritariamente a:

- Formar a las empresas y sus empleados en las novedades del nuevo Código para garantizar que haya el máximo conocimiento y facilitar su aplicación. Para ello, está diseñado un plan de formación que se ejecutará durante todo el año.
- Formar e informar a las sociedades científicas, organizaciones sanitarias y organizadores profesionales de eventos, con el objeto de que puedan adaptarse de la forma más rápida y sencilla a los nuevos procesos que aplicará el sector.
- Realizar en colaboración con KPMG, nuestro copartícipe en este campo, una prueba piloto que nos permita estudiar cómo se pueden implementar los cambios de la mejor forma posible y garantizar que los fondos aportados a los terceros han sido destinados íntegramente a la formación de los profesionales de la salud.

En definitiva, el año 2016 ha sido especialmente importante en esta materia ya que se ha diseñado el futuro marco de colaboración del Sector de Tecnología Sanitaria para otorgar las ayudas a la formación de los profesionales sanitarios con nuevas e importantes garantías de independencia y transparencia.

Trabajamos por una **CONTRATACIÓN PÚBLICA SOSTENIBLE**

La tendencia a la centralización de las compras y a las políticas de compra economicistas iniciada hace ya varios años con la crisis económica ha seguido siendo la constante durante el año 2016. Si bien los presupuestos sanitarios de las CC.AA. han sido ligeramente incrementados, esta mayor disponibilidad presupuestaria no ha sido aprovechada por los servicios de salud para reorientar sus políticas sanitarias de compra teniendo en cuenta aspectos como la calidad y la innovación de la tecnología para beneficio de los pacientes.

Desde Fenin hemos seguido defendiendo la necesidad de mantener la calidad asistencial e incorporar las nuevas soluciones desarrolladas por nuestro sector, para lo que resulta necesario valorar la calidad de los productos que se licitan y una visión de medio plazo que permita garantizar la eficacia y eficiencia del sistema. Hemos dado seguimiento a la puesta en marcha de fórmulas novedosas de contratación, que han obligado a la Federación a tener una mayor actividad en este ámbito con la finalidad de verificar si se respetaban los derechos del sector y se facilitaba la concurrencia de todas las empresas del sector.

Los órganos de gobierno de Fenin han dedicado una parte importante de su actividad a analizar y dirigir las estrategias de la Federación en relación con estos nuevos modelos.

La Federación también ha seguido con interés el proceso de transposición de las nuevas directivas de contratación pública y la elaboración del anteproyecto de ley, formulando las observaciones recibidas desde el sector.

Especialmente destacable este año ha sido la labor formativa en este ámbito, con la colaboración del despacho de abogados Cuatrecasas, Gonçalves Pereira, en la que hemos tenido la oportunidad de analizar las nuevas directivas de contratación pública, los procedimientos de compra pública innovadora y las principales cuestiones que afectan a la contratación pública en el Sector de Tecnología Sanitaria.

Plataforma de Compras Centralizada del SNS

Tras la puesta en marcha por parte del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de la Plataforma de Compras Centralizada del Sistema Nacional de Salud, se ha seguido colaborando con el objetivo de que la compra centralizada:

- Facilite la equidad en el acceso a la tecnología sanitaria en todas las CC.AA.
- Se garantice que las tecnologías sometidas a estos procesos de compra cumplan las máximas garantías de calidad.
- No excluya a proveedores, sino que todas las empresas del sector, especialmente las PYMES, tengan la posibilidad de concurrir y presentar sus ofertas a estos procesos de compras.
- Se facilite la incorporación de las innovaciones tecnológicas para beneficio de los pacientes y los profesionales sanitarios.

Dada la relevancia que este proceso tiene para el sector, desde la Federación se continuará trabajando para velar para que la compra centralizada de tecnología sanitaria se lleve a cabo con pleno respeto a los derechos del sector.

Actuaciones con los distintos servicios de salud

El año 2016 se ha caracterizado también por una notable intensificación de los contactos institucionales llevados a cabo por el equipo de Fenin, con la finalidad de resolver algunas ilegalidades detectadas en los pliegos de algunos concursos públicos. En una amplia mayoría de los casos, nuestros interlocutores han considerado nuestros argumentos jurídicos, procediendo a subsanar las incidencias planteadas; pero en otros casos la Federación se ha visto abocada a recurrir. El resultado ha sido una nueva reducción del número de impugnaciones planteadas desde Fenin. Seguiremos colaborando con todos los servicios de salud para tratar de defender los derechos e intereses del Sector de Tecnología Sanitaria y mejorar la calidad de la tecnología puesta a disposición de los pacientes y profesionales sanitarios.

Construimos un marco REGULATORIO ESTABLE

Legislación

Desde el Departamento Técnico de Fenin se ha realizado el seguimiento de las distintas disposiciones legislativas que, tanto a nivel europeo, como nacional o autonómico, se han desarrollado y publicado a lo largo de este ejercicio y que afectan específicamente al Sector de Productos Sanitarios e informando oportunamente a los asociados de cualquier novedad legislativa publicada en este ámbito. Debido a la imposibilidad de constituir Gobierno tras las elecciones generales celebradas en diciembre de 2015, durante el año 2016 la actividad legislativa del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha sido bastante escasa.

Por el contrario, en el ámbito europeo el año 2016 ha sido especialmente activo para Fenin ya que se ha realizado el seguimiento del proceso de elaboración de los Reglamentos

Europeos de Productos Sanitarios y de Productos Sanitarios para Diagnóstico in Vitro.

Fenin participa, como miembro de la CEOE, en el Comité Consultivo del Consejo Interterritorial del SNS, donde se informa sobre las propuestas legislativas u otras materias que resulten de especial interés para el funcionamiento del SNS y donde las organizaciones representadas pueden trasladar los comentarios oportunos a dichas propuestas.

A fin de dar continuidad a los proyectos abiertos con los departamentos ministeriales y conocer la situación de las diferentes disposiciones legislativas desarrolladas en este ámbito, durante este ejercicio se han mantenido diversas reuniones con la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia, así como con el Departamento de Productos Sanitarios de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS).



Reunión de trabajo de la Comisión Técnica de Fenin con la **Dra. Dña. M^a Carmen Abad**, jefa del Departamento de Productos Sanitarios, y con **Dña. Conchita Rodríguez**, jefa del Servicio de Investigaciones Clínicas.

A CONTINUACIÓN, DESTACAMOS LAS DISPOSICIONES LEGISLATIVAS EN EL ÁMBITO SANITARIO QUE DURANTE ESTE EJERCICIO HAN TENIDO UNA MAYOR REPERCUSIÓN PARA ESTE SECTOR EMPRESARIAL

DISPOSICIONES LEGISLATIVAS 	Ley 28/2014, de 27 de noviembre, por la que se modifica la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.	Resolución de 19 de enero de 2016, de la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia, por la que se actualizan las clasificaciones de sillas de ruedas, ortesis y ortoprótesis especiales para el sistema informatizado para la recepción de comunicaciones de productos ortoprotésicos al Sistema Nacional de Salud
OBJETO DE LA REGULACIÓN 	Con efectos a 1 de enero de 2015, introdujo cambios significativos respecto al tipo impositivo aplicable a las entregas de determinados productos sanitarios y farmacéuticos.	Se establecen las nuevas clasificaciones de sillas de ruedas, ortesis y ortoprótesis especiales para SIRPO (sistema informatizado para la recepción de productos ortoprotésicos), de modo que se asimilan las codificaciones a las utilizadas en el futuro catálogo común y, de esa forma, se facilita la introducción de la información a las empresas en SIRPO y posteriormente en la futura oferta.
ACCIONES POR PARTE DE FENIN 	- Se ha realizado un estrecho seguimiento de esta ley, que la Dirección General de Tributos tuvo que desarrollar para adecuar la norma interna a los distintos pronunciamientos del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que han afectado directamente a España, como la Sentencia de 17 de enero de 2013, sobre productos sanitarios. - Durante 2016 se han comunicado a los socios las consultas vinculantes que la Dirección General de Tributos publica periódicamente en su página web como interpretación de los distintos preceptos de la nueva redacción de la citada ley.	- El Real Decreto 1506/2012, por el que se regula la cartera común suplementaria de prestación ortoprotésica del SNS y se fijan el contenido y la aportación de la cartera común suplementaria, así como las bases para el establecimiento de los importes máximos de financiación en prestación ortoprotésica, supuso el primer paso para actualizar el catálogo de prestaciones, los importes máximos de financiación y los coeficientes de corrección para determinar el precio final que pagarán los servicios autonómicos de salud a los proveedores. - Fenin, a lo largo de este año, ha estado participando en el grupo reducido de expertos convocado por la Subdirección General de Cartera Básica de Servicios del SNS y Fondo de Cohesión del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para la configuración del catálogo de prestación ortoprotésica. Por otra parte, se han analizado los distintos borradores que han remitido en relación al proyecto de orden, por la que se modifica el anexo VI del Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización, se regula el procedimiento de oferta de productos ortoprotésicos y se determinan los coeficientes de corrección.

 DISPOSICIONES LEGISLATIVAS	Propuestas de Reglamentos Europeos sobre Productos Sanitarios y sobre Productos Sanitarios para el Diagnóstico in Vitro.
 OBJETO DE LA REGULACIÓN	El objetivo de las propuestas es abordar las divergencias en la interpretación y aplicación de las directivas vigentes, reforzar la legislación de productos sanitarios a fin de conseguir un marco reglamentario adecuado, sólido, transparente y sostenible que garantice un alto nivel de protección de la salud, restaure la confianza de los pacientes, los consumidores y los profesionales de la salud y fomente la innovación y la competitividad.
ACCIONES POR PARTE DE FENIN 	• El 26 septiembre de 2012 la Comisión Europea presentó al Parlamento Europeo y al Consejo dos propuestas de Reglamentos con el objetivo de sustituir el marco reglamentario vigente en la Unión Europea sobre productos sanitarios y productos sanitarios para diagnóstico in vitro. Dichas propuestas deben ser adoptadas conjuntamente por el Parlamento Europeo y por el Consejo. • Después de 5 años de debate, en el mes de junio de 2016, la Comisión, el Parlamento y el Consejo Europeo llegaron a un acuerdo político sobre los dos textos. Posteriormente los textos fueron traducidos y publicados en los 24 idiomas de la Unión Europea y revisados por los juristas-lingüistas. Una vez que el Consejo y el Parlamento Europeo adopten su posición formal, los textos serán publicados en el Diario Oficial de la Unión Europea, que se espera para el segundo trimestre de 2017. Finalmente, la fecha de aplicación del Reglamento de Productos Sanitarios será 3 años después de su publicación y para el Reglamento de Productos Sanitarios para Diagnóstico In Vitro, 5 años después de su publicación. • Fenin ha hecho un seguimiento de ambas propuestas de Reglamentos por parte de su Departamento Técnico y del Foro de Asuntos Técnicos y de Regulación, el cual ha trabajado intensamente en la revisión de la traducción al castellano de las propuestas de reglamentos europeos publicadas en el mes de junio de 2016. Como consecuencia de ese trabajo, en el mes de noviembre se mantuvo una reunión en Fenin con la Dra. Dña. M^a Carmen Abad, jefa del Departamento de Productos Sanitarios, y con Dña. Conchita Rodríguez, jefa del Servicio de Investigaciones Clínicas, con el objetivo de trasladarles las inconsistencias encontradas en los textos, así como traducciones alternativas a distintos términos, que finalmente han sido consideradas e incluidas en las nuevas versiones publicadas por el Consejo Europeo en el mes de marzo de 2017.

Jornadas Informativas sobre los Reglamentos Europeos de Productos Sanitarios y de Productos Sanitarios para Diagnóstico in Vitro

El 16 de junio, Fenin organizó en Madrid una jornada informativa dirigida a las empresas asociadas a la Federación, en la que participaron como ponentes la Dra. Dña. M^a Carmen Abad, jefa del Departamento de Productos Sanitarios de la AEMPS, Dña. Conchita Rodríguez, jefa del Servicio de Investigaciones Clínicas del mismo departamento de la AEMPS, y D. Jesús Rueda, director de Asuntos Regulatorios de EDMA, Asociación Europea de Fabricantes de Diagnóstico In Vitro, con el objetivo de dar a conocer los cambios más relevantes de ambas propuestas de Reglamentos Europeos.

Asimismo, el 3 de noviembre, la AEMPS y Fenin organizaron conjuntamente, en la sede de Foment del Treball Nacional en Barcelona, una jornada informativa sobre los Nuevos Reglamentos Europeos de Productos Sanitarios, como réplica de la organizada por la AEMPS en el mes de septiembre en la sede del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en Madrid. El objetivo de la jornada fue informar, una vez alcanzado el acuerdo político entre el Consejo y el Parlamento Europeo, del contenido de estos nuevos reglamentos a fin de que las empresas del sector conozcan los nuevos requerimientos introducidos en la regulación de los productos sanitarios y puedan ir planificando su aplicación.

Proyecto Europeo OVOMAX

Fenin está participando en un Proyecto Europeo denominado OVOMAX, financiado por la Unión Europea dentro del Programa Erasmus+, cuyo objetivo es el desarrollo de un curso *on-line* de acceso gratuito de formación especializada en el diseño, fabricación y validación de productos sanitarios a medida para cirugía ortopédica, oral y maxilofacial. Su objetivo es proporcionar una formación avanzada dirigida al personal técnico de las empresas fabricantes de productos sanitarios, centros de investigación, ingenieros de diseño y estudiantes que deseen completar su formación académica y profesional en este campo.

Dicho proyecto, financiado por el Programa Erasmus+ con el apoyo de la Unión Europea, está liderado por el Instituto Tecnológico Polaco KOMAG y tiene como socios, además de Fenin, al Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV), al Instituto Tecnológico Metalmecánico (AIMME) y a la empresa húngara de servicios avanzados ATEKNEA Solutions.

Una vez desarrollada, la herramienta de *e-learning* estará disponible *on-line* en cuatro idiomas europeos (inglés, español, polaco y húngaro), con el fin de facilitar el acceso al curso.

Durante el año 2016 se ha desarrollado la primera fase del proyecto, en la que se ha llevado a cabo un cuestionario y se ha organizado una sesión informativa dirigida a empresas, centros de investigación, profesionales sanitarios y otras entidades posiblemente interesadas en el proyecto con el objetivo de conocer su opinión e identificar las necesidades de formación en el campo de la fabricación avanzada a medida de los implantes para cirugía ortopédica, oral y maxilofacial.



Reunión de seguimiento del Proyecto OVOMAX celebrado en el Instituto de Biomecánica de Valencia.

Normalización

Fenin tiene delegada por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) la secretaría de los Comités Técnicos de Normalización del área sanitaria.

AENOR es la entidad legalmente responsable de la normalización en España, quien pone a disposición del tejido económico un catálogo cercano a las 31.500 normas con soluciones eficaces. En este ejercicio, los miembros de AENOR han aprobado un cambio de modelo que se materializará en el año 2017, por el que sus actividades se desdoblán en dos organizaciones: la Asociación Española de Normalización, UNE, desarrollará la normalización y la cooperación; y por su parte, AENOR, entidad mercantil, trabajará en los ámbitos de la evaluación de la conformidad y otros relacionados, como la formación y la venta de publicaciones.

Fenin ostenta la secretaría de los siguientes Comités Técnicos de Normalización del área sanitaria:

- **AEN/CTN 91 IMPLANTES QUIRÚRGICOS**
- **AEN/CTN 106 ODONTOLOGÍA**

- **AEN/CTN 110 MATERIAL DE ANESTESIA Y REANIMACIÓN RESPIRATORIA**
- **AEN/CTN 111 EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS**
- **AEN/CTN 129 SISTEMAS DE DIAGNÓSTICO IN VITRO Y LABORATORIO CLÍNICO**
- **AEN/CTN 153 PRODUCTOS DE APOYO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

En la línea de trabajo y colaboración que Fenin y AENOR llevan a cabo en el área de la Normalización, en este ejercicio 2016 han firmado un convenio de colaboración que refuerza su objetivo de promover la normalización y colaborar en su difusión y aplicación entre las empresas asociadas a Fenin a fin de facilitarles la información adecuada, la adquisición de normas y la participación en la elaboración de las mismas.

Mediante este convenio, los socios de Fenin tienen acceso en condiciones ventajosas a la compra de normas técnicas, publicaciones, servicios de información y de asesoría técnica.



Por parte de Fenin, **Dña. María Aláez**, directora técnica y **Dña. Margarita Alfonsel**, secretaria general; por parte de AENOR, **D. Avelino Brito**, director general; y **D. Pablo Corrons**, director de servicios de información.

FENIN PROMUEVE LA PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS EN LOS COMITÉS TÉCNICOS DE NORMALIZACIÓN Y, POR LO TANTO, EN LA ELABORACIÓN DE LAS NORMAS EUROPEAS E INTERNACIONALES

Durante 2016 Fenin, como secretaría de los Comités Técnicos del área sanitaria, ha dado continuidad a la participación española en la elaboración de normas europeas e internacionales que posteriormente se adoptan al cuerpo normativo nacional. Dichas normas son utilizadas por las empresas de manera voluntaria, como referencia para probar la calidad y seguridad de sus actividades y productos, ya que el cumplimiento de una norma UNE que adopta la norma europea armonizada correspondiente, supone para los fabricantes un medio de demostrar el cumplimiento de los requisitos esenciales establecidos en las directivas europeas, permitiendo además cumplir otros requisitos legales, como los de calidad y gestión de riesgos.

Fenin, como secretaría, promueve la participación de las empresas en los Comités Técnicos de Normalización y, por lo tanto, en la elaboración de las normas europeas e internacionales. Los Comités Técnicos de Normalización están formados por presidente, secretaría –que en el caso de los comités del área sanitaria reseñados es asumida por Fenin– y una serie de vocales que constituyen una representación equilibrada de todas las entidades implicadas en el ámbito de desarrollo del comité concreto en el que se participa, lo que garantiza la transparencia, conocimiento y consenso del trabajo.

Durante este ejercicio se ha continuado con la revisión y actualización de la composición de los Comités Técnicos de Normalización, ya que varias entidades han solicitado participar en los comités enumerados, y se ha ampliado el número de expertos nacionales que asisten a las reuniones europeas e internacionales de los comités homólogos a los nacionales.

Durante este año se han celebrado en España las siguientes reuniones internacionales (ISO) y europeas (CEN):

- Reunión del ISO/TC 173/SC 3/WG 2: “Urinary Absorbing Aids” (Madrid, sede de AENOR, 3-4 de marzo de 2016)
- Reunión N° 51 del CEN/TC 239/WG 1: “Medical vehicles and their equipment – Stretchers and other patient handling equipment” (Madrid, 16-17 de marzo de 2016)
- Reunión del CENELEC CLC/TC 62: “Electrical equipment in medical practice” (Madrid, sede de Fenin, 31 de mayo y 1 de junio de 2016)

En el mes de mayo de 2016 se publicó la nueva versión de la norma *UNE EN ISO 13485:2016 Productos sanitarios. Sistemas de gestión de la calidad de los productos sanitarios. Requisitos para fines reglamentarios*, cuyo seguimiento lo ha llevado a cabo el Subcomité 3 del AEN/CTN 111. Esta norma amplía su alcance con respecto a la versión anterior, al incluir a todas las organizaciones que participan en el ciclo de vida del producto, desde el diseño, desarrollo, producción, almacenamiento, distribución, instalación o la asistencia técnica de productos sanitarios hasta el diseño y desarrollo o la prestación de actividades relacionadas, como el soporte técnico. Asimismo, incluye un enfoque basado en el riesgo y remarca la necesidad de cumplir con los requisitos legales, en particular en lo referente a la documentación reglamentaria.



Desde Fenin continuamos identificando la internacionalización y la innovación como aspectos claves en la puesta en valor de la tecnología sanitaria española. Ambos son factores de vital importancia en la competitividad y el fortalecimiento de nuestro tejido empresarial. Con el objetivo de potenciar la sinergia que se producen en estos dos ámbitos, en Fenin se integran bajo un mismo departamento.

Promovemos la INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS

A lo largo del año 2016 han aumentado las exportaciones a los principales destinos y el número de empresas que exportan. Las exportaciones totales en 2016 crecieron de manera agregada un 2,28% con respecto al mismo periodo del año pasado, alcanzando los 2.448 millones de euros. Esto evidencia el éxito de nuestros servicios, los cuales se centran en:

- Actividades de promoción comercial en el extranjero
- Difusión de información sobre mercados y oportunidades
- Formación
- Identificación de proyectos en el exterior
- Búsqueda e identificación de fórmulas de financiación

La actividad del área internacional continúa poniendo especial énfasis en aumentar la base exportadora de las empresas, fomentando el crecimiento en diferentes mercados estratégicos de forma conjunta, lo que ha

permitido a nuestros asociados sortear las dificultades debido a la complicada situación del consumo interno.

De igual modo, a lo largo de este año y en el marco de la feria más grande del sector, MEDICA, se ha reeditado la campaña de comunicación “Spain is more than”. A su vez, en el marco de esta feria, se realizaron una serie de jornadas de *networking* que dinamizaron el pabellón español, favoreciendo así a la exitosa participación de más de 70 empresas.

Actividades de promoción exterior

Durante el año 2016, hemos realizado 11 actividades de promoción exterior, entre participaciones en ferias comerciales, misiones directas y jornadas técnicas. Se desarrollan a continuación:

País / Actividad	Tipo de actividad	Fecha de inicio	Fecha final
EAU / AEEDC	Feria de pabellón agrupado	02/02/2016	04/02/2016
EE.UU. / FIME	Feria de pabellón agrupado	02/08/2016	04/08/2016
EE.UU. / AACC	Feria de pabellón agrupado	31/07/2016	04/08/2016
Alemania / MEDICA	Feria de pabellón agrupado	14/11/2016	17/11/2016
Singapur / Medical Fair Asia	Stand informativo	31/08/2016	02/09/2016
Alemania / OT World	Feria de pabellón agrupado	03/05/2016	06/05/2016
Kazajstán	Misión comercial directa	11/05/2016	13/05/2016
Australia	Misión comercial directa	05/09/2016	11/09/2016
Panamá y Costa Rica	Misión comercial directa	14/03/2016	18/04/2016
Reino Unido	Jornada técnica	17/02/2016	17/02/2016

Fenin lleva a cabo una continua labor de promoción sectorial a través de la web www.healthcaretechnologyfromspain.com. En ella, se incluye el catálogo de empresas fabricantes y exportadoras, y se ha convertido en un manual de consulta recurrente en el extranjero. A lo largo de 2016, un 77% de las personas que visitaron la web lo hicieron por primera vez, y desde 121 países diferentes, destacando entre ellos Estados Unidos, Reino Unido y Alemania, lo que demuestra la efectividad de esta herramienta de promoción.

Aparte de elaborar el plan de promoción exterior conjuntamente con ICEX España Exportación e Inversiones,

el área Internacional de Fenin pertenece al grupo de trabajo sobre internacionalización del sector salud de la Comisión de Sanidad de la CEOE. De igual modo, participa en el grupo de trabajo interministerial del sector salud liderado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, con el objetivo de que la oferta de salud en España sea percibida en el exterior de una manera más integral y agregada. Desde el departamento, se trabaja conjuntamente también con los agentes de promoción en el exterior de las comunidades autónomas, como ACCIÓ, para la promoción de empresas en la comunidad autónoma de Cataluña, Arex en Aragón y Extenda en Andalucía.



Fomentamos LA INNOVACIÓN

La innovación tecnológica en el sector de la salud está facilitando el trabajo de los profesionales y haciendo que la atención al paciente sea cada vez más rápida y eficiente.

Desde Fenin, a través del área de Innovación, junto con la Comisión de Innovación, las actividades que se han llevado a cabo a nivel nacional y autonómico van encaminadas a complementar las líneas de actuación previstas:

● Línea I: Formación/Información

Se continúa participando dentro de la Comisión de Innovación de CEOE y de la Comisión de Innovación e Industria, junto con la de Programas Europeos e Internacionalización de Foment del Treball Nacional, entre otras. Se han firmado diversos convenios de colaboración, como el grado de Ingeniería Biomédica de la Universidad de Barcelona y F. Iniciativas, Financiación en I+D+i. De igual modo, se ha colaborado muy activamente con las universidades Politécnica y Pompeu Fabra de Barcelona, a través de jornadas de Innovación y Emprendimiento en el Sector de la Tecnología Sanitaria, en el ámbito del máster de Ingeniería Biomédica UPC-UB.

● Línea II: Apoyo al emprendimiento

Se ha seguido avanzado en la consolidación de los Foros de Emprendedores con la incorporación de nuevas empresas y entidades de capital riesgo, como Ysios, Capital Partners o Inveready.

● Línea III: Internacionalización de la innovación

Como apoyo a la internacionalización, se está trabajando a través de los programas de financiación competitiva,

como pueden ser los fondos FEDER, fondos nacionales, europeos y estrategias RIS3 autonómicas.

● Línea IV: Incorporación de la innovación al mercado

Formamos parte de los grupos de trabajo de Compra Pública, Transferencia e Internacionalización en Tecnología Sanitaria de la Red ITEMAS, dependiente del Instituto de Salud Carlos III, y colaboramos de forma activa tanto con la Administración central (MINECO) como con administraciones regionales (Andalucía, Cataluña, Galicia).

Se ha intensificado y consolidado la presencia y la labor de la Federación en Cataluña, lo que ha permitido un diálogo permanente con las instituciones locales y regionales de este ecosistema innovador (ACCIÓ, Biocat, Leitat, CataloniaBio, HTHealth-TechCluster, AQUAS, IBEC, EURECAT, LEITAT, EIT, Cámara de Barcelona, Fira de Barcelona, entre otros). Fenin ha sido acreditado como agente de internacionalización por parte de ACCIÓ.

Desde Fenin se está trabajando de forma activa y continua para dar apoyo a las empresas en el fomento de la innovación y hacer que ésta sea más efectiva y eficiente.

Acciones

Se han llevado a cabo diversas actividades, se ha organizado y participado en foros de transferencia y colaboración empresarial en áreas como la imagen médica, el diagnóstico in vitro, la cirugía, sistemas de información clínica, tecnologías

DESDE FENIN SE ESTÁ TRABAJANDO DE FORMA ACTIVA Y CONTINUA PARA DAR APOYO A LAS EMPRESAS EN EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN Y HACER QUE ÉSTA SEA MÁS EFECTIVA Y EFICIENTE.



De izda. a dcha.: **D. Ángel Lanuza**, coordinador de la Plataforma de Fenin; **Dña. Belén Soto**, presidenta del Sector Salud Digital de Fenin; **D. César Rubio**, coordinador Sector Salud Digital de Fenin; **D. Alfonso Beltrán**, subdirector general del Instituto de Salud Carlos III; y **D. Juan Luis Romera**, Departamento de Salud, Bioeconomía, Clima y Recursos Naturales, Dirección de Promoción y Cooperación del CDTI.

facilitadoras esenciales (KET), compra pública de tecnología innovadora, jornadas conjuntas con el MINECO para presentar las convocatorias de Retos 2016, talleres de formación sobre fiscalidad de la I+D+i, conjuntamente con F. Iniciativas y CDTI, o la organización de la IX Conferencia Anual de las Plataformas Tecnológicas de Investigación Biomédica.

Foros de emprendedores en proyectos de innovación (FOPII)

Los foros de emprendedores son una iniciativa impulsada por Fenin, con un objetivo principal: movilizar y atraer “financiación inteligente”. Estos foros pretenden facilitar el acceso de emprendedores a financiación y socios industriales para que sus ideas puedan llegar a ser soluciones o productos innovadores y competitivos.

A día de hoy, los sectores en los que están centrados los Foros de Emprendedores son Diagnóstico in Vitro, Salud Digital, y Tecnologías y Sistemas de Información Clínica. Los socios promotores y principales impulsores han sido las empresas Alere, Bayer, Costaisa, Dräger, Efron, General Electric Healthcare, Janssen, Laboratorios Leti, Macrimasa Pharma, Palex, Philips Healthcare, Roche, Sanofi, Siemens Healthineers, Vircell, Vitro, Werfen Izasa y Werfen Systelab; junto con las entidades de capital riesgo Caixa Capital Risk, CRB Inverbio, Healthequity S.C.R., Swanlaab Venture Factory y Ysisos Capital Partners.

La Plataforma Española de Innovación en Tecnología Sanitaria actúa como secretaría técnica. Desde su lanzamiento, se han recibido 144 propuestas, de las cuales se han seleccionado 71 proyectos, algunos de los cuales se han materializado en producto.

Medintech

Es la plataforma web que nos permite canalizar los proyectos que se reciben para los foros de emprendedores, junto con los de cooperación y transferencia, y comenzar a disponer de una base de datos de empresas y tecnologías innovadoras dentro del Sector de Tecnología Sanitaria.

Observatorio de Vigilancia Tecnológica y Competitiva

Se ha creado dentro de la Comisión de Innovación de Fenin un grupo de trabajo para finalizar la clasificación temática, palabras clave y automatización de búsquedas y generación de informes. La presentación de este observatorio se realizará en 2017 y facilitará el acceso a información referente a proyectos, iniciativas, novedades tecnológicas, posibles socios, demandas del mercado, oportunidades a nivel financiero, normativas y otra documentación de interés técnico.

PLATAFORMA ESPAÑOLA DE INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍA SANITARIA



- Creada en 2009.
- Referente dentro del sector como foro de trabajo intersectorial y multidisciplinar del ámbito de investigación e innovación en tecnología sanitaria.
- Facilita la conexión entre emprendedores y fomenta la cooperación entre ellos, de forma que la transferencia y llegada al mercado sea lo más sencilla y efectiva posible.
- Participan 392 entidades en actividades de la misma, representando el sector empresarial un 55%, con el objetivo de seguir facilitando la colaboración y el trabajo conjunto para lograr unas metas comunes.
- Forma parte de los comités delegados y ejecutivos de la Red de Innovación Hospitalaria ITEMAS, REGIC y de la iniciativa M+Vision.

- Participa en varios *think tank* a nivel nacional relacionados con el ámbito de la innovación en tecnología sanitaria.

OBJETIVO

- Fomentar el acercamiento entre industria y academia.
- Facilitar la puesta en común de ideas y necesidades.
- Gestionar la información generada en los foros de cooperación empresarial.
- Ayudar en la búsqueda de financiación y socio industrial.
- Actuar como una estructura de apoyo a la transferencia y comercialización de la innovación.



Inauguración de la IX Conferencia Anual de las Plataformas Tecnológicas. De izda. a dcha.: **D. Jordi Martí**, presidente de Asebio; **D. Humberto Arnés**, director general de Farmaindustria; **Dña. Margarita Alfonsel**, secretaria general de Fenin; y el **Dr. D. Antoni Andreu**, director de Recerca i Innovació del Departament de Salut.

Trabajamos por un entorno ECONÓMICO FAVORABLE PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL

El **observatorio de deuda** es la herramienta utilizada por Fenin para analizar la evolución de la morosidad en las distintas CC.AA. a través de los plazos medios de pago (DSO: *Days Sales Outstanding*) y las facturas pendientes de cobro (FPC) de las administraciones con las empresas del Sector de Tecnología Sanitaria.

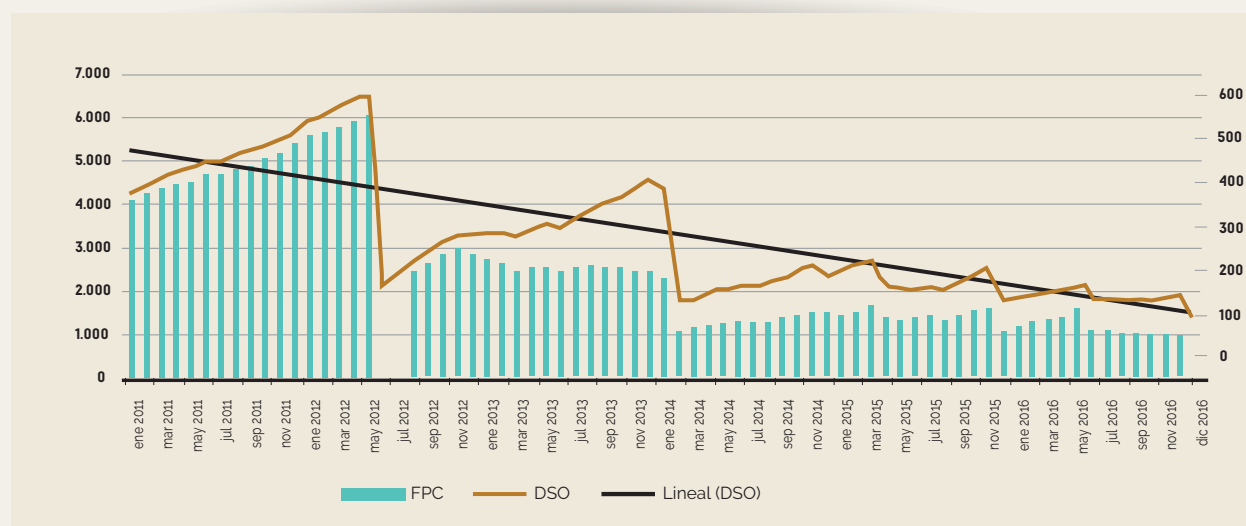
La evolución de la morosidad en los cinco¹ últimos años presenta una tendencia (lineal) a la baja para los DSO, como queda patente en el siguiente gráfico. Tanto los DSO como las FPC han evolucionado en diente de sierra por la influencia de los planes de pago a proveedores (PPP) y los pagos extraordinarios del FLA, que finalmente ha reducido el suelo de las FPC por debajo de los 1.000 millones de euros, del que parecía muy difícil bajar.

A 31 de diciembre de 2016 el importe de las facturas pendientes de cobro es de 724 millones de euros, con un plazo medio de pago de 91 días. Esto supone una reducción de los DSO del 39% en relación con diciembre de 2015 (DSO de 148 días) y una reducción de las facturas pendientes de cobro de un 33% en relación a dicha fecha (FPC de 1.085 millones de euros). Aunque la desigualdad entre las CC.AA. subsiste, se ha reducido respecto al año 2015.

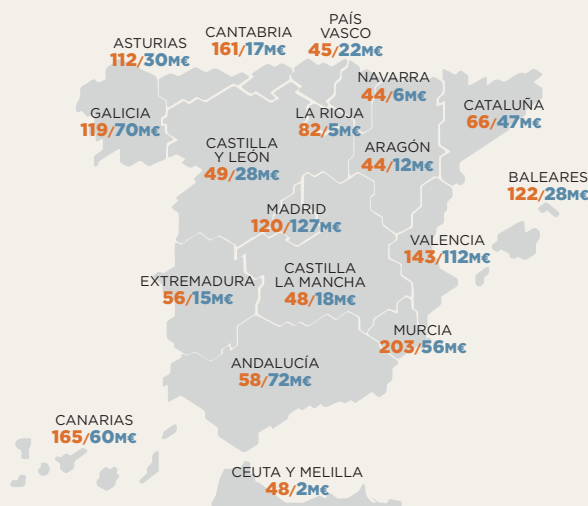
En la tabla de la siguiente página, en la que se han ordenado las CC.AA. según su DSO, se pueden observar los datos más importantes del cierre de diciembre de 2016, así como la variación en porcentajes de DSO y FPC respecto al mes anterior.



Gráfico 1. Evolución de la morosidad de la sanidad pública con las empresas del Sector de Tecnología Sanitaria



¹ Durante 2010 y los meses de julio y agosto de 2012 no estuvieron disponibles los datos de FPC.



DSO Y FPC POR CC.AA.

DSO:
91
díasFPC:
724
M€

FPC: facturas pendientes de cobro

DSO: Plazos medios de pago



DSO Y FPC DEL SERVICIO DE SALUD DE ESPAÑA

SERVICIO SALUD	DSO	Var. mes DSO (% días)	FPC (M€)	Var. mes FPC (% M€)
MURCIA	203	-24,99%	56	-25,16%
CANARIAS	165	4,98%	60	5,31%
CANTABRIA	161	2,28%	17	6,92%
VALENCIA	143	-31,66%	112	-31,65%
BALEARES	122	-32,15%	28	-26,99%
MADRID	120	-7,95%	127	0,72%
GALICIA	119	-13,74%	70	-11,14%
ASTURIAS	112	5,19%	30	14,65%
LA RIOJA	82	17,37%	5	11,12%
CATALUÑA*	66	-49,10%	47	-43,38%
ANDALUCÍA	58	-42,33%	72	-41,04%
EXTREMADURA	56	-54,53%	15	-48,34%
CASTILLA Y LEÓN	49	-41,45%	28	-44,14%
CASTILLA-LA MANCHA	48	-26,69%	18	-25,39%
CEUTA/MELILLA	48	-6,73%	2	3,08%
PAÍS VASCO	45	1,08%	22	-2,30%
ARAGÓN	44	-54,25%	12	-53,55%
NAVARRA	44	-13,45%	6	-16,08%
DATOS GLOBALES	91	-29,39	724	-23,55

	DSO < 60 días	DSO > 60 días y < 120 días	DSO > 120 días y < 180 días	DSO > 180 días
% sobre total de FPC	24,0	20,9	47,4	7,7

- **DSO:** Days Sales Outstanding
- **FPC:** Importe de las facturas pendientes de cobro; pueden contener deuda no vencida
- Las FPC de estas CC.AA. no se consideran deuda

- Sólo se incorporan los datos de centros del ICS*
- Los valores resaltados en color gris son los que representan un porcentaje de reducción
- M€: millones de euros

El pago extraordinario del FLA y FFF del mes de diciembre supuso una importante inyección de fondos a las CC.AA. y contribuyó a reducir tanto el importe de las facturas pendientes de cobro como los plazos medios de pago.

Durante 2016 han continuado consolidándose las iniciativas legislativas del Gobierno iniciadas en 2014, que aportan un mayor control y transparencia en la gestión de la deuda:

- Ley de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera (Periodo Medio de Pago (PMP) y Mecanismo de retención).
- Ley de Control de la deuda Comercial (que equipara la deuda comercial con la deuda financiera en la valoración del déficit de las CC.AA.).
- Ley de Factura electrónica y registro contable. Está implantada en todas las CC.AA. Solamente se producen pequeñas incidencias en alguna de ellas.

Desarrollamos el **TALENTO SECTORIAL**

Durante 2016, el Plan de Formación de Fenin estructurado en aulas temáticas ha incorporado las aulas de Medio Ambiente, de Recursos Humanos (RRHH) y de Innovación e Internacional, donde se han realizado distintas sesiones y talleres según se han ido planteando temas de actualidad e interés para las empresas.

Este año el número de talleres y sesiones de formación se ha visto mermado ante la situación política vivida durante parte de este ejercicio, lo que ha motivado la falta de concreción de programas-talleres, en áreas como el Aula de Contratación, en la que estaban previstos varios talleres tras su publicación de la nueva Ley de Contratos

con el Sector Público-LCAP, que finalmente no se ha producido.

En el aula de e-Health se organizó el curso “Implementando el Nuevo Reglamento de Protección de Datos en las Empresas Salud”, y para el que se contó con la empresa Código Legal. Dicho curso se ha realizado ante la publicación del nuevo Reglamento Europeo en materia de protección de datos, que entrará en vigor en mayo de 2018 y que impacta directamente en la actividad de las empresas del sector. Este curso consta de cinco monográficos independientes y un taller práctico sobre brechas de seguridad, y está previsto que finalice en el primer trimestre de 2017.



Durante 2016, se han realizado 7 talleres, 5 seminarios y 4 de los monográficos del curso sobre la implementación del nuevo Reglamento Europeo sobre Protección de Datos.

En resumen, el Plan de Formación de Fenin 2016 ha registrado un total de 187 inscripciones a las aulas de formación de 108 empresas.



En el área de Legislación se han organizado dos jornadas durante este año 2016, en respuesta a la próxima aprobación de los Reglamentos Europeos de Productos Sanitarios y Productos Sanitarios para Diagnóstico in Vitro. La primera se celebró en el mes de junio, organizada por Fenin, en la que se contó con la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) y el director de Regulatory Affairs de EDMA. La segunda se celebró en noviembre en Barcelona, en coordinación con la AEMPS.

El objetivo de estas sesiones fue informar de los cambios que se van a producir en la regulación europea de los productos sanitarios a fin de que las empresas puedan ir planificando su adaptación a la nueva regulación. Ambas jornadas despertaron mucho interés y tuvieron un elevado número de participantes, alcanzando los 220 inscritos de 152 empresas.

En esta línea se ha comportado el Aula Compliance, que ha celebrado este año dos jornadas organizadas por Fenin y en las que se ha contado con KPMG para dar a conocer las novedades del futuro marco ético del Sector de Tecnología Sanitaria. Ha contado, en total, con la asistencia de 65 empresas y 108 inscritos.



AULA CONTRATACIÓN – CRUATECASAS, GONÇALVES PEREIRA	AULA IMPLICACIONES JURÍDICAS EN E-HEALTH – CÓDIGO LEGAL
1º taller: “Aplicación de las Directivas de Contratación Pública ante la falta de transposición en plazo” Madrid: 17 de mayo de 2016 Barcelona: 30 de mayo de 2016 2º taller: “La entrada en vigor de las leyes: Ley 39/2015 y Ley 40/2015. Su impacto en la contratación pública” Barcelona: 25 de noviembre de 2016 Madrid: 30 de noviembre de 2016	- Seminario: “¿Cómo adecuar una empresa e-Health al Nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos?” (Videoconferencia: Madrid-Barcelona): 04 de febrero de 2016 - Curso: “La cuenta atrás ya ha comenzado: implementando el nuevo Reglamento de Protección de Datos en las empresas salud” 5 monográficos + taller práctico final 1º monográfico: “¿Qué acciones adoptar para implementar el nuevo reglamento? Plan de acción. Mapa de Datos” (Videoconferencia Madrid-Barcelona): 30 de septiembre de 2016 2º monográfico: “La figura obligatoria del Data Protection Officer en las empresas salud” (Videoconferencia Madrid-Barcelona): 27 de octubre de 2016 3º monográfico: “Evaluando riesgos aplicando el principio de responsabilidad: ¿Cuándo es necesario hacer una evaluación de impacto? ¿Y cómo?” (Videoconferencia Madrid-Barcelona): 17 de noviembre de 2016 4º monográfico: “Big Data en el sector salud: aplicaciones y anonimización” (Videoconferencia Madrid-Barcelona): 2 de diciembre de 2016 5º monográfico: “Códigos y certificaciones” (Videoconferencia Madrid-Barcelona): 2017 - Taller práctico final curso: “Brechas de seguridad: Cómo actuar para minimizar el impacto y las multas”: 2017
AULA COMPLIANCE – KPMG-FENIN	AULA MEDIO AMBIENTE – GARRIGUES
Seminario: “Cumplimiento del Código de Buenas Prácticas. Expodental 2016” Madrid: 11 de febrero de 2016 (Sector Dental) Impartido por personal de Fenin	Seminario: “Eficiencia energética” (Videoconferencia Madrid-Barcelona): 10 de mayo de 2016
AULA RRHH – GRUPO BLC	AULA INNOVACIÓN
Taller: “Nuevas tendencias en RRHH” Barcelona: 18 de noviembre de 2016	- Taller: “Financiación Pública de la I+D” Barcelona: 14 de junio 2016 - Seminario: “Proyecto OVTI de Fenin: Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva” Madrid: 8 de junio de 2016 Barcelona: 20 de junio de 2016

NUEVAS
AULAS
2016NUEVAS
AULAS
2016

Jornadas informativas/formativas

Actividad	Día	Organizador	Lugar
II Encuentro "Innovación tecnológica en Oncología"	26 de enero	Fundación Tecnología y Salud	Madrid
Workshop sobre NHS de Gales	17 de febrero	Fenin-Embajada Británica	Madrid
Convocatoria Retos 2016	3 de marzo	Fenin-Ministerio de Economía y Competitividad	Madrid
IX Conferencia Anual Plataformas Investigación Biomédica	15 y 16 de marzo	Fenin-Plataforma	Barcelona
XII Congreso de Informadores de la Salud	8 al 10 de abril	Fenin-ANIS	Mondariz, Pontevedra
Futuro Marco Ético del Sector de Tecnología Sanitaria: Novedades	6 y 18 de abril	Fenin	Barcelona y Madrid
IV Jornada sobre Prevención de Infecciones Relacionadas con la Asistencia Sanitaria	27 de abril	Fundación Tecnología y Salud	Consejería de Sanidad de Galicia, La Coruña
Jornada Financiación de Proyectos en I+D+i: Ayudas, Subvenciones y Fiscalidad de la Innovación	4 y 10 de mayo	Fenin	Madrid y Barcelona
Misión Comercial a Sudáfrica	1-3 mayo	Fenin-ICEX	Sudafrica
Proyecto OVTI-Vigilancia Tecnológica (VT) e Inteligencia Competitiva (IC)	8 de junio	Fenin	Madrid
II MedTech Week	13 al 17 de junio	Fenin-Plataforma-FTyS	Europa
Workshop para el desarrollo del Curso On-line OVOMAX	15 de junio	Fenin	Madrid
Jornada Informativa sobre los Nuevos reglamentos Europeos de Productos Sanitarios y Productos Sanitarios para el Diagnóstico In vitro	16 de junio	Fenin	Madrid
I Taller de Tecnología Sanitaria	17 de junio	Fenin	Madrid
II Foro de Emprendedores en e-Health	23 de junio	Fenin-Plataforma	Instituto de Salud Carlos III, Madrid
Proyecto OVTI-Vigilancia Tecnológica (VT) e Inteligencia Competitiva (IC)	20 de junio	Fenin-Plataforma	Madrid
XXII Encuentro del Sector de Tecnología Sanitaria: "La tecnología sanitaria en el Mundo Digital"	22 de junio	Fenin-ESADE	Auditorio Rafael del Pino, Madrid
Coloquio "Responsabilidad Social y Ley General de la Discapacidad LGD (LISMI)"	22 de septiembre	Fenin	Fundación Juan XXIII Roncalli, Madrid
Encuentro con pacientes de Nefrología	30 de septiembre	Fundación Tecnología y Salud	Madrid
III Foro de Emprendedores en Diagnóstico in Vitro	25 de octubre	Fenin-Plataforma	Fomento del Trabajo, Barcelona
"Jornada Informativa sobre los Nuevos Reglamentos Europeos de Productos Sanitarios"	3 noviembre 2016	Fenin-AEMPS	Barcelona
MEDICA	14 al 18 de noviembre	Fenin	Dusseldorf, Alemania
VIII Acto Anual de la Fundación Tecnología y Salud	17 de noviembre	Fundación Tecnología y Salud	CSIC, Madrid
I Foro de Emprendedores en Tecnologías y Sistemas de Información Clínica	25 de noviembre	Fenin-Plataforma	CASEIB-Ciudad de la Innovación, Valencia

Actividades en las que se ha participado

Actividad	Día	Organizador	Lugar
IV Edición del Triángulo Radiológico	14 de enero	Hospital Universitari i Politècnic La Fe, Hospital Clínic Universitari de Barcelona y Unidad Central de Radiodiagnóstico de la Comunidad de Madrid	Valencia
El papel dinamizador de las Asociaciones Empresariales en la Compra Pública Innovadora	25 de enero	Foment del Treball Nacional	Barcelona
Facoelche	4 y 5 de febrero	Facoelche	Elche
Jornada Compliance	23 de febrero	IIR ESPAÑA	Madrid
Jornada "Equipos de Monitorización, Equipos de Diagnóstico In Vitro (IVD)"	23 de febrero	Escuela Ingeniería Técnica Industrial de Barcelona	Barcelona
La innovación en el Sistema de Salud. Papel de la industria Biosanitaria	24 de febrero	Hospital Universitario Vigo	Vigo
Foro de Empleo Tecnum	25 de febrero	Tecnum-Universidad de Navarra	Pamplona
Divergence: Workshop on Digital Health	2 de marzo	Dhealth Europe	
Foro InforSalud	8 de marzo	SEIS	Madrid
Encuentros de Derecho de la Competencia	31 de marzo	CEOE	Madrid
Jornada sobre beneficios de la Compra Pública en el Sector Salud	14 de abril	IBEC	Barcelona
XIII Congreso Nacional de la Sociedad Española de Hospitalización a Domicilio (SEHAD)	22 de abril	SEHAD-Palacio de Congresos de Canarias	Canarias
16º Congreso del Sector Salud –Congreso AECOC Situación en España y Europa del sistema de Depósitos, desde el punto de vista económico y logístico	26 de abril	Congreso de AECOC, Madrid	Madrid
Ponencia e-Health	12 de abril	IE	Madrid
Jornada Compra Pública Tecnología Innovadora en Salud	14 de abril	IBEC-Nanomedicina	Barcelona
Jornada Compliance	18 de abril	KPMG/CEOE	Madrid
Jornada Electromedicina 2016 Repelega / Elektromedikuntza Ihardunaldia 2016 Repelega	6 de mayo	CIFP REPELEGA LHII en colaboración con la Organización Sanitaria Integrada Ezkerraldea-Enkarterri Cruces	Portugalete
Conferencia Magistral TESERA	21 de mayo	SEDISA	Madrid
Presentación Convocatoria CIEN – CDTI	6 al 11 de junio	Fenín-Plataforma-CDTI	Madrid
Misión empresarial a Méjico	6 al 11 de junio	ACCIÓ	Méjico
AEFI	8 de junio	AEFI	Madrid
Curso de normativa regulatoria y proceso de certificación para dispositivos biomédicos	21 a 23 de septiembre	Tecnum-Universidad de Navarra	Pamplona
Congreso SEN	8 y 9 de octubre	SEN	Oviedo
National Trade Association of COCIR (NTA)	13 de octubre	COCIR	Bruselas
Health Technology Assessment (HTA)	14 de octubre	COCIR	Bruselas
FORO KNOWMAD SALUD	19 de octubre	CERNER	Barcelona
II Jornadas de Inmersión Estratégica del HealthTech Clúster	20 de octubre	La Mola	Terrassa
X Congreso Nacional del Laboratorio Clínico	20 de octubre	SEQC/AEFA/AEBM	Zaragoza
Mesa: "Big Data y el nuevo reglamento europeo de protección de datos"	21 de octubre	XXIII Congreso Derecho Sanitario	Madrid
23 Encuentro del Sector Sanitario organizado por el IESE: "Hacia una sanidad basada en valor"	27 de octubre	IESE	Barcelona
Jornada sobre Competencia	3 de noviembre	CEOE	Madrid
Jornada de Endoscopia Digestiva	4 de noviembre	SEED	Valencia
Jornada Tecnología Sanitaria en el H2020: Nuevos Reglamentos y Formación	4 de noviembre	SEEC	Madrid
Programa de Formación especializada para Emprendedores en el Sector biosanitario	10 de noviembre	BIC Guipúzcoa	San Sebastián
EIT-HEALTH Accelerating the Ecosystem: EIT Health Spain as a catalyst of business collaboration in Health	22 de noviembre	EIT-HEALTH	Barcelona
Instituto de Salud Carlos III. "La importancia de la transferencia tecnológica en la traslación de resultados en biomedicina: herramientas y procesos"	30 de noviembre	Instituto Salud Carlos III	Madrid
FACME	12 de diciembre	FACME	Madrid



VIII Acto Anual de la Fundación Tecnología y Salud.

Primer Taller sobre Tecnología Sanitaria organizado con motivo de la Semana Europea de la Tecnología Sanitaria, con los empleados de Fenin.



Jornada Anual de las Plataformas.

Workshop sobre NHS de Gales.



Impulsamos el acceso AL MERCADO Y LA ECONOMÍA DE LA SALUD

Los objetivos de esta comisión son:

Los objetivos de la Comisión de Acceso al Mercado y Economía de la Salud (CAMES) están dirigidos a mostrar el valor de las tecnologías sanitarias y el efecto de la inversión en las mismas sobre el estado de bienestar y ganancia de salud de la población. La persona que coordina la comisión es Dña. Olga Espallardo (Johnson&Johnson, S.A.).

Las acciones más relevantes de este año han sido:

A lo largo de 2016, se han producido distintas actividades y noticias en torno a los temas de evaluación de tecnologías sanitarias a nivel nacional y europeo:

- **Plan de Trabajo para 2016 de la Red de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del Sistema Nacional de Salud**, integrada por Andalucía, Aragón, Canarias, Cataluña, Galicia, Madrid, País Vasco y el Instituto de Salud Carlos III. El Ministerio de Sanidad destinó más de 3,5 millones de euros en 2016 a evaluar la tecnología sanitaria por medio de la Red de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, y en torno a 600.000 euros adicionales dirigidos al Instituto de Salud Carlos III para el desarrollo de las actividades de su Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias. El Plan incluye la elaboración de 38 informes de evaluación, 5 guías de práctica clínica y otros productos basados en la evidencia, 9 proyectos metodológicos, así como proyectos de cooperación en la línea de actividad internacional.

Información adicional en la web de la Red:
<http://www.redets.msssi.gob.es/home.htm>

- A lo largo de 2016, la **Unidad de Evaluación Servicio de Evaluación y Planificación del Servicio Canario de la Salud (SESCS)**, miembro de la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, ha contado con la colaboración de empresas de la Comisión de CAMES en el desarrollo de los estudios evaluativos que está realizando para el Ministerio de Sanidad, a través de la aportación de documentación y comentarios sobre las tecnologías y procesos evaluados.
- **XXXVI Jornadas de Economía de la Salud**, 15-17 de junio, en Murcia con el título “**Las reformas bajo el microscopio**”. Foro de encuentro entre profesionales, nacionales e internacionales, principalmente del entorno de economía de la salud. Se trataron temas como la necesidad de realizar reformas sanitarias significativas y analizar las que han sido llevadas a cabo con el objetivo de mejorar los indicadores del sistema sanitario y, en particular, los que están más directamente ligados a los resultados en salud.
- Sesión informativa/formativa sobre la **herramienta MEAT** con los miembros de la comisión con el objetivo de colaborar con MedTech Europe aportando la valoración de las empresas de esta herramienta.
- **Reunión Fenin-CAMES** con Dña. Elvira Muslera Canclini, coordinadora de la Oficina de Evaluación de Tecnologías Sanitarias del Principado de Asturias (OETSPA), celebrada en julio. El objetivo de esta oficina es evaluar las tecnologías sanitarias y garantizar el uso más eficiente de los recursos humanos y materiales del Servicio de Salud, encargándose de detectar las tecnologías sanitarias emergentes y recomendar su uso si resultan eficaces; elaborar guías clínicas; desaconsejar determinadas técnicas y pruebas que no aporten valor o incluso puedan resultar contraproducentes para los pacientes; y evaluar e investigar las tecnologías sanitarias. Otro de sus objetivos es la colaboración con la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias.

EL MINISTERIO DE SANIDAD DESTINÓ MÁS DE 3,5 MILLONES DE EUROS EN 2016 A EVALUAR LA TECNOLOGÍA SANITARIA POR MEDIO DE LA RED DE AGENCIAS DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA SANITARIAS, Y EN TORNO A 600.000 EUROS ADICIONALES DIRIGIDOS AL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE SU AGENCIA DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS

- En referencia a los temas de **HTA en Europa**, la Dirección General de Salud de la Comisión Europea presentó una iniciativa en septiembre para diseñar un nuevo modelo de cooperación sostenible y fortalecimiento de las actividades de Evaluación de Tecnologías Sanitarias en el entorno europeo después del horizonte 2020. Desde la comisión se han seguido de cerca las acciones realizadas por la Dirección General, entre las que se encuentra la realización de un estudio sobre el impacto de esta iniciativa en el Sector de Tecnología Sanitaria en aspectos tales como la I+D, el grado de competitividad del sector, aspectos administrativos y financieros o el acceso de las innovaciones sanitarias en el entorno europeo.
- Revisión del documento “**Strengthening of the EU cooperation on Health Technology Assessment (HTA)**”, publicado el 14 de septiembre 2016 por la Comisión Europea, y que ha sido sometido a consulta pública entre los distintos agentes del sistema sanitario. Se plantean distintas fórmulas de modelos de implantación, desde un sistema evaluador con enfoque voluntario hasta un enfoque legislativo, que tendría carácter obligatorio. Estas propuestas presentan distintas implicaciones para las empresas, pudiendo incluir la obligación de realizar aportaciones económicas para la implantación de este nuevo modelo evaluador, que actualmente está financiado exclusivamente vía presupuestos de la Unión Europea.

Además, se han remitido cuestionarios específicos a las empresas del Sector de Tecnología Sanitaria en toda Europa y se desarrollarán entrevistas a empresas del sector. La comisión tiene previsto publicar en 2017 un documento que analizará las distintas propuestas para

fortalecer la colaboración en evaluación de tecnologías sanitarias en Europa, así como su viabilidad, valorando la posibilidad de desarrollar legislación en torno a la evaluación de tecnologías sanitarias en la Unión Europea.

Desde MedTech Europe se ha estado trabajando en el sector a través de reuniones con la Comisión Europea, con el objetivo de mostrar las especificidades del Sector de Tecnología Sanitaria y la necesidad de tener en cuenta las características de los modelos de acceso de estas tecnologías al mercado europeo, con un enfoque muy local, descentralizados y con necesidades tecnológicas específicas, que deben tenerse en cuenta a la hora de evaluar las tecnologías.

- Por último, **EUnetHTA**, la agrupación voluntaria técnica en HTA de los Estados miembros de la UE, que inició su actividad en 2006, a través de la Joint Action3 (JA3) y la HTA Network, la Red Europea de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (HTA Network), que impulsa la colaboración voluntaria a nivel político de los Estados miembros en temas de evaluación de tecnologías sanitarias desde el año 2013, ha desarrollado su programa de trabajo para los próximos 3 años, impulsando otros temas importantes para el sector, como la metodología de análisis de innovaciones en un estado muy temprano (*horizon scanning*); el desarrollo de un mapa detallado de la evaluación de tecnologías sanitarias en Europa; el papel de la evaluación de tecnologías sanitarias en la toma de decisiones; el impacto del uso de la evaluación de tecnologías sanitarias en los procesos de decisión de la desinversión y aproximaciones en la evaluación cuando la evidencia es limitada y/o presenta incertidumbres importantes.

Apostamos por un mejor DESEMPEÑO AMBIENTAL

La Comisión de Medio Ambiente de Fenin ha seguido trabajando durante 2016 en los aspectos medioambientales que afectan al desarrollo de la actividad de las empresas del Sector de Tecnología Sanitaria. La empresa Baxter, S.L., se incorporó en 2016 a la actividad de esta comisión, que cuenta con la participación de 19 empresas. El coordinador de la misma es D. David Sánchez (Sedecal, S.A.).

Los objetivos de esta comisión son:

- Seguimiento de las normativas legislativas nacionales, autonómicas y europeas.
- Impulso de la formación en medio ambiente, contando con colaboración de los asesores en material medioambiental: G-advisory (Grupo Garrigues) y Recyclia (plataforma de recogida y gestión de residuos eléctricos y electrónicos – RAEE y pilas usadas).
- Participación en foros de medio ambiente: Fenin es miembro de la Comisión de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de CEOE y además, ostenta la vicepresidencia del Patronato de la Fundación Ecoasimelec (principal Sistema Integrado de Gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos).

Las acciones más relevantes de este año han sido:

Respecto a la actividad del sector en la **gestión de residuos eléctricos y electrónicos y pilas**, cumpliendo con su responsabilidad ambiental, las más de 60 empresas de Fenin adheridas al Sistema Integrado de Gestión de Residuos (SIG) de la Fundación Ecoasimelec, contribuyeron a la **gestión de más de 600 toneladas de residuos de aparatos médicos**, siendo el índice de recogida de estos residuos inferior al 17%, muy por debajo al exigible por la normativa ambiental aplicable (*Directiva 2012/19/UE [RAEE2]*), que es del 45% del peso medio de los aparatos introducidos en el mercado en los 3 años precedentes. En este sentido, desde la comisión se está trabajando para sensibilizar e impulsar la trazabilidad y recogida de estos residuos.

En cuanto a las actividades dirigidas a informar y sensibilizar a las empresas del sector sobre las obligaciones medioambientales, además de las circulares de Medio Ambiente, el 10 de mayo de 2016 se organizó, dentro del Aula de Formación de Fenin, el seminario sobre “**Eficiencia energética**” para dar a conocer las obligaciones y aspectos referidos a las auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos y



Miembros de la **Comisión de Medio Ambiente** Fenin.

promoción de la cogeneración de alta eficiencia, recogidos en el RD 56/2016. La jornada contó con la participación de AENOR, la Asociación de Empresas de Eficiencia Energética y BD Medical, que mostró un caso práctico de certificación energética de una de sus plantas de fabricación.

Seguimiento de las medidas de la Comisión Europea para impulsar la economía circular, que continuará a lo largo de 2017 con la revisión de las directivas de residuos, residuos

de envases, pilas y acumuladores, y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, entre otras.

Por último, se entregó el **Reconocimiento de la Comisión de Medio Ambiente** de Fenin a las acciones de sensibilización medioambiental desarrolladas por las empresas miembros en el Día Mundial del Medio Ambiente, que se celebra el 5 junio. En esta ocasión, se ha premiado a las empresas Baxter, S.L., y Stryker Iberia, S.L.

DISPOSICIÓN LEGISLATIVA	REGULACIÓN	ÁMBITO
RD 56/2016 referido a auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos y promoción de la eficiencia del suministro de energía	El 13 de febrero de 2016 se publicó en el BOE el RD 56/2016 por el que se transpone parcialmente la Directiva 2012/27/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre del 2012, tras un retraso de más de 17 meses de la adaptación de esta directiva en España. Esta norma obliga a todas las grandes empresas (con 250 o más empleados o bien con un volumen de negocio mayor de 50 millones de euros y un balance general superior a 43 millones de euros) a realizar una auditoría energética cada 4 años, que cubra al menos el 85% del consumo total de energía de todas las instalaciones de la empresa. La auditoría se podrá reemplazar por un sistema de gestión energética o ambiental que incluya una auditoría energética conforme a las directrices marcadas en el RD.	La normativa excluye, expresamente, del ámbito de aplicación a las microempresas y a las pequeñas y medianas empresas. Finalmente, el plazo de realización de las mismas se amplió hasta el 14 de febrero 2017.
Borrador de proyecto de orden ministerial por la que se modifica el RD 219/2013 sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos	Este borrador añade dos exenciones al cumplimiento del RD 219/2013: 1. "Plomo como estabilizador térmico en el cloruro de polivinilo (PVC) empleado como material de base en los sensores electroquímicos amperimétricos, otenciométricos y conductimétricos que se utilizan en los productos sanitarios de diagnóstico in vitro para el análisis de sangre y otros gases y fluidos corporales. Expira el 31 de diciembre de 2018". "Mercurio en conectores eléctricos rotatorios utilizados en sistemas de obtención de imágenes de ultrasonido intravascular capaces de modos de funcionamiento de alta frecuencia (> 50 MHz). Expira el 30 de junio de 2019."	
RD 110/2015 sobre residuos Aparatos Eléctricos y Electrónicos: NOVEDADES	- En las declaraciones trimestrales, se incluye una nueva categorización de productos y origen de los aparatos eléctricos y electrónicos, según sean fabricados por la misma empresa o por otra, importados, exportados o adquiridos en un país de la UE. - Se obliga a la declaración de marcas y la veracidad de los datos aportados.	



05

COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD

- Comunicación
- Pertenencia a asociaciones
- Seguridad en la atención sanitaria
- Análisis y estudios
- Responsabilidad Social Empresarial

COMUNICACIÓN

Un año más, las actividades de comunicación de la Federación han permitido intensificar la presencia del sector en los medios en torno a mensajes de valor estratégico y a la defensa de los intereses sectoriales, mejorando aún más la importante visibilidad política e institucional de la Federación. El análisis de las actividades desarrolladas este año y de la repercusión

informativa alcanzada evidencia el compromiso de Fenin con la difusión del valor que el Sector de Tecnología Sanitaria aporta a la sostenibilidad del sistema, a la salud y calidad de vida de los pacientes, al tejido empresarial y al desarrollo económico y social del país.

22

COMUNICADOS con los que se difundieron las **actividades relevantes** y la **información de interés**

19

ENTREVISTAS para ofrecer el posicionamiento de la **Federación** y para poner en valor al **Sector de Tecnología Sanitaria**

6

TRIBUNAS DE OPINIÓN para dar a conocer la posición de **Fenin** sobre los temas de interés para el sector

1

DEBATE SANITARIO sobre Ciclos de Vida de la **Tecnología Sanitaria Estructural**

9

CONVOCATORIAS

1

NOTICIAS FENIN, revista de la Federación

Acciones más relevantes

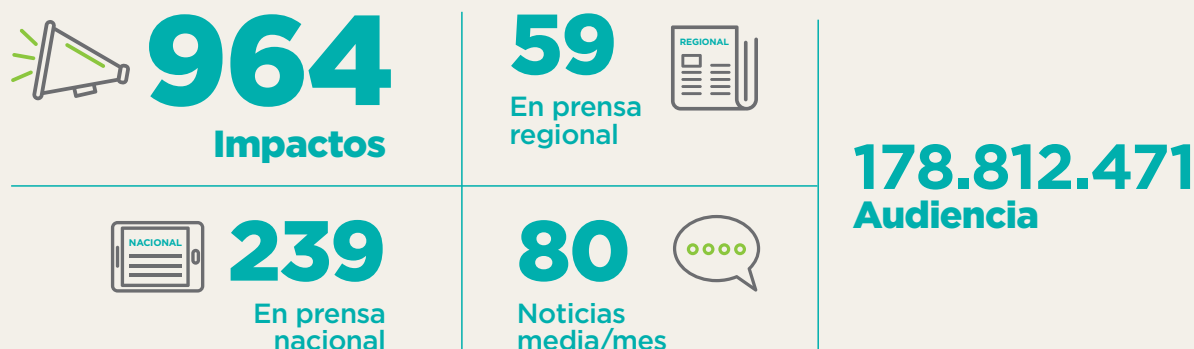
Segunda Semana Europea de la Tecnología Sanitaria (MedTech Week), que se celebró del 13 al 17 de junio, con el objetivo poner en valor en toda Europa la tecnología sanitaria, además de mostrar sus beneficios para la mejora de la calidad de vida de los pacientes.

- Creación del Primer Taller sobre Tecnología Sanitaria: dirigida a todos los empleados de la Federación fue una oportunidad para conocer los

dispositivos cardíacos implantables de la mano de una empresa asociada a Fenin.

XVII Encuentro del sector de Tecnología Sanitaria, referencia anual para los profesionales del sector y para el resto de agentes del sistema sanitario. En esta edición, bajo el lema “La Tecnología Sanitaria en el mundo digital”, se debatió acerca de la situación actual de la sanidad en España, la contribución de la medicina privada, el impacto de la e-salud y se presentó la visión sobre estos temas de varios gerentes hospitalarios.

FENIN EN LOS MEDIOS



Cobertura constante cercana al millar de noticias

● **964 impactos.** El análisis de la presencia en medios de Fenin pone de relieve una cobertura elevada y constante (una media de 80 noticias/mes). El año 2016 registra menos noticias que en 2015 (1.183), debido a una labor más centrada en monitorización y planes de respuesta a situaciones puntuales.

Se incrementó el número de entrevistas concedidas, lo que pone de manifiesto el interés de los medios por conocer el posicionamiento del sector en cuestiones de relevancia para el sistema sanitario, así como los datos más destacados del mismo en cuestiones empresariales y económicas como

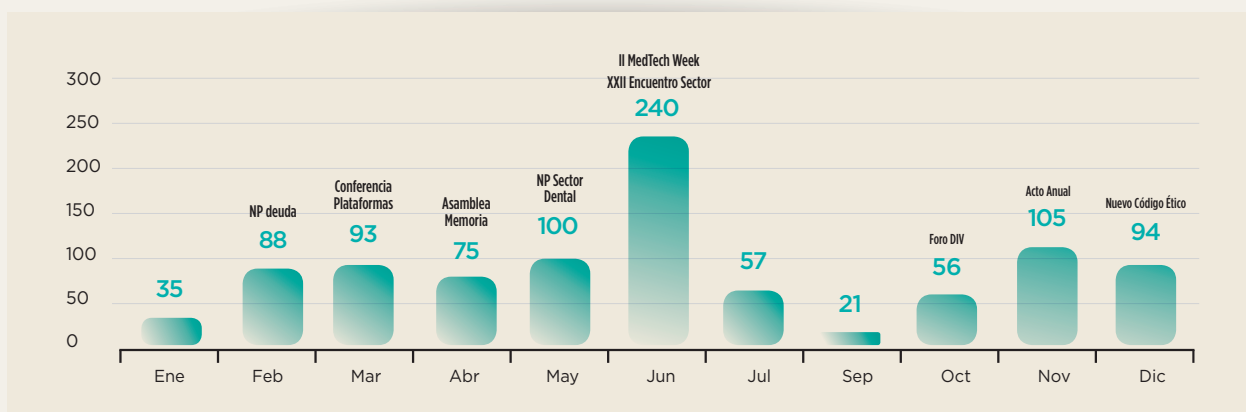
innovación, internacionalización, exportación, morosidad, etc.

En los meses de mayo y junio se observa un notable ascenso en los impactos publicados, ocasionados en buena medida por la participación en la II Semana Europea de Tecnología Sanitaria, la entrega de los Premios Voluntades de RSE y la celebración del II Foro de Emprendedores en e-Health.

El repunte de impactos en el mes de noviembre se debe al envío de información sobre la bienvenida del Sector de Tecnología Sanitaria a Dña. Dolors Montserrat como nueva ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, por la participación de Fenin en la 47ª edición de la Feria MEDICA, la entrega de los Premios Anuales de la Fundación Tecnología y Salud, y la celebración del Foro de Tecnología y Sistemas de Información Clínica.



Gráfico 1. Resultados. Presencia constante, con cimas por eventos propios



IMPACTOS EN MEDIOS

ABC

España, a la cabeza del mercado europeo

La Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (Fenin) representa a más de 500 empresas fabricantes y distribuidoras en España, que constituyen más del 80% del volumen total de negocio. El mercado nacional forma parte, junto con Alemania, Reino Unido, Francia e Italia, de los cinco países que representan el 75% del mercado europeo. Asimismo, el sector de Tecnología Sanitaria ha sido identificado por el Ministerio de Ciencia e Innovación como agente estratégico en el ámbito de la salud y como uno de los mercados prioritarios dentro de la Estrategia Estatal de Innovación.

Las 67 empresas que forman parte del sector dental de Fenin están integradas por compañías nacionales e internacionales dedicadas a la fabricación, distribución e importación de equipos y materiales del ámbito dental, entre los que se encuentran productos consumibles para clínicas dentales y laboratorios protésicos y diverso equipamiento, como unidades dentales o equipos de esterilización.

Redacción Médica

Fenin entrega sus premios anuales a las mejores iniciativas tecnológicas

En la presentación, el Director General de Fenin, José María López, y el presidente del Consejo de Administración, Juan Carlos López, entregaron los premios a las mejores iniciativas tecnológicas.

redacción médica

5 países se llevan el 75% de las exportaciones de tecnología sanitaria

Fenin presenta en Asamblea General su primera 'Memoria Anual de Sostenibilidad'.

EL MUNDO

6.900 millones de euros generó el sector en 2014, según la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (Fenin).

DIARIO MEDICO

UN TRATO MÁS INDEPENDIENTE CON EL MÉDICO

La plataforma Fenin continúa que las 'facturas pendientes de pago' sumen 1.085 millones de euros a finales de 2015, la cifra más alta en cuatro años.

DIARIO MEDICO

Baja la deuda de CCAA con empresas tecnológicas

La plataforma Fenin confirma que las 'facturas pendientes de pago' sumen 1.085 millones de euros a finales de 2015, la cifra más alta en cuatro años.

EL MUNDO INNOVADORES

> SALUD

La plataforma Española de Innovación en Tecnología Sanitaria cuenta ya con 392 entidades que participan en actividades de la misma. El objetivo de la plataforma es facilitar que las ideas innovadoras procedentes de emprendedores, pymes, grandes empresas e investigadores lleguen a ser soluciones y productos altamente competitivos.

CincoDías

La deuda de Fenin cae un 80% en cuatro años

Las cifras de la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (Fenin) revelan una mejora sustancial respecto a los últimos cuatro años, aunque se encuentran todavía muy lejos de los plazos que marca la ley. Las facturas sin cobrar de las autonomías llegaron a 1.085 millones de euros, siendo esta la cifra más baja de los últimos cuatro años, con una reducción del 79% frente a los 5.230 millones registrados en 2011. El periodo medio de pago también se ha visto reducido considerablemente, pasando de 473 a 148 días (cifra esta última que, en cualquier caso, quintuplica el plazo medio de 30 días).

CORREO FARMACÉUTICO

Expertos piden un plan estratégico nacional para desarrollar la 'e-Salud'

La falta de un marco nacional serviría de obstáculo para que las compañías que operan en este sector pudieran ver garantizada la rentabilidad de sus inversiones.

El Médico Interactivo

El mercado de tecnología sanitaria facturó 7.000 millones de euros en 2015

Esta cifra supone un 1,5% más respecto a 2014, según la primera 'Memoria Anual de Sostenibilidad' de Fenin.

InfoGeriatría

Sanidad

"LA TECNOLOGÍA ES CLAVE PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA SANITARIO"

CincoDías

Uno de cada cuatro equipos de diagnóstico, monitorización y terapia se considera obsoleto

CincoDías

Ciencia y salud

El ojo biónico que acerca el sueño de curar la ceguera

Algunos pacientes ya pueden distinguir formas y brillos; los colores, el siguiente paso.

CincoDías

"El Gobierno deberá invertir en renovar equipos sanitarios"

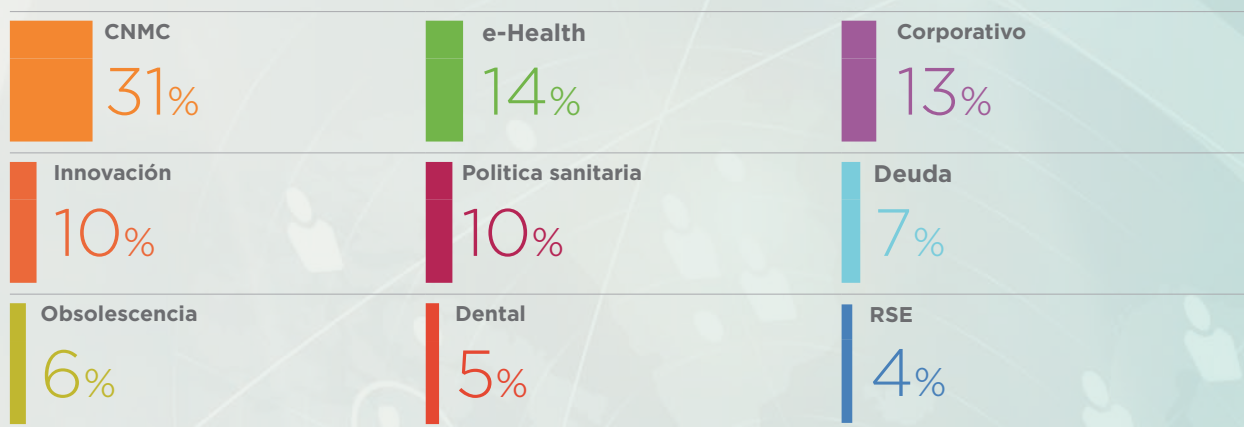
Ejecutivos

"Experiencia, calidad y compromiso, convenientes a España en referente de la Tecnología Sanitaria"

elEconomista

LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE NUESTRO SISTEMA SANITARIO

IMPACTOS POR ÁREAS



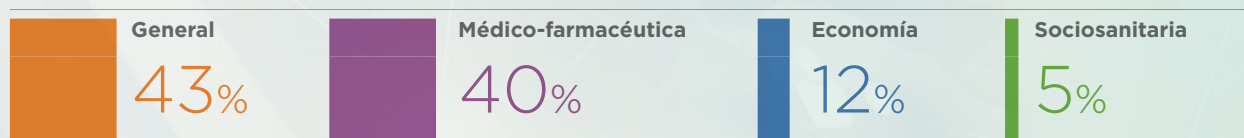
Se registra una visibilidad mayor en medios económicos para los que la Federación se ha convertido en fuente de información.

Mejora la presencia en medios regionales, tanto en su edición impresa como digital, con 59 impactos publicados en cabeceras de referencia.

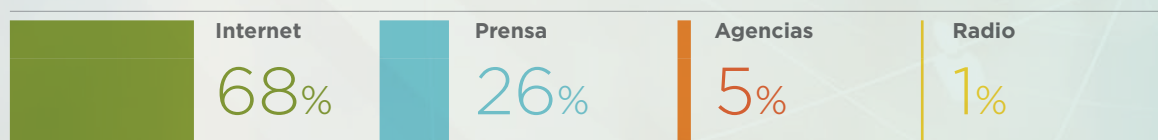
Mayor presencia de informaciones sobre la Federación en medios generalistas en temas de relevancia como deuda, innovación u obsolescencia.

Avance del posicionamiento de Fenin en medios especializados en innovación y liderazgo.

INFORMACIÓN GENERADA Y REPERCUSIÓN POR TIPO DE INFORMACIÓN



REPERCUSIÓN POR TIPO DE MEDIO



NUESTROS CANALES DE COMUNICACIÓN

Revista Noticias Fenin

Es la publicación en la que Fenin traslada sus actividades tanto a los asociados como a todos aquellos agentes que conforman el sector sanitario español, con una tirada de 1.000 ejemplares y una versión digital más accesible para todos.



Página web

Canal de comunicación y acceso a la información de Fenin y de las actividades desarrolladas en relación con el Sector de Tecnología Sanitaria, ya sean jornadas, cursos, novedades legislativas, etc. Todas las publicaciones y estudios realizados por la Federación, la documentación corporativa, los servicios que ofrece a sus asociados o las áreas de trabajo pueden consultarse fácilmente a través de esta plataforma.

Incluye también un apartado específico para los medios de comunicación denominado “sala de prensa”, donde se pueden encontrar las notas de prensa y comunicados originados desde la Federación, y que refuerza el objetivo de promover y difundir el conocimiento de la tecnología sanitaria.



Nuevos soportes: infografías



Comunicación con nuestros socios

La comunicación interna con los asociados se realiza con el soporte de las siguientes herramientas:

RESUMEN DE PRENSA, donde se recogen diariamente las informaciones publicadas en diarios de tirada nacional, regional, prensa económica, prensa especializada y prensa digital, de interés para el sector.

NEWS FENIN, herramienta exclusiva para los asociados, que recoge, una vez por semana, toda la información de interés que a su vez pueden consultar siempre que lo deseen en la microsite específica para ello.

ZONA PRIVADA DE LA WEB, en esta zona, los socios pueden consultar la documentación exclusiva para ellos, como la normativa, las regulaciones y la legislación del ámbito sanitario, el observatorio de deuda por comunidades cada 3 meses, las noticias más relevantes del día a través del resumen de prensa, información general y específica sobre otros mercados, o toda la información de los servicios preferenciales para los asociados (jornadas sin coste, descuentos, etc.).

Pertenencia a **ASOCIACIONES**

ASOCIACIONES EMPRESARIALES NACIONALES

CEOE

Confederación Española de
Organizaciones Empresariales



CEPYME

Confederación Española de la
Pequeña y Mediana Empresa



Foment del Treball Nacional



AENOR

Asociación Española de
Normalización y Certificación



ASOCIACIONES EMPRESARIALES EUROPEAS

MEDTECH EUROPE

Eucomed European Confederation
of Medical Suppliers Associations-
EDMA, European Diagnostic
Manufacturers Association



FIDE

Federation of European
Dental Industry



COCIR

European Coordination Committee
Of The Radiological And
Electromedical Industries



EUROM VI

European Federation
of Precision Mechanics
and Optical Industries



Seguridad en la **ATENCIÓN SANITARIA**

La Comisión de Seguridad en la Atención Sanitaria surge en el seno de la Junta Directiva del Sector Productos Sanitarios de Un Sólo Uso, pero tiene un carácter transversal y en ella participan empresas que pertenecen también a otros sectores de Fenin.

Sus objetivos se orientan a promover y mejorar la cultura de la seguridad en las organizaciones sanitarias, formar a los profesionales y a los pacientes en aspectos básicos de seguridad del paciente, colaborar en la implementación de prácticas seguras e implicar a pacientes y ciudadanos, por lo que se encuentra muy comprometida y trabaja en estrecha

colaboración con la Fundación Tecnología y Salud. Durante el ejercicio 2016, la Comisión ha contado con nuevas incorporaciones y ha puesto en marcha y desarrollado las siguientes actuaciones:

- Para abordar la problemática social y sanitaria asociada a las infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria (IRAS), representantes de la Consejería de Sanidad de la Xunta de Galicia y expertos en la materia se reunieron el pasado 27 de abril en Santiago de Compostela, en el marco de la **IV Jornada sobre Prevención de las Infecciones Relacionadas con la Asistencia**



De izda. a dcha.: **Dña. Margarita Alfonsel**, secretaria del Patronato de la Fundación Tecnología y Salud y secretaria general de Fenin; **D. José Luis Gómez**, presidente de la Fundación Tecnología y Salud; **D. Antonio Fernández-Campa**, gerente del Servicio Gallego de Salud; **D. Jorge Aboal Viñas**, director general de Asistencia Sanitaria (Servicio Gallego de Salud).

Sanitaria (IRAS), organizada por la Fundación Tecnología y Salud con el apoyo de la Comisión. En esta reunión se puso de manifiesto cómo el 95% de los profesionales y gestores sanitarios consideran que el control de las IRAS debe ser una de las cinco prioridades de los sistemas sanitarios. En este sentido, el reto fundamental para las organizaciones sanitarias es optimizar las políticas de inversión en función del valor añadido que la tecnología sanitaria aporta al control de las IRAS.

- Con el objetivo de determinar y analizar la incidencia de flebitis asociada a catéter venoso periférico (CVP) y los factores relacionados, se ha colaborado, un año más, con el **Proyecto “Flebitis Zero”**, impulsado por la Sociedad Española de Medicina Preventiva, Salud Pública e Higiene (SEMPSPH), y que está teniendo una gran acogida en los hospitales de todo el panorama nacional. Hasta el momento ya se han formado unos 800 profesionales y se están produciendo importantes descensos en las tasas de flebitis.

- La Comisión ha continuado participando activamente en el **“Plan Estratégico y de acción para reducir el riesgo de selección y diseminación de resistencias a los antimicrobianos (PRAM)”**, auspiciado y coordinado por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios y cuyo objetivo es sentar las bases para el desarrollo de una acción intersectorial sobre la resistencia a los antibióticos en salud humana y animal, a nivel estatal.



Plan Nacional Resistencia Antibióticos

Entre sus próximos retos está la creación de un **Observatorio sobre seguridad del paciente y del profesional sanitario** que daría continuidad al trabajo realizado en el área de la seguridad de los profesionales y los pacientes, y cuyo objetivo es obtener una fotografía anual, objetiva y fiable sobre el grado de desarrollo de las políticas de prevención y lucha contra las IRAS en España, por CC.AA., de forma que aporten resultados comprensibles para los responsables de las políticas sanitarias, gestores de centros, profesionales y ciudadanos.

fzero

Estudios y ANÁLISIS

Durante 2016, se han desarrollado estudios e informes de diversas áreas del Sector de Tecnología Sanitaria que se recogen en el listado siguiente:

ESTUDIOS FENIN	TÍTULO	COLABORACIÓN
Sector Dental	España: Mercado de Laboratorios Protésicos 2016	KEYSTONE
	España: Mercado de Clínicas Dentales 2016	KEYSTONE
	Evolución del Sector Dental en España 2011-2015	KEYSTONE
	Oferta y demanda de servicios dentales 2015	KEYSTONE
Sector Diagnóstico in Vitro	Encuesta EDMA. Diagnóstico in Vitro. España	Equipo Interno
	Estudio "Valor de las tecnologías de diagnóstico In vitro al SNS" (en desarrollo)	ANTARES CONSULTING – Equipo Interno
Sector GAC	Informe Observatorio de la deuda	EXIS – Equipo Interno
Sector Implantes	Estudio del sector Implantes (informes mensuales y trimestrales)	INNOPLAN – Equipo Interno
Sector Nefrología	Informe sobre beneficios de las tecnologías sanitarias aplicadas a los tratamientos de diálisis (en desarrollo)	ERNST&YOUNG – Equipo interno
Sector Oftalmología	Estudio trimestral de Oftalmología	Equipo Interno
	Encuesta anual de congresos de Oftalmología	Equipo Interno
Sector Salud Digital	Propuesta de recomendaciones: "10 medidas dirigidas a impulsar la transformación digital del sector salud"	SEIS-AMETIC – Equipo Interno
Sector Tecnología y Sistemas de Información Clínica	Estudio anual del Sector Tecnología y Sistemas de Información Clínica	Equipo Interno
	Estudio trimestral de tomografía computarizada, resonancia magnética y RX-angiografía	Equipo Interno
	Evolución del mercado de ecografía 2016	Equipo Interno
Fenin	Estudio sobre el Gasto Público en Tecnología Sanitaria en España (actualización 2016)	Hull Associates LLC – Equipo Interno

Responsabilidad SOCIAL EMPRESARIAL



La Comisión de RSE fue creada en 2008, y su coordinadora a lo largo de 2016 fue Genoveva Martínez (3M España), entonces vocal de la Junta Directiva de Fenin, hasta el último trimestre del año, en el que cedió su responsabilidad a otro vocal de la Junta, Ángel Bajils (Air Liquide), quien ha delegado en Ana Román, directora de comunicación de Air Liquide, que coordina la Comisión de RSE desde entonces.

Los objetivos de esta comisión son:

- Promover el conocimiento y la implantación de políticas de RSE en las empresas de tecnología sanitaria, sensibilizando e informando sobre normativas, actuaciones y buenas prácticas y dando a conocer las iniciativas de Fenin y de las empresas del sector en RSE.
- Reforzar su capacidad para competir y aportar lo mejor de sí mismas a la sociedad en la que actúan.
- Fomentar la participación de empresas en los proyectos de acción social de Fenin, facilitar la implantación del voluntariado social en el mayor número posible de empresas asociadas y difundir

información sobre iniciativas y proyectos de diferentes organizaciones a las empresas del sector.

- Como miembro de la Comisión RSE de CEOE, colaborar en las iniciativas de CEOE en este campo, realizar el seguimiento de la implantación de la Estrategia Nacional de RSE, y del trabajo de la Comisión Europea sobre RSE.

Las acciones más relevantes de este año han sido:

Causa del Año

El objetivo de la Causa del Año es dar a conocer la labor del cuidador, ofrecer el apoyo y las herramientas que la tecnología les puede aportar para facilitar la atención y cuidados de las personas dependientes y mejorar su calidad de vida.

Durante 2016 se ha seguido trabajando en la identificación de acciones de apoyo y reconocimiento de la figura del cuidador y sus necesidades formativas en relación con la tecnología sanitaria y con el cuidado del paciente que continuarán en 2017.





La entrega de los galardones se realizó en el XXII Encuentro del Sector de Tecnología Sanitaria, el 22 de junio en el Auditorio Rafael del Pino de mano de **Dña. Carmen Casero**, directora general del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

V Edición de los Premios Voluntades de RSE de Fenin

Los galardonados en cada categoría fueron:

● Premio Voluntades 2016 en Avances Sociales

a **Laboratorios Hartman, S.A.**, por su proyecto “El rincón del cuidador”, una plataforma que proporciona a los cuidadores soporte emocional, conocimiento, soluciones y protocolos para atender al familiar dependiente y que genera un espacio de comunicación, intercambio de opiniones, dudas y experiencias sobre estos cuidados.

● Premio Voluntades 2016 en la categoría de Avances Laborales a Thermo Fisher Scientific,

por su proyecto “Community Action Council-CAC”, que implica y facilita el voluntariado a todos los departamentos de la empresa con el objetivo de construir una sociedad más limpia, más sana y segura. Este proyecto se lleva a cabo gracias a los Community Action Councils, equipos de empleados que desarrollan y gestionan de forma autónoma actividades de voluntariado y acción social en las zonas en las que están ubicados.

● Premio Voluntades 2016 en Innovación

Sostenible a Boston Scientific Ibérica, S.A., por su proyecto “La longevidad de los DAI como mejora de la calidad de vida del paciente”, porque ofrece una tecnología innovadora que aumenta la duración de los desfibriladores automáticos implantables (DAI), tratamiento que protege

a los pacientes de la muerte súbita cardiaca, reduciéndose tanto el número de intervenciones de sustitución como el riesgo de complicaciones, lo que aporta seguridad a profesionales y pacientes, y ahorro al sistema sanitario.

● El Premio Voluntades Pyme 2016 ha recaído en Promega Biotech Ibérica, S.L., por su programa

“Promega New Lab Startup” que fomenta la innovación, la investigación y el desarrollo. Esta iniciativa, que se sustenta en los pilares de la organización, impacta de manera positiva a nivel interno, y contribuye al mantenimiento de la cultura y valores corporativos relativos al compromiso y servicio a la comunidad científica.

● El proyecto “Gestión pública responsable” del Hospital Universitario La Paz (Madrid) ha recibido el Premio Voluntades 2016 a la Institución

Sanitaria por integrar la responsabilidad social empresarial en toda su organización, contribuir al desarrollo sostenible y considerar las necesidades y expectativas de sus grupos de interés.

En esta categoría, el jurado ha querido realizar también una **Mención Especial** a la candidatura recibida por el **Hospital de Molina (Murcia)** por su iniciativa “Programa de Promoción y Divulgación de la Salud”, que promueve la salud a través de un programa encaminado a que la ciudadanía incorpore la salud en su día a día, y así contribuir con un modelo sanitario centrado en la prevención y en la promoción de hábitos saludables.

Acción social

- Desde Fenin se colabora anualmente con la Federación ASEM y con la Orden Hospitalaria de los Hermanos de San Juan de Dios, con una aportación económica de un 0,7% de los ingresos por cuotas de Fenin.
- El equipo interno de Fenin ha colaborado con otras empresas en el proyecto de recogida de tapones para el paciente Lorenzo Campos (para cubrir sus necesidades derivadas de la enfermedad que padece), consiguiéndose un total de 254,50 kg de tapones; con la Fundación Theodora en su proyecto “Por narices”; y con la asociación SonÁngeles para la puesta en marcha de un centro de día como continuidad al colegio de Educación Especial.
- Con motivo del Día Nacional de las Enfermedades Neuromusculares, el equipo interno participó en el gran mural solidario con las enfermedades neuromusculares, simbolizando la fuerza de la amistad y la solidaridad por encima de los prejuicios y barreras sociales.
- Fenin ha colaborado en la difusión de proyectos llevados a cabo por diversas instituciones y organizaciones sin ánimo de lucro, como Hospitales para África, para equipar un quirófano en el centro hospitalario Saint Dominique de Djunang (Camerún) de la Fundación Recover; el proyecto “Un compromiso con la infancia y familias en España”, de la mano de Ayuda en Acción; o el proyecto Espacios con Vida: un Jardín-Huerto en la Unidad de Cuidados Paliativos, dirigido por la Fundación Instituto San José, entre otros.
- El Christmas solidario de Fenin se ha realizado de la mano de la Fundación Theodora, colaborando con los Doctores Sonrisa para llevar ilusión a los niños hospitalizados y a sus familias.

- El informe anual 2016 de Fenin en el marco GRI G4, dando continuidad al informe de la Memoria de Sostenibilidad de 2015, se ha realizado siguiendo los mismos estándares.

Encuentros de RSE

Un foro entre empresas para intercambiar experiencias, buenas prácticas y conocimiento en el ámbito de la RSE, que nació hace siete años. La Fundación Juan XXIII Roncalli acogió el séptimo desayuno-coloquio sobre los Avances Laborales y Acción Social, organizado por la Comisión RSE bajo el título “Potenciar la RSC mediante inserción de personas con discapacidad”, en el que participaron un total de 9 empresas. Durante el encuentro, se abordaron temas como la Ley General de la Discapacidad o el valor de las personas con discapacidad en las empresas, y se presentaron ejemplos de buenas prácticas empresariales.



Cuaderno 5

Diálogo con grupo de interés, en el Sector de Tecnología Sanitaria. En este documento, Fenin tiene como objetivo poner en valor la importancia del diálogo con los grupos de interés de una organización a la hora de implementar acciones de responsabilidad social y mostrar la metodología utilizada por la organización a modo de “estudio de caso”, que pueda servir de ejemplo a sus empresas asociadas y el resto de partes interesadas.



06

SECTORES

- Aspectos y objetivos generales de los sectores de tecnologías sanitarias
- Sector Cardiovascular, Neurocirugía y Tratamiento del Dolor
- Sector Dental
- Sector Diagnóstico in Vitro
- Sector Efectos y Accesorios
- Sector Fabricantes, Exportadores y PYMES
- Sector Gestión Activa de Cobros (GAC)
- Sector Implantes
- Sector Nefrología
- Sector Oftalmología
- Sector Ortopedia Técnica
- Sector Productos Sanitarios de Un Solo Uso
- Sector Salud Digital
- Sector Tecnología y Sistemas de Información Clínica
- Sector Terapias Respiratorias Domiciliarias y Gases Medicinales

ASPECTOS Y OBJETIVOS GENERALES DE LOS SECTORES DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS

Fenin se organiza en
14 sectores
según el tipo de producto
que comercializan las
empresas que los forman

Objetivos generales comunes a los sectores

Poner en valor la tecnología y el sector y representar los intereses de las empresas que lo constituyen, fomentando la libre competencia y preservando la unidad de mercado.

Facilitar la interlocución con las instituciones sanitarias y promover su colaboración.

Seguimiento del cumplimiento y difusión del Código de Buenas Prácticas en los congresos y en las reuniones científicas de los profesionales sanitarios.

Seguimiento del proceso de transposición del Código Ético de Medtech Europe aprobado en diciembre de 2015, y revisión del borrador del nuevo Código Ético del sector de Tecnología Sanitaria redactado por la comisión de Seguimiento del Código de Buenas Prácticas de Fenin, hasta su aprobación por la Asamblea General de Fenin el 20 de diciembre de 2016.

Colaboración con las sociedades científicas y con los profesionales sanitarios para la formación sobre el nuevo Código Ético que entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2018, y para tratar otros temas de interés sectoriales.

Organización de cursos de formación para las empresas asociadas en las diferentes áreas de interés.

Seguimiento de la situación de morosidad y de las incidencias en la implantación de la factura electrónica en las diferentes comunidades autónomas (CC.AA.).

Proponer medidas que solucionen los problemas que afectan al sistema sanitario.

Seguimiento de los procesos de compra de Tecnología Sanitaria en el Sistema Nacional de Salud (SNS):

- Plataforma de compras centralizada del SNS.
- Interlocución con los responsables de compra de las CC.AA., para evitar la inclusión de cláusulas no legales, favorecer la concurrencia y mantener la calidad de los productos y el servicio que prestan las empresas como criterios de valoración en la toma de decisiones de compra.
- Participación en los grupos de trabajo para tratar temas técnicos concretos de interés común.
- Racionalización de catálogos de productos central y autonómicos.
- Mejoras en la gestión de los depósitos asistenciales.

Seguimiento de las novedades legislativas que afectan al sector:

- Nuevos Reglamentos de productos sanitarios.
- Trasposición de la Directiva de contratación pública.

Estudios de valor sectoriales.

Sector Cardiovascular, Neurocirugía y Tratamiento del Dolor

Está constituido por 26 empresas fabricantes y/o distribuidoras de productos para cirugía cardiovascular, neurología y tratamiento del dolor. Estas empresas representan aproximadamente un 80% del total del mercado.

Durante el año 2016 la facturación total de este sector ha sido de aproximadamente 364 millones de euros, con un repunte del mercado en un 4% aproximadamente.

El sector ha colaborado muy intensamente con las diferentes CC.AA. y con el INGESA (Instituto Nacional de Gestión Sanitaria) en la revisión de las especificaciones técnicas de los procesos contractuales con el fin de garantizar la máxima concurrencia.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR CARDIOVASCULAR, NEUROCIRUGÍA Y TRATAMIENTO DEL DOLOR		
Presidente	D. Yago Alonso	ST. JUDE MEDICAL ESPAÑA, S.A.
Vicepresidenta	Dña. M ^a Luz López-Carrasco	ABBOTT LABORATORIES, S.A.
Tesorero	D. Juan Carlos García	MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.
Vocales	D. Ignacio Garrastazu	BARD DE ESPAÑA, S.A.
	D. Eliseo Fernández	BIOTRONIK, S.A.
	Dña. Georgina González	BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.
	Dña. Noemí Villanueva	CARDINAL HEALTH SPAIN 511, S.L.
	D. Enric Clúa	COOK ESPAÑA, S.A.
	D. Ramón García Furquet	EDWARDS LIFESCIENCES, S.L.
	D. Alfonso García Zaldibar	IZASA HOSPITAL, S.L.
	D. Miguel Ángel Alises	JOHNSON & JOHNSON, S.A.
	D. Fernando Roig	SORIN GROUP ESPAÑA, S.L.
	D. José Sagalés	MOVACO, S.A.
	D. Terenci Pahissa	PALEX MEDICAL, S.A.
	D. Humberto Patrón	PRIM, S.A.
	D. Ignasi Estany	W.L. GORE & ASOCIADOS, S.L.

Sector Dental

Está integrado por 61 compañías nacionales e internacionales dedicadas a la fabricación, distribución e importación de equipos y materiales del ámbito dental, entre los que se encuentran productos consumibles para clínicas dentales y laboratorios protésicos, diverso equipamiento como unidades dentales, equipos de esterilización, pequeña aparatología para clínicas y laboratorios, equipos de imagen oral e intraoral, CAD/CAM y productos de implantología y ortodoncia.

La estimación del valor del mercado total de *sell out* al cierre de 2016 fue en torno a 685 millones de €, lo que significa un crecimiento aproximado de un 5% con respecto al año anterior. La implantología, con un poco menos de un tercio del negocio dental (31%), representa una peculiaridad del mercado español, cuya ratio de implantes per cápita es más elevada que la del resto de países europeos, seguido del consumo para la clínica (29%) y del segmento de equipos

para el diagnóstico por imagen (8%). Esta última familia ha asumido una dimensión importante gracias al aumento del nivel tecnológico de las clínicas y laboratorios españoles.

Entre los días 10 y 12 de marzo de 2016, en los pabellones 3, 5 y 7 de Ifema tuvo lugar el XIV Salón Internacional de Equipos, Productos y Servicios Dentales, EXPODENTAL 2016, organizado con la colaboración de Fenin. Esta edición contó con una asistencia de más de 30.000 profesionales de 74 países y 325 expositores, suponiendo un crecimiento del 12% en cuanto a visitantes con respecto a la edición anterior.

En el ámbito regulatorio cabe destacar el Decreto 159/2016, de 2 de febrero, por el que se establecen los requisitos técnico-sanitarios para la fabricación y comercialización de prótesis dentales y de otros productos sanitarios dentales a medida de la Generalitat de Catalunya.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR DENTAL		
Presidente	D. Juan Manuel Molina	HENRY SCHEIN ESPAÑA, S.A.
Vicepresidente	Vacante	-----
Tesorero	D. Javier Schmidt	ESPECIALIDADES DENTALES KALMA, S.A.
Vocales	D. Jesús Gil	3M ESPAÑA, S.A.
	D. Antoni Carles	ANTONI CARLES, S.A.
	D. Miguel Piedrafita	CARESTREAM HEALTH SPAIN, S.A.
	D. Federico Schmidt	CASA SCHMIDT, S.A.
	D. Joan Sensarrich	DENTAL DE VENTA DIRECTA, S.A. (DVD)
	D. Alberto Cervera	DM CEO, S.A.
	D. Francisco Sánchez	ESPRODEN, S.L.
	D. Jordi Danes	HERAEUS KULZER IBERIA, S.A.
	D. Stig Näs	INCOTRADING, S.A.
	D. Luis Garralda	INTRA-LOCK IBERIA, S.L.
	Dña. Sonia Gómara	IVOCLAR VIVADENT, S.L.U.
	D. Javier Castillo	NUEVA FEDESA, S.A.U.
	D. Julián Raneda	PROCLINIC, S.A.
	D. José A. Domínguez	UNION DENTAL, S.A (UNIDESA)



EXPODENTAL 2016 fue inaugurado por el entonces ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, **D. Alfonso Alonso**, en esta foto junto con **D. Luis Garralda**, presidente del Comité Organizador de EXPODENTAL, **D. Javier Castrodeza**, secretario general de Sanidad, **Dña. M^a Luz López-Carrasco**, presidenta de Fenin, **Dña. Margarita Alfonsel**, secretaria general de Fenin, y **D. Federico Schmidt**, el entonces presidente del Sector Dental de Fenin.

Sector Diagnóstico in Vitro

Está formado por 42 empresas. Cubre el área de “producto sanitario consistente en un reactivo, producto reactivo, calibrador, instrumento, equipo o sistema utilizado solo o en combinación, destinado por el fabricante a utilizarse *in vitro* en el examen de muestras procedentes del cuerpo humano con objeto de proporcionar datos sobre estados fisiológicos o estados de salud o de enfermedad, o anomalías congénitas”, tal y como define el punto b del Artículo 3 del Real Decreto 1662/2000, de 29 de septiembre, sobre Productos Sanitarios para el diagnóstico *in vitro*.

El mercado de 2016 se estima en 985 millones de euros, lo que ha supuesto un crecimiento del 0,3% sobre las ventas de 2015 (982 millones de euros). España vuelve a estar representada en el Comité Ejecutivo de EDMA a través de un miembro de la Junta del sector hasta la integración definitiva en Medtech Europe, que se aprobó el 30 de noviembre en la Asamblea de EDMA, y la consiguiente disolución de la asociación.

El sector sigue de cerca la propuesta del nuevo Reglamento Europeo de aplicación a los productos sanitarios de diagnóstico *in vitro*, que va a suponer un cambio profundo de la anterior legislación.

La Junta está trabajando conjuntamente con una consultora en la elaboración de un estudio para demostrar el valor del diagnóstico *in vitro*, que se prevé difundir el próximo año. Asimismo, el sector seguirá trabajando por la vía del diálogo en el ajuste de la contratación pública a la legislación vigente.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR DE DIAGNÓSTICO IN VITRO		
Presidente	D. Ferrán Prat	LABORATORIOS LETI, S.L.
Vicepresidente	D. Alfred Serra	DIAGNOSTICA STAGO, S.L.U.
Tesorero	D. Joaquim Carreras	MENARINI DIAGNOSTICS, S.A.
Vocales	D. Carlos Cendra	ABBOTT LABORATORIES, S.A.
	D. Arturo Ayats	ALERE HEALTHCARE, S.L.U.
	D. José Antonio Crespo	BECKMAN COULTER, S.L.U.
	D. Pedro di Rocco	BIOMERIEUX ESPAÑA, S.A.
	D. Mateo Iglesias	DAKO DIAGNOSTICOS, S.A.
	D. Carlos Mauri	DIASORIN, S.A.
	D. Javier García Valero	JOHNSON & JOHNSON, S.A.
	D. Paulo Correia	ORTHOCLINICAL DIAGNOSTICS SPAIN, S.L.
	Dña. Montse Carenys	PALEX MEDICAL, S.A.
	D. Carlos Portillo	RADIOMETER IBÉRICA, S.L.
	D. Javier Barreiro	ROCHE DIAGNOSTICS, S.A.
	D. Joan Almarcha	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S.L.
	Dña. Lluïsa Clarasó	SYSMEX ESPAÑA, S.L.
	D. Andrés Pulido	VIRCELL, S.L.
	D. Jaume Dosta	WERFEN ESPAÑA, S.A.U.

Sector Efectos y Accesorios

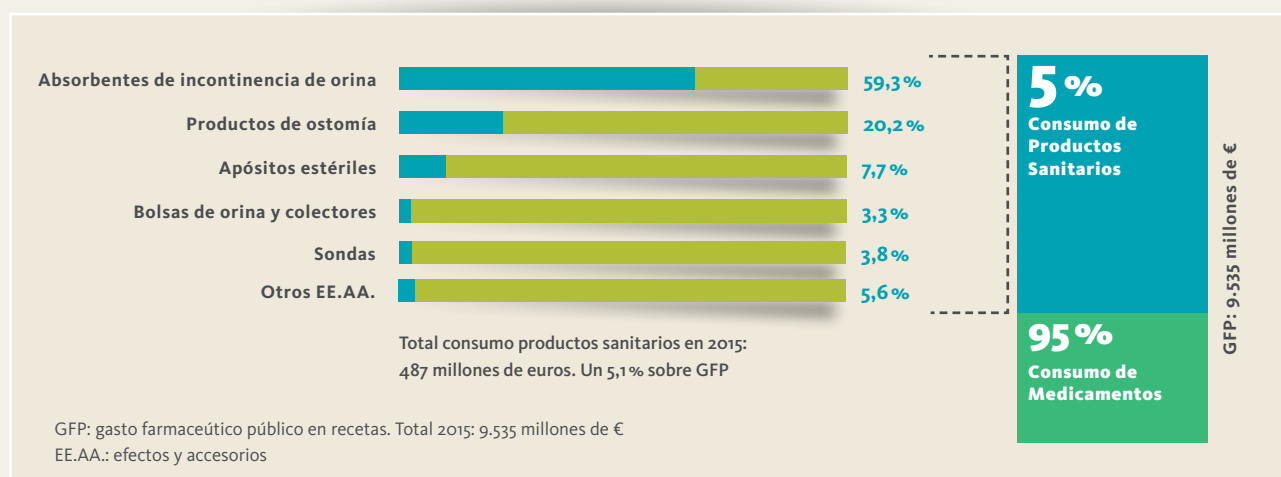
Está formado por 21 empresas fabricantes, importadoras y distribuidoras de productos sanitarios cuya comercialización se realiza, principalmente, a través de las oficinas de farmacia con receta oficial del Sistema Nacional de Salud, es decir, productos incluidos dentro de la prestación farmacéutica.

Según datos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el consumo de estos productos a través de receta en el año 2015 (últimos datos disponibles) fue de 487 millones de euros. El consumo de efectos y accesorios representó el 5,1% del total del gasto farmacéutico anual, que en el año 2015 ascendió a 9.535 millones de euros. Sin tener en cuenta las particularidades de cada grupo de producto, la tendencia del mercado en el conjunto del sector apunta a un incremento cercano al 4,5%.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR EFECTOS Y ACCESORIOS		
Presidente	D. Juan Antonio Ferreiro	CONVATEC, S.L.
Vicepresidente	D. Javier Martín	LABORATORIOS INDAS, S.A.
Tesorero	D. Xavier Camps	LABORATORIOS URGO, S.L.U.
Vocales	D. Joan Parés	BARNA IMPORT MÉDICA, S.A.
	D. Alberto Oromí	B. BRAUN MEDICAL, S.A.
	D. Gerardo Álvarez	COLOPLAST PRODUCTOS MÉDICOS, S.A.
	Dña. Isabel Escobar	HOLLISTER IBÉRICA, S.A.
	D. Xavier Nicolás	IGROBE RODAR 2001, S.L.
	D. Marc Pérez	LABORATORIOS HARTMANN, S.A.
	Dña. Sara Valero	MÖLNLYCKE HEALTHCARE
	D. Carles Ferrer	SMITH & NEPHEW, S.A.
	D. José Planas	TEXTIL PLANAS OLIVIERAS, S.A. (TEXPOL)
	Dña. Cristina Arrojo	WELLSPECT-HEALTHCARE, S.A.



Análisis del consumo de productos sanitarios a través de recetas



Sector Fabricantes, Exportadores y PYMES

Está integrado por 55 empresas fabricantes y exportadoras. Las actividades de este sector se alinean respecto a tres objetivos que son: el incremento de la base exportadora, la apertura de nuevos mercados y el aumento del componente tecnológico de las exportaciones. Estos objetivos se han mantenido constantes y han generado un continuo progreso en los últimos años. En 2016 las exportaciones ascendieron a 2.448 millones de euros. Esta cifra supone un notable aumento, que se sitúa en el 2,28% respecto al año pasado. Esto se produce gracias a la búsqueda de oportunidades de negocio, que ahora cuenta con una coyuntura favorable gracias a la debilidad del euro frente a otras divisas. Esta situación ha permitido un crecimiento CAGR (tasa de crecimiento anual compuesto) del 7,6% entre 2012 y 2016.

Algunos países que destacan por el aumento de las exportaciones son Canadá, Indonesia y Vietnam. Estos tres países han crecido en los últimos 4 años por encima de un 100% en su importación de tecnología sanitaria española. Nuestro principal mercado fuera de Europa sigue siendo Estados Unidos, que tiene unas exportaciones situadas en 289.157 €. En este último año destaca el crecimiento de las exportaciones a Ecuador e Israel, por encima del 100%.

Por áreas geográficas, destacar el fuerte incremento en los últimos 5 años de Oriente Medio, Sudeste Asiático y China.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR FABRICANTES, EXPORTADORES Y PYMES		
Presidente	D. David Sánchez	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTROMEDICINA Y CALIDAD, S.A. (SEDECAL)
Vicepresidente	D. Marino Alonso	ANTONIO MATACHANA, S.A.
Tesorero	D. Julián Rodríguez	EMERGENCIA 2000, S.A.
Vocales	D. Dionisio Martínez	DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A.
	D. Tomás Prieto	IBERNEX INGENIERIA, S.L.
	D. Antonio Álvarez	MASTER TECNIC ASISTENCIA, S.L.
	D. Francisco Manuel Cañadas	LABORATORIOS MACRIMASA-PHARMA, S.A.
	D. Ignacio Cascallana	LAMBRA, S.L.
	D. Félix Ajuria	OSATU, S. COOP.
	D. José Luis Mejide	PRIM, S.A.
	D. Jordi Rigau	SIBEL, S.A.
	D. Óscar Lacruz	TELIC, S.A.
	D. Francisco Javier Fernández	VITRO, S.A.



Miembros de la Junta Directiva del sector de Fabricantes, Exportadores y PYMES.

Sector Gestión Activa de Cobros (GAC)

Formado por 64 empresas, tiene como finalidad analizar la situación de la morosidad, tanto pública como privada, de la sanidad en España, aportando información que ayude en la defensa de los intereses de las empresas, aplicando siempre la legislación vigente, y permita la identificación y valoración de posibles alternativas financieras que puedan resultar ventajosas para las empresas.

A 31 de diciembre de 2016 el importe de las facturas pendientes de cobro (FPC) asciende a 724 millones de euros y un plazo medio de pago (DSO) de 91 días. Este importe se ha reducido un 33,27% y un 38,51% respectivamente, respecto a 2015, gracias a la inyección de fondos del Gobierno a las CC.AA. a través de los Fondos de Liquidez Autonómica (FLA) y Fondo de Facilidad Financiera (FFF) realizada en los meses de junio y diciembre.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR GAC		
Presidente	D. Juan Jesús Pérez	JOHNSON & JOHNSON, S.A.
Vicepresidente	D. Josep Bassa	ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.
Tesorero	D. Pablo Gómez de la Vega	ABBOTT LABORATORIES, S.A.
Vocales	Dña. Susana Roso	BAXTER, S.L.
	D. Mariano Morilla	B. BRAUN MEDICAL, S.A.
	Dña. Yohana Chocrón	BECTON DICKINSON, S.A.
	D. Juan Antonio Núñez	BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA, S.A.
	D. Miguel Ángel Medero	DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A.
	D. Hugo Puiggrós	LABORATORIOS HARTMANN, S.A.
	D. Miguel Ruiz	MENARINI DIAGNOSTICS, S.A.
	D. Albert Lladó	PALEX MEDICAL, S.A.
	Dña. Esperanza Deza	PRIM, S.A.
	D. Andre Patrao	SMITHS MEDICAL ESPAÑA
	D. Santiago García	ST. JUDE MEDICAL ESPAÑA, S.A.
	Dña. Carmen González	WERFEN ESPAÑA, S.A.

Sector Implantes

Está formado por 18 empresas fabricantes y/o distribuidoras de implantes de ortopedia, traumatología, columna y artroscopia. Estas empresas representan aproximadamente un 70% del valor total del mercado.

Durante el año 2016, se estima que el mercado en España está en torno a los 580 millones de euros, habiendo crecido el mercado en un 1,8% respecto a 2015.

El sector ha colaborado muy intensamente con las diferentes CC.AA. y con el INGESA en la revisión de las especificaciones técnicas de los procesos contractuales con el fin de garantizar la máxima concurrencia.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR IMPLANTES		
Presidente	D. Diego Palacios	ACUMED IBÉRICA, S.L.U.
Vicepresidente	D. Agustín Canales	EXACTECH IBÉRICA, S.L.U.
Tesorero	D. Jaime Basanta	MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.
Vocales	D. Jorge González Medina	ARTHREX ESPAÑA & PORTUGAL, S.L.U.
	D. Javier de Gracia	BIOMET SPAIN ORTHOPAEDICS, S.L.
	D. Vicens Fitó	CONMED IBERIA, S.L.
	D. Alberto de la Fuente	JOHNSON & JOHNSON, S.A.
	D. Miguel Sabriá	PALEX MEDICAL, S.A.
	D. Patricio López	PRIM, S.A.
	D. Carles Ferrer	SMITH & NEPHEW, S.A.
	D. Juan Carlos Paglietti	STRYKER IBERIA, S.L.
	D. Miquel Carreras	SURGIVAL, CO, S.A.U.
	D. Miguel Ángel Giles	WALDEMAR LINK ESPAÑA, S.A.

Sector Nefrología

Integrado por 6 empresas, ofrece al sistema sanitario todo tipo de tratamientos y productos, directamente relacionados con el trasplante y la diálisis renal (diálisis peritoneal y hemodiálisis), destinados a la mejora de la salud de los pacientes con enfermedades renales.

La cifra agregada aproximada de facturación anual del sector durante el año 2016, incluyendo la hemodiálisis y la diálisis peritoneal, es de 188 millones de euros, lo que significa un decrecimiento del 2% respecto al 2015.

El sector ha seguido colaborando con la Sociedad Española de Nefrología (SEN) en trabajar en el nuevo modelo de relación que debe presidir las relaciones entre los profesionales sanitarios y el Sector de Tecnología Sanitaria, como consecuencia de los cambios en los códigos éticos de la industria sanitaria en el ámbito europeo y ha puesto en marcha un estudio sobre el valor e impacto de la tecnología aplicada a la diálisis, en colaboración con la SEN.

JUNTA DIRECTIVA SECTOR NEFROLOGÍA		
Presidente	D. Juan Carlos Alcolea	FRESENIUS MEDICAL CARE ESPAÑA, S.A.
Vicepresidenta	Dña. Helena Hernández	BAXTER, S.L.
Tesorero	D. Federico García	MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.
Vocales	Dña. Ester Andreu	IZASA HOSPITAL, S.L.U.
	Dña. Eulalia Llopis	PALEX MEDICAL, S.A.

Sector Oftalmología

Está formado por 10 empresas, que representan el 75% de las empresas que ponen a disposición de los profesionales sanitarios y de los pacientes la tecnología más innovadora para mejorar el diagnóstico precoz, el tratamiento y el seguimiento protocolizado y control de los pacientes con enfermedades oculares y con patologías muy prevalentes, como la retinopatía diabética, la degeneración macular, la catarata o el glaucoma, entre otras.

Las empresas que participan en Fenin suponen el 80% de la facturación global del sector. Según el estudio de mercado del sector de lentes y otros productos, en el ejercicio 2016 se facturaron más de 144 millones de euros, lo que supone un leve descenso del mercado, del 1,3% respecto a 2015.

El sector cuenta con un foro permanente de colaboración con las sociedades científicas de oftalmología, el comité asesor Sociedades-Industria de Oftalmología, en el que se trabaja para mejorar la calidad de vida del paciente oftalmológico a través del compromiso de los profesionales y las empresas con la investigación y la innovación. Las sociedades que participan de forma permanente son la Sociedad Española de Oftalmología (SEO), la Sociedad Española de Cirugía Ocular Implanto-Refractiva (SECOIR), la Sociedad Española de Retina y Vítreo (SERV) y el organizador de FacoElche. En 2016 ha participado de forma temporal la Sociedad Gallega de Oftalmología (SGO), y también cuenta con tres eminentes oftalmólogos como miembros fundadores del comité: el profesor D. Luis Fernández-Vega, la Dra. Dña. Marta S. Figueroa y el Dr. D. José Alfonso.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR OFTALMOLOGÍA		
Presidente	D. Raúl Bellés	TOPCON ESPAÑA, S.A.
Vicepresidenta	Dña. Mayte Alibau	BAUSCH & LOMB, S.A.
Tesorera	Dña. Ana Isabel Gómez	ALCON CUSI, S.A.
Vocales	D. Máximo Gómez	ABBOTT MEDICAL OPTICS SPAIN, S.L.
	D. Alberto Merino	AJL OPHTHALMIC, S.A.
	Dña. Pilar Varela	ALLERGAN, S.A.
	D. Arndt Knestel	CARL ZEISS MEDITEC IBERIA, S.A.
	D. Juan José Moreno	GRUPO TAPER, S.A.
	D. Santiago Castelló	LABORATORIOS DEL DR. ESTEVE, S.A.U.



Miembros del Comité Asesor Sociedades-Industria de Oftalmología.

Sector Ortopedia Técnica

Está formado por 8 compañías nacionales e internacionales, dedicadas tanto a la fabricación a medida como en serie, a la distribución y a la comercialización de ortesis, prótesis, ortoprótesis especiales, sillas de ruedas y ayudas técnicas.

Ha sido objeto de análisis la Resolución de 19 de enero de 2016, de la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia, por la que se actualizan las clasificaciones de sillas de ruedas, ortesis y ortoprótesis especiales para el sistema informatizado para la recepción de comunicaciones de productos ortoprotésicos al Sistema Nacional de Salud.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR ORTOPEDIA TÉCNICA		
Presidente	D. José María Camós	ORTOPEDIA GRAU SOLER, S.A.
Vicepresidente	Vacante	-----
Tesorero	Vacante	-----
Vocales	D. Jesús Castañón	CLÍNICA Y CONTROL, S.A
	D. Victoriano Prim	PRIM, S.A.
	D. Celestino Vallez	ORTOSUR, S.A.
	D. Francisco Javier Martín	THUASNE ESPAÑA, S.L.U.

Sector Productos Sanitarios de Un Solo Uso

Integrado por 56 empresas fabricantes, importadoras y distribuidoras de productos sanitarios diseñados y destinados a utilizarse una sola vez y que se comercializan en centros de Atención Primaria, hospitales, clínicas y consultas privadas, oficina de farmacia, parafarmacias, grandes superficies, etc.

En 2016, al igual que el ejercicio 2015, se sigue con una evolución del mercado de este sector positiva de un 3%.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR PRODUCTOS SANITARIOS DE UN SOLO USO		
Presidente	D. Marc Pérez	LABORATORIOS HARTMANN, S.A.
Vicepresidente	D. Stefan Kuntze	BAXTER, S.L.
Tesorero	D. Andreu Bernard	COVIDIEN SPAIN, S.L.
Vocales	D. Ignacio Barea	3M ESPAÑA, S.A.
	D. Juan José Cardena	BARD DE ESPAÑA, S.A.
	D. Carlos Molinero	BECTON DICKINSON, S.A.
	D. Carlos Requena	B. BRAUN MEDICAL, S.A.
	D. Sergio Crucci	CONVATEC, S.L.
	Dña. Loreto Gómez	HOSPIRA PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS, S.L.
	Dña. Anna Pallarés	IZASA HOSPITAL, S.L.U.
	D. Jesús Menéndez	JOHNSON & JOHNSON, S.A.
	D. Jesús Domínguez	MÖLNLYCKE HEALTHCARE
	D. Alberto Valentí	SMITHS MEDICAL ESPAÑA, S.R.L.

Entre sus objetivos fundamentales se encuentra poner en valor al sector y defender los intereses de las empresas que lo constituyen, facilitar la interlocución con las instituciones sanitarias y promover su colaboración para evitar la inclusión de cláusulas no legales, favorecer la concurrencia y mantener la calidad de los productos y el servicio que prestan nuestras empresas como criterios de valoración a la hora de tomar las decisiones de compra.

Sector Salud Digital

Está compuesto por 39 empresas relacionadas con el uso de tecnologías de la información y la comunicación en la salud. La misión del sector es desplegar el potencial de la salud digital y situar a Fenin como un actor clave en su contribución a la transformación digital del sector salud.

Con el objetivo de adaptarse mejor a la denominación de estas tecnologías, el nombre de este sector ha pasado de ser Sector e-Health a Sector Salud Digital.

No se disponen de cifras exactas de mercado; de hecho, es una de las dificultades de este sector. No resulta sencillo contabilizar qué es salud digital y que no. En todo caso, se sabe que el 1,27% del gasto público en sanidad se dedica a temas relacionados con la digitalización de la salud.

Entre los hitos más relevantes llevados a cabo este año por el sector está la elaboración de un documento e infografía con la propuesta de 10 medidas para acelerar la transformación digital del sistema, junto con AMETIC (Asociación de Empresas de Electrónica, Tecnologías de la Información, Telecomunicaciones y Contenidos Digitales) y SEIS (Sociedad Española de Informática de la Salud). Este informe se ha presentado y debatido en numerosos eventos, y también discutido con distintos decisores del ámbito de la salud.

El nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos 2016/679, de aplicación en todo el territorio europeo, nace con la aspiración de hacer compatible la garantía de la privacidad de los datos de los ciudadanos con la posibilidad de explotar esta información con fines docentes o de investigación.

Su implantación supondrá el incremento de las obligaciones de los responsables de los datos y los encargados de tratarlos, ya que deben contemplar la privacidad por defecto desde el diseño, realizar análisis de seguridad y riesgos, mayores niveles de accountability e implantar la figura del Data Protection Officer.



De izda. a dcha.: **D. Luis Javier Bonilla**, vicepresidente del Sector Salud Digital de Fenin; el **Dr. D. Ignacio Hernández Medrano**, subdirector del Instituto de Investigación en el Hospital Universitario Ramón y Cajal de Madrid; **D. Francisco Fernández Rodríguez**, director de Comunicación de Farmaindustria; **D. Miguel Ángel Montero**, coordinador del Grupo de e-Salud de AMETIC; y **D. Francisco José Martínez del Cerro**, delegado de Relaciones con la Industria de la SEIS.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR SALUD DIGITAL		
Presidenta	Dña. Belén Soto	GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.
Vicepresidente	D. Luis Javier Bonilla	ORION HEALTH, S.L.U.
Tesorera	Dña. Alicia Isabel Abad	EFRON CONSULTING, S.L.
Vocales	D. Joan Angles	ALERE HEALTHCARE, S.L.U.
	D. Carlos Requena	B. BRAUN MEDICAL, S.A.
	D. Juan Fernández	CERNER IBERIA
	D. Iñaki Arechabala	GRUPO GASMEDI, S.L.U.
	D. Fernando Egurrola	IKUSI
	D. Rafael Moreno	MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.
	Dña. Jacqueline Gubbioli	PHILIPS IBÉRICA, S.A.
	D. Carlos Manchado	ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.
	D. Carme Miquel	SANOFI-AVENTIS, S.A.
	D. Juan José Moratilla	SIEMENS HEALTHCARE, S.A.
	D. Francisco Araujo	SERVICIOS INTEGRALES DE SOPORTE A LA ELECTROMEDICINA, S.L.-GRUPO COSTAISA
	D. Josep Ejarque	WERFEN ESPAÑA S.A.U.

Sector Tecnología y Sistemas de Información Clínica

Agrupar a 49 compañías que fabrican y/o distribuyen una gama de productos basados en tecnología electrónica y/o informática que están presentes en todos los procesos asistenciales de prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los pacientes. La aplicación de estos productos puede abarcar desde la anestesia, cardiología, endoscopia, esterilización, imagen médica, neonatología, quirófanos, monitorización, ventilación, mecánica, etc., hasta los sistemas de información clínica.

El mercado 2016 en su conjunto ha crecido un 6% respecto de 2015. Este incremento proviene de una mayor inversión en sistemas de información clínica, así como un crecimiento de la inversión en resonancia magnética, principalmente en actualizaciones, necesarias por otro lado, dado que España ocupaba la última posición en el informe publicado por COCIR (European Coordination Committee of the Radiological, Electromedical and Healthcare IT Industry) en 2015. La iniciativa de dos mutuas de renovar completamente sus parques de rayos X, en un proyecto a cuatro años, ha contribuido a dinamizar este mercado. Sin embargo, en las áreas de tecnología tradicional de zonas quirúrgicas, críticas y urgencias la inversión se redujo todavía más (-3%), lo que incrementa una situación de antigüedad del equipamiento que puede llegar a ser difícil de mantener por contar con sistemas operativos no soportados por los fabricantes. De hecho, se sigue muy por debajo de la tasa necesaria de renovación sostenible y muy por debajo de los estándares europeos, lejos de los niveles previos a la crisis.

Colaborando con las sociedades científicas del ámbito, el Grupo de Trabajo de Criterios de Pruebas de Aceptación de Equipos de Diagnóstico por la Imagen ha trabajado en el documento relativo a "Arcos fluoroscópicos con intensificador de imagen".

Entre otras acciones del sector, conviene destacar la celebración del debate sanitario "Ciclos de Vida de la Tecnología Sanitaria Estructural", la creación del grupo de trabajo de formación, la colaboración con las consejerías de Educación de CC.AA. interesadas y la SEEIC (Sociedad

Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica) en la implantación y adaptación, de una nueva especialidad de Formación Profesional: el título de Técnico Superior en Electromedicina Clínica, que dará comienzo en septiembre de 2017, y la celebración del 1.º “Foro de Proyectos de Innovación e Internacionalización” del Sector Tecnología y Sistemas de Información Clínica (FOPII).

La Asamblea General Electoral celebrada el 16 de diciembre eligió la nueva junta directiva, encabezada por D. Alberto Martínez (Siemens Healthcare, S.L.U.), quien ostentará la presidencia del sector los próximos tres años.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN CLÍNICA		
Presidente	D. Ignacio López	PHILIPS IBÉRICA, S.A.
Vicepresidente	D. Daniel Fisac	DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A.
Tesorero	D. Alberto Martínez	SIEMENS HEALTHCARE, S.L.U.
Vocales	D. Fernando García	CARL ZEISS MEDITEC IBERIA, S.A.
	Dña. Olga Quejido	EDWARDS LIFESCIENCES, S.L.
	D. Francisco Vázquez	ELEKTA MEDICAL, S.A.
	Dña. Arantxa Pascual	GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.
	D. José Manuel Varela	GRUPO TAPER, S.A.
	D. Jokin Navas	HITACHI MEDICAL SYSTEMS, S.L.
	D. Francisco Cañadas	LABORATORIOS MACRIMASA-PHARMA, S.A.
	D. Pedro Santos	MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.
	D. Juan José Amezcua	PALEX MEDICAL, S.A.
	D. Ricardo Ruiz	RGB MEDICAL DEVICES, S.A.
	D. José Ramón González	RADIOLOGÍA, S.A.
	D. Albert Grau	SIBEL, S.A.
	D. Manel Rodríguez	TOSHIBA MEDICAL SYSTEMS, S.A.

Sector Terapias Respiratorias Domiciliarias y Gases Medicinales

Está integrado por 5 empresas que prestan servicios sanitarios de terapias respiratorias domiciliarias en España. Estas empresas representan el 95% de la actividad nacional.

En el ejercicio 2016 se facturaron 250 millones de euros, lo que significa un decrecimiento del 2,7% respecto al 2015.

Este sector ha seguido colaborando con SEPAR, a través de los directores médicos de las empresas asociadas, en el Protocolo SEPAR de control y seguimiento de las terapias respiratorias domiciliarias.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR TERAPIAS RESPIRATORIAS DOMICILIARIAS Y GASES MEDICINALES		
Presidente	D. Ángel Bajils	AIR LIQUIDE MEDICINAL, S.L.U.
Vicepresidente	D. Jorge Huertas	LINDE MEDICINAL, S.L.
Tesorero	D. Carlos Fina	ESTEVE-TEIJIN HEALTHCARE, S.L.
Vocales	D. Jesus Beristain	GRUPO GASMEDI, S.L.U.
	D. José Ramón Calvo	OXIMESA, S.L.





ESTADOS FINANCIEROS

Estados FINANCIEROS

Las cuentas anuales abreviadas de la **Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (Fenin)** corresponden al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016. Por la presente les manifestamos que:

1. Las cuentas anuales auditadas han sido obtenidas de los registros de contabilidad de la entidad, las cuales reflejan la totalidad de sus transacciones y de sus activos y pasivos, mostrando la imagen fiel de su situación financiero-patrimonial al 31 de diciembre de 2016, así como el resultado de sus operaciones y los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio 2016, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española, que resultan de aplicación.
2. No tenemos conocimiento de la existencia de errores ni irregularidades significativas que afecten a las cuentas anuales.
3. La Federación tiene título de propiedad adecuado de todos los bienes activos contabilizados, los cuales están libres de gravámenes e hipotecas.

4. Se espera que todos los elementos del activo circulante puedan ser utilizados en el curso normal de las actuaciones, o enajenados y cobrados al menos por la cuantía neta con que figuran en el balance.
5. La Federación no tenía, ni tiene, operaciones con instituciones financieras que supongan una restricción a la libre disposición de saldos en efectivo.
6. La Federación ha llevado a cabo todas sus operaciones con empresas del grupo, vinculadas y terceros de una forma independiente, realizando sus operaciones en condiciones normales de mercado y en libre competencia.
7. La Federación no tenía, ni tiene, en proyecto ninguna decisión que pudiera alterar significativamente el valor contabilizado de los elementos de activo y de pasivo, que tengan un efecto en el patrimonio.

Les saluda atentamente,

D. Diego Palacios
Tesorero

ACTIVO	2016	2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE	326.161,70	349.719,65
I. Inmovilizado intangible	24.153,82	24.474,57
III. Inmovilizado material	275.799,22	299.036,42
VI. Inversiones financieras a largo plazo	26.208,66	26.208,66
B) ACTIVO CORRIENTE	2.430.907,83	2.716.221,39
III. Usuarios y deudores de la propia actividad	134.662,96	124.188,96
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	15.462,16	39.838,55
VI. Inversiones financieras a corto plazo	600.000,00	1.200.000,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equival.	1.680.782,71	1.352.193,88
1. Tesorería	1.680.782,71	1.352.193,88
TOTAL ACTIVO (A + B)	2.757.069,53	3.065.941,04

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2016	2015
A) PATRIMONIO NETO	2.398.206,46	2.470.785,85
A-1) Fondos propios	2.398.206,46	2.470.785,85
II. Reservas	632.000,00	632.000,00
III. Excedente de ejercicios anteriores	1.838.785,85	1.929.566,13
IV. Excedentes del ejercicio	(72.579,39)	(90.780,28)
B) PASIVO NO CORRIENTE	1.333,33	207.372,54
I. Provisiones a largo plazo	0,00	204.705,88
II. Deudas a largo plazo	1.333,33	2.666,66
C) PASIVO CORRIENTE	357.529,74	387.782,65
III. Deudas a corto plazo	45.973,16	8.927,15
2 Deudas con entidades de crédito	10.509,54	8.867,15
5 Otros pasivos financieros	35.463,62	60,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	260.248,88	378.855,50
2 Otros acreedores	260.248,88	378.855,50
VII. Periodificaciones a corto plazo	51.307,70	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	2.757.069,53	3.065.941,04

CUENTA DE RESULTADOS	(DEBE) HABER 2016	(DEBE) HABER 2015
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	3.060.636,62	3.030.937,92
a) Cuotas de usuarios y afiliados	3.013.419,56	2.924.702,73
c) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectas a la actividad	47.217,06	106.235,19
6. Otros ingresos de la actividad	506.309,07	347.865,29
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	506.309,07	347.865,29
7. Gastos de personal	(1.588.152,67)	(1.504.561,34)
8. Otros gastos de la actividad	(1.995.170,33)	(1.922.570,35)
9. Amortizaciones del inmovilizado	(62.061,12)	(61.370,00)
13. Otros resultados	(3.450,00)	4.680,81
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	(81.888,43)	(105.017,67)
16. Ingresos financieros	9.309,04	14.237,39
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	9.309,04	14.237,39
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	(72.579,39)	(90.780,28)
17. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	(72.579,39)	(90.780,28)
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
18. Resultados del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
C) RESULTADO TOTAL VARIACIÓN DE P. NETO EN EL EJERCICIO	(72.579,39)	(90.780,28)



08

FUNDACIÓN TECNOLOGÍA Y SALUD

- La actividad de la Fundación Tecnología y Salud en 2016
- Órganos de gobierno

La actividad de la FUNDACIÓN TECNOLOGÍA Y SALUD EN 2016

La Fundación continúa desarrollando en 2016 sus líneas estratégicas de actuación para responder al fin de *promover el conocimiento y el acceso de la sociedad a soluciones tecnológicas que pueden contribuir a la mejora de la salud y de la calidad de vida, así como facilitar y hacer más seguro el trabajo de los profesionales de la sanidad*, constituyéndose como un punto de encuentro para el intercambio de mejores prácticas al servicio del paciente, del profesional y del sistema sanitario.

Entre sus principales objetivos destacan:

- Promover el conocimiento y el acceso de la sociedad a soluciones tecnológicas que contribuyen a la mejora de la salud y la calidad de vida de los pacientes.
- Difundir el valor y la trascendencia social de la tecnología sanitaria y de los beneficios que aporta en la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades, así como en la mejora de la calidad y la eficiencia asistencial.
- Fomentar su uso adecuado y eficiente
- Facilitar el acceso de los profesionales sanitarios a las tecnologías innovadoras.

La Fundación se esfuerza por sensibilizar sobre el papel fundamental que tiene la tecnología sanitaria a la hora de gestionar de manera eficiente la salud y la enfermedad. También trabaja como motor de cambio hacia una estrategia de mejora que invierta en aspectos como la innovación, la prevención, la educación para la salud y la concienciación del ciudadano como corresponsable de su salud.

Para ello organiza jornadas y participa en foros en los que puede aportar conocimiento y experiencia con el objetivo de introducir mejoras en la gestión, a través

de la optimización de recursos y el incremento de la eficiencia asistencial, así como acciones de formación y actualización de profesionales sanitarios y pacientes en el conocimiento y uso de la tecnología.

En este sentido, en línea con su compromiso con los pacientes, se han organizado dos encuentros, uno sobre Oncología y otro sobre Nefrología. En éstos, asociaciones de pacientes compartieron con el resto de agentes del sistema (sociedades científicas, administraciones y empresas del sector) sus problemas, dificultades, retos y oportunidades, y se puso en valor su actuación, destacando su trabajo incansable y el de sus familiares.

Además, siguiendo el compromiso con la actualización de conocimientos, se celebró la **IV Jornada sobre Prevención de Infecciones Relacionadas con la Asistencia Sanitaria** en Santiago de Compostela, así como se ha colaborado, un año más, en el Proyecto Flebitis Zero impulsado por la Sociedad Española de Medicina Preventiva, Salud Pública e Higiene (SEMPSPH), cuyo objetivo es reducir las tasas de flebitis y bacteriemia relacionada con catéter venoso periférico (BRCVP), contribuyendo a minimizar eventos adversos.

Por otro lado, la Fundación ha continuado ampliando su red de alianzas estratégicas a través de su apoyo institucional a iniciativas e instituciones, entre las que destaca su participación en el desarrollo del Plan estratégico y de acción para reducir el riesgo de selección y diseminación de la resistencia a los antibióticos (PRAN), auspiciado y coordinado por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, o la participación en la II Semana

Con la colaboración de:
Federación Española de empresas de
femini
TECNOLOGÍA SANITARIA

fundación Tecnología y Salud

DECÁLOGO DE LA FUNDACIÓN TECNOLOGÍA Y SALUD CON LOS PACIENTES

“EL RETO ES EL PACIENTE”

Los últimos quince años han traído enormes transformaciones para los sistemas sanitarios de todo el mundo. Una sociedad en **permanente revolución tecnológica**, el **envejecimiento de la población** y una **crisis** que ha puesto en evidencia la limitación de los recursos disponibles han conducido a una situación que en nada se parece a la del inicio del siglo, cuando en apariencia el sistema respondía a las necesidades de la población y su sostenibilidad no estaba amenazada.

En este intenso proceso de transformación de nuestra realidad social y sanitaria no deja de resultar sorprendente el todavía **limitadísimo papel que ejerce el paciente**, pagador último y beneficiario indiscutido de los cuidados en salud que el sistema es capaz de dispensar.

Aún hoy tenemos que admitir que el **paciente sigue siendo un jugador ocasional** en el proceso de establecimiento de prioridades y definición de políticas sanitarias en nuestro país, en manifiesta contradicción con la tan mencionada necesidad de “incorporarlo” a una gestión responsable del sistema sanitario.

La Fundación Tecnología y Salud tiene ante sí, por tanto, el reto del paciente. Un **reto apasionante y al mismo tiempo de una enorme complejidad y exigencia**.

Entre sus principales objetivos se encuentran:

- 01 Colocar al paciente en el centro del sistema sanitario.
- 02 Formar e informar sobre qué es la Tecnología Sanitaria.
- 03 Fomentar su participación en la toma de decisiones.
- 04 Capacitar a los pacientes para ser dueños de su propia salud.
- 05 Promover la creación de registros de determinadas patologías.
- 06 Ampliar su conocimiento sobre las tecnologías e innovaciones disponibles.
- 07 Invertir en prevención y Educación en Salud.

Europea de la Tecnología Sanitaria organizada por MedTech Europe.

También continúa participando muy activamente en el desarrollo de acciones conjuntas con Fenin, a través de la colaboración con sus sectores y comisiones.

En su papel como elemento para la puesta en valor de la tecnología sanitaria, se han elaborado materiales divulgativos como el decálogo “*La aportación de la Tecnología Sanitaria en el cuidado del paciente oncológico*” y el decálogo “*El paciente experto. Tecnología y cronicidad en el paciente nefrológico*”, que resumen las conclusiones alcanzadas en los encuentros celebrados con pacientes, además del “*Compromiso de la FTyS con el tratamiento de la diabetes*” o las infografías “*La aportación de la Tecnología Sanitaria asociada a la diabetes*” y otra dedicada a la resistencia antimicrobiana (RAM).

Con la colaboración de:
redGDPS
TECNOLOGÍA SANITARIA

fundación Tecnología y Salud

COMPROMISO DE LA FUNDACIÓN TECNOLOGÍA Y SALUD CON EL TRATAMIENTO DE LA DIABETES

“De aquí a 2025 se calcula que habrá un 35 % más de diabéticos tipo 2 en el mundo, es decir, 134 millones de personas desarrollarán esta enfermedad. En España, según datos de CiberDiet, la prevalencia total se sitúa ya en el 13,8 % de la población, a lo que se suman los cerca de 30.000 niños menores de 15 años afectados de diabetes tipo 1. Esto cifra es dolorosamente preocupante, si tenemos en cuenta que cerca de un 4 % de la población está sin diagnóstico y que cada vez se destinan más recursos sanitarios a los cuidados de esta enfermedad”.

En este escenario, el sector de Tecnología Sanitaria desempeña un papel fundamental **poniendo a disposición de los pacientes y los profesionales el material y los elementos necesarios para medir su glucemia, lograr un buen control y abordar las complicaciones de la enfermedad**, ajustando así la puerta a la especificidad en el manejo de cada paciente diabético.

El compromiso de la **Fundación Tecnología y Salud** con el cuidado de la diabetes se basa en la aportación de valor:

VALOR PARA LA SOCIEDAD

- **Acerca la tecnología a la sociedad** incidiendo en la importancia de la adecuada gestión de la enfermedad, a través de la inversión en:
 - Información y sensibilización sobre la enfermedad, sus causas y sus síntomas.
 - Educación en hábitos saludables de alimentación y actividad física para la prevención de la enfermedad.
 - Dar a conocer el perfil de riesgo y los hábitos asociados con la enfermedad en la población.
 - Mejora de la comunicación entre los profesionales sanitarios y los pacientes a través de materiales accesibles y fáciles de comprender.

VALOR PARA LOS PROFESIONALES SANITARIOS

- **Garantiza la formación y la actualización del conocimiento de los profesionales sanitarios en tecnologías aplicadas a la diabetes para su incorporación a una atención diabética de calidad.**
- **Apoya a los educadores en diabetes en el cuidado de los pacientes como parte fundamental del equipo multidisciplinar que atiende al paciente diabético.**

VALOR PARA LA ADMINISTRACIÓN

- **Traslada a la Administración el valor de la industria, que aporta soluciones en materia de prevención, control y tratamiento diabético.**
- **Promueve una interfusión y colaboración activa entre la Administración, los profesionales sanitarios, las asociaciones de pacientes y la industria.**
- **Demuestra la eficacia de las nuevas tecnologías y los ahorros directos e indirectos que proporcionan al sistema sanitario.**

VALOR PARA LOS REGULADORES

- **Trabaja para garantizar el acceso a los avances tecnológicos de las personas con diabetes en todo el territorio español.**

VALOR PARA LA INDUSTRIA

- **Divulga los avances que se producen en el campo de las tecnologías aplicadas a la diabetes.**
 - La exigencia de medir varias veces al día el nivel de glucosa y la necesidad de lograr el autocontrol por parte del paciente han impulsado el desarrollo de nuevos dispositivos, como el páncreas artificial telemático, las infusiones continuas de insulina o los sensores continuos de glucosa, entre otros avances, encaminados a mejorar el nivel glucémico del paciente diabético, a facilitar las técnicas de inyección y a evitar las complicaciones derivadas de la enfermedad.
 - La innovación permite aportar soluciones y satisfacer las necesidades de los pacientes ofreciéndoles la posibilidad de adaptar su sistema de medición para el control en función a sus características individuales, y convertirse así en un paciente comprometido y responsable de su salud y calidad de vida.
- **Promueve la investigación para la evaluación del impacto de las nuevas propuestas tecnológicas y de telemedicina en la atención diabética.**
 - En diabetes, los datos están generalmente descentralizados, gran parte de ellos se generan fuera del hospital y no están conectados, y el profesional sanitario necesita una fotografía objetiva de estos datos para ajustar las terapias y la educación terapéutica que necesita cada paciente.
 - La aplicación de las nuevas tecnologías en su manejo ofrece una oportunidad para mejorar la coordinación y la comunicación entre los distintos niveles asistenciales y los pacientes y supone una herramienta que ayuda al profesional sanitario a tomar decisiones terapéuticas optimizadas mejorando los resultados clínicos.

©Ciberdiet. Centro de Investigación Biomédica en Red de Diabetes y Enfermedades Metabólicas Asociadas. Estudio DiliNet.es

www.fundaciontecnologiaysalud.es

Con la colaboración de:
Federación Española de empresas de
femini
TECNOLOGÍA SANITARIA

fundación Tecnología y Salud

Conclusiones del III Encuentro de la Fundación Tecnología y Salud con los pacientes, 29 de septiembre de 2016

“EL PACIENTE EXPERTO. TECNOLOGÍA Y CRONICIDAD EN EL PACIENTE NEFROLÓGICO”

La **enfermedad renal crónica (ERC)** constituye en la actualidad un problema sanitario, social y económico que afecta aproximadamente al 10% de la población.

Los avances terapéuticos contra esta enfermedad han sido fundamentales para atender el creciente número de casos provocados principalmente por el aumento de la esperanza de vida.

En España, los pacientes renales tienen acceso a la tecnología más innovadora y su indicación y uso más eficiente está determinado por criterios asistenciales asociados a cada situación y establecidos por cada profesional.

La investigación en Nefrología se orienta hacia la **mejora de la supervivencia de los enfermos, modular el proceso de cicatrización e infección y la implantación de medidas preventivas para retrasar la aparición de la enfermedad**.

La industria, comprometida con la mejora de la calidad asistencial de los pacientes renales en tratamientos con hemodilísis, ha desarrollado productos que presentan una mayor tolerancia a las sesiones de diálisis.

En este escenario, el **valor que aporta el sector de Tecnología Sanitaria a través del servicio, el equipamiento y el material fungible de aplicación al tratamiento de las enfermedades renales**, lo han convertido en un sector estratégico y reconocido por su capacidad para optimizar la calidad de vida de los pacientes renales y su entorno familiar.

Las conclusiones del III Encuentro de la Fundación Tecnología y Salud “El paciente experto. Tecnología y cronicidad en el paciente nefrológico” recogen los retos y necesidades de cada uno de los agentes implicados en el abordaje del paciente renal.

VALOR PARA EL PACIENTE

- La percepción de la calidad de vida en pacientes que conviven con una enfermedad renal crónica se ve afectada por trastornos psicológicos como la ansiedad y la depresión. Por ello, los pacientes consideran necesario una **mejor atención psicosocial**, que contribuya a su bienestar mental y emocional y no olvide otros aspectos como los sociolaborales.
- La **diálisis domiciliaria y las nuevas tecnologías** aplicadas al control y seguimiento por parte de los profesionales sanitarios de los pacientes con enfermedad renal crónica que viven en zonas rurales o alejadas de los centros médicos, **mejora la calidad de vida** del paciente y **evita los desplazamientos al hospital** e incluso el cambio de residencia. Por su parte, la **mhealth** permite la continuidad asistencial a través de aplicaciones móviles que proporcionan al paciente renal un mejor control y gestión de su enfermedad.

VALOR PARA EL SECTOR

- En la actualidad los avances tecnológicos han permitido **personalizar los tratamientos**. La diálisis domiciliaria reduce las visitas al hospital y ofrece mayor autonomía al paciente, mejorando su calidad de vida. La tecnología sanitaria permite **normalizar la vida** de los pacientes en hemodilísis y sus familias sin interrumpir su tratamiento.
- El esfuerzo del Sector de Tecnología Sanitaria permite el **desarrollo de terapias innovadoras** para el abordaje del paciente renal y mantener una buena calidad de vida hasta que tenga acceso a un trasplante.

Con el aval de:
ALCER
Asociación Española de Nefrología
SEDEX

LA FUNDACIÓN SE ESFUERZA POR SENSIBILIZAR SOBRE EL PAPEL FUNDAMENTAL QUE TIENE LA TECNOLOGÍA SANITARIA A LA HORA DE GESTIONAR DE MANERA EFICIENTE LA SALUD Y LA ENFERMEDAD. TAMBIÉN TRABAJA COMO MOTOR DE CAMBIO HACIA UNA ESTRATEGIA DE MEJORA QUE INVIERTA EN ASPECTOS COMO LA INNOVACIÓN, LA PREVENCIÓN, LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y LA CONCIENCIACIÓN DEL CIUDADANO COMO CORRESPONSABLE DE SU SALUD

José Palacios Carvajal, el Parque Tecnológico de la Salud de Granada, el Grupo Español de Pacientes con Cáncer (GEPAC), el grupo de comunicación Wecare-U y el programa Paciente Activo-Paciente Bizia de Osakidetza y el dispositivo Control de Pacientes de Alto Riesgo, S.L. (COPCAR), fueron reconocidos este año con estos premios que concede el sector.

Para asegurar el cumplimiento de los objetivos fundacionales en un marco de mejora continua, con carácter anual en la elaboración del plan de actuación, la Fundación identifica y determina una serie de indicadores que miden su grado de cumplimiento y cuyas desviaciones son justificadas posteriormente en la presentación anual de cuentas.

Para más información sobre su composición, estructura y actividades les invitamos a visitar su página web:

Por último, en el mes de noviembre, se celebró la octava edición del Acto Anual, en el que la Fundación entrega anualmente sus galardones con los que se reconoce aquellas iniciativas, actuaciones y trayectorias de excelencia en el ámbito de la tecnología sanitaria que llevan a cabo profesionales, instituciones, asociaciones de pacientes, medios de comunicación y emprendedores. El profesor D.



www.fundaciontecnologiaysalud.es



El Secretario General de Sanidad y Consumo, **D. José Javier Castrodeza**, junto al **Dr. D. Juan Manuel Laborda** y el resto de personalidades y galardonados en el VIII Acto Anual de la Fundación.

Órganos DE GOBIERNO

El máximo órgano de gobierno de la Fundación Tecnología y Salud es su **Patronato**, que es quien aprueba, en las reuniones que celebra trimestralmente, la estrategia y el conjunto de actividades concretas que conforman día a día su plan anual de actuación.

La Fundación también cuenta con un **Comité Ejecutivo**, como órgano de gestión y de soporte del Patronato, así

como con un **Comité Científico**, de carácter consultivo y multidisciplinar, que está integrado por representantes de la Administración pública, entorno académico, sociedades y colegios profesionales y asociaciones de pacientes. Para el desarrollo de las tareas que le son propias, la Fundación tiene un profesional contratado, el resto de personas-directivos y órganos de gobierno participan y colaboran en la misma, pero no reciben retribución económica a cambio.

MIEMBROS DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN, DICIEMBRE 2016

Presidente	D. José Luis Gómez	BECTON DICKINSON, S.A.
Vicepresidenta	Dña. Paloma Beltrán	BOSTON SCIENTIFIC, S.A.
Tesorero	D. Jaime Vives	ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.
Secretaria	Dña. Margarita Alfonsel	FENIN
Vocales	Dña. Ana Isabel Gómez	ALCON CUSI, S.A.
	D. Juan Carlos Antony	DRÄGER MEDICAL, S.A.
	D. Pedro Costa	FRESENIUS MEDICAL CARE ESPAÑA, S.A.U.
	Dña. Ana M. Ojanguren	FUNDACIÓN ABBOTT LABORATORIES, S.A.
	D. Luis Campo	GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.
	Dña. Olga Espallardo	JOHNSON & JOHNSON, S.A.
	D. Javier Colás	MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.
	D. Victoriano Prim	PRIM, S.A.
	D. Yago Alonso	ST. JUDE MEDICAL ESPAÑA, S.A.
	Dr. D. Eduardo M ^a Targarona Soler	AEC (Asociación Española de Cirujanos)
	D. Máximo González Jurado	CGE (Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería)
	Dra. Dña. Sharon Legendre	SEC (Sociedad Española de Cardiología)
	Dr. D. Juan Nardi Vilardaga	SECOT (Sociedad Española de Cirugía Ortopédica y Traumatología)
	D. Jesús Lucinio Manzanares	SEEIC (Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica)
	D. Miguel Ángel Calleja	SEFH (Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria)
	Dr. D. Pedro Galdós	SEMICYUC (Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias)
	Dra. Dña. M ^a Dolores del Pino	SEN (Sociedad Española de Nefrología)
	Dña. Imma Caballé Martín	SEQC (Sociedad Española de Bioquímica Clínica y Patología Molecular)
	Dr. D. Eduardo Fraile Moreno	SERAM (Sociedad Española de Radiología Médica)



search Q



TABLA DE CONTENIDOS GRI



TABLA DE CONTENIDOS GRI

TEMAS	ESTÁNDARES	PÁGINA(S) / CONTENIDO(S)
102	CONTENIDOS GENERALES	
102-1	Nombre de la organización	1
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	13
102-3	Lugar donde se encuentra la sede de la organización	13
102-4	Países donde opera la organización	13
102-5	Régimen de propiedad de la organización y su forma jurídica	13
102-6	Mercados en los que se está presente	13
102-7	Tamaño de la organización	28, 104
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	28 / Los datos recogidos proceden de la Secretaría General y sus sistemas de información. Todos los trabajadores de Fenin, menos uno, están contratados a jornada completa. Tres de los empleados están acogidos a jornada reducida
102-9	Cadena de suministro de la organización	16
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	Se ha contratado a una directora de comunicación, en el mes de septiembre, que dirige el departamento a tiempo completo
102-11	Enfoque de la organización en lo referente al principio de precaución, si procede	11
102-12	Cartas, principios u otras iniciativas externas	48, 55, 58
102-13	Asociaciones a las que la organización pertenece	81
102-14	Declaración del responsable principal de las decisiones de la organización	5, 11
102-16	Valores, principios, estándares y normas de la organización	29, 30
102-17	Mecanismos de asesoramiento en pro de una conducta ética y lícita	29, 30
102-18	Estructura de gobierno de la organización	17 a 25
102-22	Composición del órgano superior de gobierno y de sus comités	17 a 25
102-23	Persona que preside el órgano superior de gobierno	La presidenta de la Junta Directiva de Fenin no ostenta cargos ejecutivos en la organización
102-31	Revisión de los temas económicos, ambientales y sociales	17 a 25
102-32	Comité o cargo de mayor importancia que revisa y aprueba la memoria de sostenibilidad de la organización y se asegura de que todos los aspectos materiales queden reflejados	42
102-34	Naturaleza y número de preocupaciones importantes que se transmitieron al órgano superior de gobierno; mecanismos empleados para abordarlas y evaluarlas	17 a 25
102-40	Lista de los grupos de interés vinculados a la organización	40
102-41	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos	100%
102-42	Procedimiento seguido para seleccionar los grupos de interés prioritarios	43
102-43	Enfoque de la organización sobre la participación de los grupos de interés, incluyendo la frecuencia del diálogo y si este diálogo se hizo expresamente para elaborar la memoria	41
102-44	Cuestiones y problemas clave surgidos a raíz del diálogo con los grupos de interés, y cómo ha evaluado la organización estas cuestiones	44
102-45	Entidades que figuran en los estados financieros consolidados	106
102-46	Determinación del contenido de la memoria y la cobertura de cada tema	42 a 45
102-47	Lista de los temas materiales	44
102-48	Reformulaciones de información	No se han producido reformulaciones de información respecto de memorias anteriores
102-49	Cambios significativos en el alcance y cobertura de cada aspecto con respecto a memorias anteriores	44
102-50	Periodo objeto de la memoria	1
102-51	Fecha de la última memoria	14, 31
102-52	Ciclo de presentación de memorias	1
102-53	Punto de contacto para dudas en relación con la memoria	13
102-54	Opción de conformidad elegida	Este informe se ha preparado conforme a los Estándares GRI: opción esencial
102-55	Índice de GRI (contenidos y su localización)	114
102-56	Política de verificación externa	La memoria de Fenin de 2016 no ha sido sometida a verificación externa acreditada

TEMAS	ESTÁNDARES	PÁGINA(S) / CONTENIDO(S)	
103	ENFOQUES DE GESTIÓN		
103-1	Aspectos materiales y su cobertura	44	
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	200 - IMPACTOS ECONÓMICOS: 17 a 25, 29, 30, 106 300 - IMPACTOS AMBIENTALES: 11, 31 400 - IMPACTOS SOCIALES: 4, 5, 8 a 12, 29 a 31	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	18 a 20, 31	
TEMAS	ESTÁNDARES	PÁGINA(S) / CONTENIDO(S)	OMISIÓN
200	IMPACTOS ECONÓMICOS		
201	DESEMPEÑO ECONÓMICO		
201-4	Ayudas económicas otorgadas por entes del Gobierno	107 / Ver nota 1*	
202	CONSECUENCIAS ECONÓMICAS INDIRECTAS		
204-1	Capacitación, educación y promoción de capacidades o conocimientos en una comunidad profesional o una zona geográfica	64 a 69	
	Indicador específico Fenin-1: Apoyo a la innovación a través de acciones llevadas a cabo por Fenin para mejorar los procedimientos de introducción de nuevas tecnologías en el sistema sanitario y de cualquier tipo de innovación	59 a 61, 82, 83	
	Indicador específico Fenin-2: Apoyo a la innovación a través de acciones para difundir la situación de obsolescencia del parque tecnológico sanitario instalado y elaborar propuestas para paliar la obsolescencia y evitar las consecuencias para pacientes y profesionales sanitarios	59 a 61	
	Indicador específico Fenin-3: Servicios a afiliados, como estudios de valor realizados por Fenin sobre coyuntura, mercado, prospectiva, etc.	84	
	Indicador específico Fenin-4: Acciones internacionales de Fenin dirigidas a promover la internacionalización de las empresas asociadas. Incluye relaciones de Fenin con entidades internacionales enfocadas a innovación, exportaciones y relaciones exteriores	57, 58	
205	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN		
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	48, 49, 65, 66	
300	IMPACTOS AMBIENTALES		
307	CUMPLIMIENTO		
307-1	Cumplimiento de la normativa ambiental	No se han producido multas ni sanciones por incumplimiento de la normativa	
400	IMPACTOS SOCIALES		
415	POLÍTICAS PÚBLICAS		
415-1	Valor de las contribuciones políticas, por país y destinatario	Fenin no ha entregado ningún tipo de ayudas económicas ni en especie a partidos políticos, a sus representantes o a candidatos a ocupar un cargo público	
	Indicador específico Fenin-5: Acciones de Fenin enfocadas a la proyección pública del Sector de Tecnología Sanitaria y de sus empresas socias	70, 71, 76	
	Indicador específico Fenin-6: Política de Fenin referente a la contratación pública y la promoción de criterios de compra pública responsable en las licitaciones de la Administración sanitaria	50	
	Indicador específico Fenin-7: Acciones de Fenin para impulsar el cumplimiento legal de las obligaciones de pago a proveedores por parte de la Administración sanitaria	62, 63	
419	CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO		
419-1	Incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a materias sociales y económicas	18 y 19	La sanción ha sido recurrida y está pendiente de pronunciamiento judicial
	Indicador específico Fenin-8: Servicios a afiliados en lo relativo a las acciones de Fenin para el soporte en regulación de productos sanitarios a sus empresas socias	51 a 56	
	Indicador específico Fenin-9: Soporte legal y acciones de Fenin dirigidas a dar asesoramiento y soporte legal a sus empresas socias para el cumplimiento de sus obligaciones frente a la Administración	51 a 56	

* Nota 1: Subvenciones recibidas de organismos públicos en 2016

SUBVENCIONES	CIERRE 2016
MINECO	20.847,00 €
AENOR	1.318,63 €
Plataforma Innovación	-
ICEX	8408,92 €
Proyecto OVOMAX/MEDTRAIN	15.309,18 €
Subvención trabajo	1.333,33 €
TOTAL SUBVENCIONES FINALISTAS	47.217,06 €



10

ANEXO

- Nuestros socios
- Nuestros colaboradores
- Asesores externos

Nuestros SOCIOS

3M ESPAÑA, S.L.	BIOMET SPAIN ORTHOPAEDICS, S.L.	ELEKTA MEDICAL, S.A.
AB MEDICA GROUP, S.A.	BIO-RAD LABORATORIES, S.A.	ELITE BAGS, S.L.
ABBOTT LABORATORIES, S.A.	BIOSYSTEMS, S.A.	EMERGENCIA 2000, S.A.
ABBOTT MEDICAL OPTICS SPAIN, S.L.	BIOTECHNOLOGY INSTITUTE, S.L.	ENVASES FARMACÉUTICOS
ABBVIE FARMACEUTICA, S.L.U.	BIOTRONIK, S.A.	ESPECIALIDADES DENTALES KALMA, S.A.
ACCURAY SPAIN, S.L.U.	BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA, S.A.	ESPRODEN, S.L.
ACTEON MÉDICO-DENTAL IBÉRICA, S.A.U.	BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.	ESTABLECIMIENTOS ORTOPÉDICOS PRIM, S.A.
ACUMED IBÉRICA, S.L.U.	BSN MEDICAL, S.L.U.	ESTEVE-TEIJIN HEALTHCARE, S.L.
AGILENT TECHNOLOGIES SPAIN, S.L.	CARDINAL HEALTH SPAIN 511, S.L.	EXACTECH IBÉRICA, S.L.U.
AIR LIQUIDE MEDICINAL, S.L.U.	CAREFUSION IBERIA, 308, S.L.	FADENTE, S.A.
AIRMEDICAL PRODUCTS, S.L.	CARESTREAM HEALTH SPAIN, S.A.	FERRER PHARMA, S.A.
AJL OPHTHALMIC, S.A.	CARL ZEISS	FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.U.
ALCON CUSI, S.A.	CASA SCHMIDT, S.A.	FRESENIUS MEDICAL CARE ESPAÑA, S.A.
ALERE HEALTHCARE, S.L.U.	CERNER IBERIA, S.L.U.	FUJIREBIO IBERIA, S.L.U.
ALIFAX SPAIN, S.L.	CHIP IDEAS ELECTRONIC, S.L. (KUKUPIA)	GALIDENT, S.A.
ALLERGAN, S.A.	CLÍNICA Y CONTROL, S.A.	GARRIC MEDICA, S.L.
ALMA IT SYSTEMS, S.L.	COLOPLAST PRODUCTOS MÉDICOS, S.A.	GARZÓN PRODUCTOS Y SERVICIOS DENTALES, S.L.
ANTONI CARLES, S.A.	COMERCIAL QUIRÚRGICA FARMACÉUTICA, S.A.	GASINOX, S.L.
ANTONIO MATACHANA, S.A.	CONMED IBERIA, S.L.	GC IBÉRICA DENTAL PRODUCTS, S.L.
ARTHREX ESPAÑA & PORTUGAL, S.L.U.	CONVATEC, S.L.	GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.
ARTICA TELEMEDICINA, S.L.	COOK ESPAÑA, S.A.	GRUPO GASMEDI, S.L.U.
ARTSANA SPAIN, S.A.U.	COVACA, S.A.	GRUPO TAPER, S.A.
ASCENSIA DIABETES CARE SPAIN, S.L.	COVIDIEN SPAIN S.L.	HAIN LIFESCIENCE SPAIN, S.L.
ASCOM NETWORK TESTING AB	CREATECH MEDICAL, S.L.	HANS E RUTH, S.A.
ASSUT EUROPE IBÉRICA, S.L.	DAKO DIAGNOSTICOS, S.L.U.	HENRY SCHEIN ESPAÑA, S.A.
ASTORA WOMENS, HEALT H	DENTAID, S.L.	HERAEUS KULZER IBERIA, S.A.
AVINENT IMPLANT SYSTEM, S.L.	DENTAL DE VENTA DIRECTA, S.A. (DVD)	HERSILL, S.L.
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	DENTSPLY SIRONA IBERIA	HEXACATH ESPAÑA, S.L.
B. BRAUN SURGICAL, S.A.	DIAGNOSTIC GRIFOLS, S.A.	HITACHI MEDICAL SYSTEMS, S.L.U.
BARD DE ESPAÑA, S.A.	DIAGNÓSTICA STAGO, S.L.	HOLLISTER IBÉRICA, S.A.
BARNA IMPORT MEDICA, S.A.	DIAMED IBÉRICA, S.A.	HOLOGIC IBERIA, S.L.
BATADEC SPAIN, S.L.U.	DIASORIN, S.A.	HOSPIRA PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS, S.L.
BAUSCH & LOMB, S.A.	DIASOURCE IBERIA, S.L.	IBERNEX INGENIERIA, S.L.
BAXTER, S.L.	DIREX, S.L.	IGROBE RODAR 2001, S.L.
BAYER HISPANIA, S.L.	DJO IBÉRICA PRODUCTOS ORTOPÉDICOS, S.L.	IKUSI
BECKMAN COULTER, S.L.U.	DM. CEO, S.A.	IMPLANT MICRODENT SYSTEM, S.L.
BECTON DICKINSON, S.A.	DRAGER MEDICAL HISPANIA, S.A.	IMPLANT PRÓTESIS DENTAL 2004, S.L.U. (IPD)
BELLCO S.R.L. SUCURSAL EN ESPAÑA	DURR DENTAL MEDICS IBÉRICA, S.A.	IMPORTACIÓN DENTAL ESPECIALIDADES, S.L.
BIEN AIR ESPAÑA, S.A.	ECKERMANN LABORATORIUM, S.L.	INCOTRADING, S.A.
BIOMERIEUX ESPAÑA, S.A.	EDWARDS LIFESCIENCES, S.L.	INFOMED SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.L.
BIOMET 3i	EFRON CONSULTING, S.L.	

INNOVAMED SPAIN, S.L.
 INSTRADENT IBERIA, S.L.
 INTERNACIONAL VENTUR, S.A.
 INTRA LOCK IBERIA, S.L.
 IONCLINICS & DEIONIC, S.L.
 IVOCLAR VIVADENT, S.L.U.
 IZASA HOSPITAL, S.L.U.
 JOHNSON & JOHNSON, S.A.
 JUVÁZQUEZ, S.L.
 KAVO DENTAL, S.L.
 KCI CLINIC SPAIN, S.L.
 KRAPE, S.A.
 LABCLINICS, S.A.
 LABORATORIOS DENTALES BÉTICOS, S.L.
 LABORATORIOS DEL DR. ESTEVE, S.A.U.
 LABORATORIOS HARTMANN, S.A.
 LABORATORIOS INDAS, S.A.
 LABORATORIOS LETI, S.L.
 LABORATORIOS MACRIMASA-PHARMA, S.A.
 LABORATORIOS NORMON, S.A.
 LABORATORIOS URGO, S.L.U.
 LAMBRA, S.L.
 LEICA MICROSISTEMAS, S.L.U.
 LEXEL, S.L.
 LINDE MEDICINAL, S.L.
 LINEA DE COMPONENTES PARA IMPLANTES, S.L.
 LIVANOVA ESPAÑA, S.L.
 MACO PHARMA
 MADESPA, S.A.
 MANOHAY DENTAL, S.A.U.
 MASTER TECNIC ASISTENCIA, S.L.
 MATERLAB, S.L.
 MEDICAL PRECISION IMPLANTS
 MEDLINE IBERIA
 MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.
 MENARINI DIAGNOSTICS, S.A.
 MERZ PHARMA ESPAÑA, S.L.
 MESSER IBÉRICA DE GASES, S.A.U.
 MICROFLUX, S.A.
 MÖLNLYCKE HEALTHCARE
 MOVACO, S.A.
 MOZO-GRAU, S.A.

NOBEL BIOCARE IBÉRICA, S.A.
 NORDIC PHARMA, S.A.U.
 NOVALAB IBÉRICA, S.A.L.
 NSK DENTAL SPAIN
 NUEVA FEDESA, S.A.U.
 NUUBO
 OIARSO, S.COOP. "BEXEN"
 OLYMPUS IBERIA, S.A.U.
 ONTEX PENINSULAR, S.A.
 ORDISI, S.A.
 ORION HEALTH, S.L.U.
 ORTHO CLINICAL DIAGNOSTIS SPAIN, S.L.
 ORTOBAO, S.L.
 ORTOPEDIA GRAU SOLER, S.A.
 ORTOSUR, S.A.
 OSATU, S.COOP.
 OSTEAL IBÉRICA, S.A.
 OSTEOGENOS, S.R.L.
 OXIMESA, S.L.
 PALEX MEDICAL, S.A.
 PHIBO DENTAL SOLUTIONS, S.L.
 PHILIPS IBÉRICA, S.A.
 PRIM, S.A.
 PROCLINIC, S.A.
 PROMEGA
 QIAGEN IBERIA, S.L.
 QUERMED, S.A.
 RADIOLOGÍA, S.A.
 RADIOMETER IBÉRICA, S.L.
 RESMED EPN LTD SUCURSAL ESPAÑA
 RGB MEDICAL DEVICES, S.A.
 ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.
 RS MEDICAL COMPANY, S.L.
 SALUMEDIA TECNOLOGÍAS, S.L.
 SANHIGÍA, S.L.
 SANOFI-AVENTIS, S.A.
 SEDECAL, S.A.
 SERVICIO INTEGRAL HOSPITALARIO, S.L. (SIH)
 SERVICIOS INTEGRALES DE SOPORTE A LA ELECTROMEDICINA, S.L. (SISEMED)
 SIBEL, S.A.
 SIEMENS HEALTHCARE, S.L.U.
 SMITH & NEPHEW, S.A.

SMITHS MEDICAL ESPAÑA, S.R.L.
 SOFTWARE NEMOTEC, S.L.
 SPINREACT, S.A.
 ST. JUDE MEDICAL ESPAÑA, S.A.
 STERIS IBERIA
 STRYKER IBERIA, S.L.
 SUMISAN, S.A.
 SURGIVAL, CO. S.A.U.
 SYSMEX ESPAÑA, S.L.
 TALLADIUM ESPAÑA, S.L.
 TALLERES MESTRAITUA, S.L.
 TB DIAGNOST, S.A.
 TÉCNICAS BIOFÍSICAS, S.L.
 TELIC, S.A.
 TERUMO EUROPE ESPAÑA, S.L.
 TEXPOL, S.A.
 THE BINDING SITE GROUP LIMITED SUCURSAL EN ESPAÑA
 THERMO FISHER DIAGNOSTICS, S.L.U.
 THUASNE ESPAÑA, S.L.U.
 TOPCON ESPAÑA, S.A.
 TOSHIBA MEDICAL SYSTEMS
 TRANSPLANT BIOMEDICALS, S.L.
 UEDA EUROPA, S.A.
 UNIÓN DENTAL, S.A. (UNIDESA)
 UPPERMAT, S.A.
 VALDENT, S.L.
 VAMEDIS, S.L.
 VESISMIN, S.L.
 VICTOR CAMPS, S.L.U.
 VIRCELL, S.L.
 VIRTUALWARE 207, S.A.
 VITRO, S.A.
 VOLCANO EUROPE BVBA/SPRL
 W.L. GORE Y ASOCIADOS, S.L.
 WALDEMAR LINK ESPAÑA, S.A.
 WEHADENT IBÉRICA, S.L.
 WERFEN ESPAÑA, S.A.U.
 WORLD MEDICA, S.L.

Nuestros COLABORADORES

2MIIL ARTESANÍA, S.L.

A.G.B.

ACE BUSINESS GROUP INTERNACIONAL

AGRUQUERO

ALBUFERA ENERGY STORAGE

ALBYN MEDICAL, S.L.

ALCAD

AL-MAR TÉCNICAS ORTOPÉDICAS, S.L.

ÁLVAREZ REDONDO, S.A. (ORTO ALRESA)

AMCOR FLEXIBLES

AMPRO, S.L.

ANKO EUROPA, S.A.

ANOTA, S.A.

ANSABERE SURGICAL, S.L.

APOTHEKA IMEDISA 2001 SA

ARCOX TMC GROUP

ARTESANA DE CLOFENT, S.A.

ASENS S.L.

ASIMED – APARATOS Y SISTEMAS DE MEDIDA, S.A.

ATELIER ARCHITECT'S CONSULTING ENGINEERS, S.A.

AUXIPLAST-ORTOPLAST S.L.

AYUDAS DINAMICAS S.L.

BAHIA SOFTWARE, S.L.

BEHMPAT PRODUCCIONES, S.L.

BEORTEK, S.A.

BG MOBILIARIO CLÍNICO, S.L.

BIO PROT, S.A.

BIO-DIS ESPAÑA

BIOKIT, S.A.

BIOMEDAL, S.L.

BIOMEDICAL SHOES, S.L.

BIOMEDICS, S.L.

BIOSYSTEMS, S.A.

BIOTAP, S.L.

BIOTOOLS B&M, LABS, S.A.

BLACKHILLS DIAGNOSTIC RESOURCES, S.L.

BOLSAPLAST, S.L.

BOLTON MEDICAL ESPAÑA, S.L.U.

BOSS MEDICAL, S.L.

BOTIQUINES PERSONALES, S.L. (BOPER)

BRAIN DYNAMICS, S.L.

BRASCAT SERVEIS 2008, S.L.

BUNSEN, S.A.

BURDINOLA

C.D. PHARMA, S.A.

CANTABRIA FARMACÉUTICA

CAPENERGY MEDICAL S.L.

CARDIPLUS TELEMEDICINA INTERNACIONAL, S.A.

CARDIPLUS, S.L.

CARDIVA INTEGRAL SOLUTIONS

CARESNESS, S.L.

CARTAY PRODUCTOS DE ACOGIDA, S.A.

CATEXIT S.L.

CEDERROTH DISTREX, S.A.

CENBIMO, S.L.

CENTRO DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

CERTEST BIOTEC, S.L.

CEX INTERNACIONAL, S.A.

CHEMELEX, S.A.

CHILI TECHNOLOGIES, S.L.

COMERCIAL ORTOPEDECA FLEXOR, S.L.

COMPLET FARMA, S.L.

CONFECCIONES ANADE, S.A.

CONFORKITS PRODUCTOS A MEDIDA, S.L.

CONSULTING INTERNACIONAL DE ESTÉTICA, S.L.

ENCO / HEMOBYE CORIBÉRICA SANITARIA, S.L.

CORYSAN, S.A.

CROMO, S.L. (CREACIONES ORENSANAS DE MOBILIARIO CLÍNICO)

CV MEDICA, S.L.

CYTOGNOS, S.L.

DAVI & CIA, S.L.

DELTALAB, S.L.

DESAN FLEX, S.L.

DISAPTE, S.L.

DISPOSITIVOS CONTRACEPTIVOS, S.L.

DON ASIENTO MOBILIARIO, S.A.U.

D'TORRES CALZADO ORTOPÉDICO, S.L.

ECOPOSTURAL, S.L.

ELECTROMEDICARIN, S.A.

ELECTROMÉDICAS HELIOS, S.L.

E-MEDICAL MONITOR, S.L.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS CENTRUM, S.A.

ESPECIALIDADES MÉDICAS MYR, S.L.

ESPECIALIDADES MÉDICO ORTOPÉDICAS, S.L.

EUROGINE, S.L.

EUROPLÁSTICOS EXPÓSITO

EUROPROMES

EVEREST TECNOLOGÍA MÉDICA, S.L.

FENIN

FILALBET, S.L.

FLEXOR, S.A.

FLORES VALLES

FRANCISCO CHINER, S.L.

FRESCO PODOLOGIA, S.L.

GAES – MICROSON

GALMAZ BIOTECH

GENERAL EQUIPMENT FOR MEDICAL IMAGING, S.A.

GENNOVA SCIENTIFIC, S.L.

GENOMICA, S.A.U.

GLOBAL MEDICAL IMPLANTS

GRIÑO-ROTAMIK

GRUPO CALTANOR, S.L. (MADFORM)

GRUPSA

HIDEMAR, S.A.

HISPADIAL, S.A.

HISTOCELL

IBERHOSPITEX, S.A.

IGLESIA MORRAZO

IKERLAT, S.L.

IMEGEN

INCOTRON, S.L. – EYMASA

INDESmed

INDOPLANT

INDUSTRIAS FUSHIMA, S.L.

INDUSTRIAS HIDRÁULICAS PARDO, S.A.

INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS

ING. CLIMAS

INGENIERÍA MÉDICA, S.L.

INGENIERÍA Y TÉCNICAS CLÍNICAS, S.A.

INGEQUIP

INMOCLINC, S.A.

INSAUSTI MATERIAL CLÍNICO, S.L.

INTEGRACIÓN DE PROYECTOS DE MEDICINA
(IMPROMED)

INTERMEDIC ARFRAN, S.A.

INTEX, S.A.

INVOLUTION R&D

ISOMED, S.L.

ITAS SOLUTIONS, S.L.

ITEMAS

JALSOSA, S.L.

JOLFAMAR, XXI, S.L.U.

KANTERON SYSTEMS, S.L.

KARTSANA, S.I.

KEMIA CIENTÍFICA, S.A.

KEMIA CIENTÍFICA, S.L.

KERN FRIO, S.A.

KMD PRECISIÓN EUROPA, S.L.

KRZ

KUBUS, S.A.

LA PASTILLA SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.

LABOLAN, S.L.

LABORATORIOS ALDO UNIÓN, S.A.

LABORATORIOS ALPHASIP

LABORATORIOS CONDA, S.A.

LABORATORIOS FORAMEN, S.L.

LABORATORIOS FORENQUI

LABORATORIOS MICROKIT, S.L.

LABORATORIOS ORDESA, S.A.

LETTINO VITAL

LEVENTON, S.A.U

LINEAR CHEMICALS, S.L.

LORCA MARÍN, S.A.

LUGOTEX, S.L.

LUXO ESPAÑOLA, S.A.

MAFORDENT, S.L.

MANUFACTURAS VETTEL, S.L.

MANUSA DOOR SYSTEMS, S.L.

MARNYS – MARTÍNEZ NIETO, S.A.

MC MEDICAL, S.L.

MEDI CARE SYSTEMS, S.L.

MEDICAL IBÉRICA, S.A. (MEDISA)

MEDICAL INSTRUMENTS, S.L.

MEDICAL MODULAR SYSTEM, S.A.

MEDICAL RESEARCH AND DEVELOPMENT

MEDITEL INGENIERÍA MÉDICA

MESOESTETIC

METALGAR, S.L.

MICROPTIC, S.L.

MIKROMIC MEDICAL, S.L.

MINOS 97, S.L.

MOBICLINIC, S.L.

NAVFRAM – ELECTROMECAÁNICA NAVARRETE, S.A.

NEOCHEMICAL

NEOS SURGERY, S.L.

NTE-SENER, S.A.

OIHANA – EUROLÜBKE, S.A.

OKM QUÍMICA ORTOPÉDICA, S.L.

OMFE, S.A

OPERON, S.A.

OPTOMIC ESPAÑA, S.A.

ORLIMAN – PRODUCTOS ORTOPÉDICOS, S.A.

ORNALUX, S.A.

ORTOBEA, S.A.

ORTOMAQUINARIA, S.L.

ORTOTECESA, S.L.

PATIA

PEGISDAN, S.R.L.

PHYTO-ESP ANTI-AGING

PLANCHISTERÍA BERGADANA, S.L.

PRODUCTOS HERBITAS, S.L.

PROGENIKA BIOPHARMA, S.A.

PROTECHNO (PRODUCTOS PROTESICOS, S.L.)

PROYECTOS ARIBE, S.L. – VITALDINAMIC

R. ESPINAR, S.L.

RAL – TÉCNICA PARA EL LABORATORIO, S.A.

RECYSCLINIC, S.L.U.

REHATRANS, S.L

REUSER, S.L.

SALE & SERVICE, S.L.

SALUDNOVA

SALUS SHOES, S.L.

SANOCARE HUMAN SYSTEMS S.L.

SANYPICK PLASTIC, S.A.

SARAITO, S.L.

SATI – GRUPO TEXTIL, S.A.

SCHARLAB, S.L.

SELECTA J.P.

SEPMAG TECHNOLOGIES

SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y CALIDAD

NOVASOFT, S.L. (NOVASOFT CONSULTING)

SHORTES ESPAÑA, S.A.

SIMUPLAST, S.R.L.

SISTEMAS GENÓMICOS

SOLARIA

SYSTELAB TECHNOLOGIES, S.A.

TECNALIA

TÉCNICAS COMPETITIVAS, S.A.

TÉCNICAS ORTOPÉDICAS ALMAR, S.L.

TECNILATEX, S.A.

TECNIMOEM 97, S.L.

TECNOCLINIC, S.A.

TECNOLOGÍA PARA DIAGNÓSTICO E
INVESTIGACIÓN

TECNOLOGÍAS AVANZADAS DE LA
INFORMACIÓN, S.L. (NOVASOFT INGENIERÍA)

TECNOLOGÍAS PLEXUS, S.L.

TECNOVE, S.L.

TECNY-FARMA, S.A.

TEDCAS MEDICAL SYSTEMS

TEDISEL IBÉRICA, S.L.

TEJIDOS ELÁSTICOS LLOVERAS, S.A.

TELSTAR TECHNOLOGIES, S.L.

TEMAER HOSPITALARIA, S.A.

TEMEL, S.A. (INGENIERÍA BIOMÉDICA)

TEXTIL BATCOR, S.L.

TEXTIL ELÁSTICO, S.A.

TEYDER, S.L.

TODO PARA LOS PIES, S.L.

TRAIBER, S.L.

TRANSCOM, S.L.

TSB – SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA LA
SALUD Y EL BIENESTAR, S.A.

UPPERMAXI, S.L.

UROAN 21, S.L.

UVI MEDICAL, S.A.

VEC MEDICAL, S.C.C.L.

VEGENAT, S.A.

VETAFUSTA, S.L.

VICA MEDICA, S.L.

VOE, S.A.

WALKING STICKS INTERNATIONAL, S.L.

ZELUAR & PACREST & GR INTERNATIONAL, S.L.

Asesores EXTERNOS

Para poder tener un soporte técnico en materias de interés general o particular, se dispone de un grupo de asesores externos que aportan sus conocimientos a los aspectos necesarios en cada caso.

Consultoría de negocio:

Heliox Consulting Iberia

Asesoría en Derecho Administrativo

Cuatrecasas, Gonçalves Pereira
Olivencia-Ballester

Asesoría en temas relacionados con el IVA

Landwell-PricewaterhouseCoopers
Tax & Legal Services, S.L.

Asesoría en Derecho de la Competencia

DLA Piper Spain, S.L.

Aplicación informática GAC

Exis-TI

Asesoría en materia de medio ambiente

g-advisory (Grupo Garrigues)

Asesoría para la gestión de residuos de equipos eléctricos y electrónicos

Fundación Ecoasimelec (Recyclia)

Asesoría para la gestión de residuos de baterías y acumuladores

Fundación Ecopilas (Recyclia)

Asesoría en comunicación

Planner Media, S.L.

Asesoría en estudios

Armisen Consultoría Laboral, S.L. (ACL)
Antares Consulting
Grupo BLC
KeyStone
PricewaterhouseCoopers
Ernst & Young

Asesoría en Compliance

KPMG

Asesoría en desarrollo de personas y organizaciones

Apertia

Asesoría en materia de formación y gestión de la financiación de acciones de formación continua ante la Fundación Tripartita

ESPROFOR 2006, S.L.

Asesoría en I+D (VII Programa Marco de la UE)

Tecnologías Avanzadas Inspiralia, S.L.

Asesoría en LOPD y responsabilidad penal de las personas jurídicas

Bonet Consulting, S.L.

Asesoría en materia de protección de datos

Código Legal

Asesoría fiscal y contable

SIAE, S.L.
Auditores externos
GRUPO L&L Auditores

Asesoría en crédito y caución

Howden Iberia, S.A.

Soluciones de datos, servicios y tecnología especializados en mejorar la eficiencia de la industria de Ciencias de la Salud

Cegedim

Asesoría en RSE

Soandex - Sostenibilidad y Excelencia Consulting, S.L